

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1150

Bogotá, D. C., martes, 20 de octubre de 2020

EDICIÓN DE 62 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

• Acta de Plenaria número 142 de la sesión virtual del día lunes 20 de julio de 2020.....	8
• Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	9
• Relación excusas de los honorables Representantes	11
• Relación incapacidades de los honorables Representantes	11
• Quórum decisorio	11
• Lectura y aprobación del orden del día	11
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	11
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	12
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	12
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	12
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	12
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	12
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	12
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	12
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	12
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	12
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	12
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	12
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	12
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	12
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	12
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	13
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	13
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	13
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román	13
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	13
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	13
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	13
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	13

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	13
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	13
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	14
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	14
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	14
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	14
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	14
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	14
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	14
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	15
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	15
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	15
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	15
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	15
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	15
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras.....	15
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	15
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas	16
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	16
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	16
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	16
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	16
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	16
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	16
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	16
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño	16
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	16
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce	16
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	17
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	17
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	17
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	17
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	17
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	17
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	17
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	17
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	17
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez	17
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	17
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez.....	17
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	17
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera.....	18
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	18
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	18
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	18
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	19
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	19
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	19

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	19
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses	19
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	19
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña	19
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett	20
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	20
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	20
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Rivera Peña	20
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	21
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	21
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	21
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	21
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	21
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	21
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	21
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	21
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	21
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	21
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	21
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	21
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña	21
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	21
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	21
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña	21
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	21
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña	21
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	21
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	21
• Publicación de registro de votación del Orden del Día	22
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	23
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	23
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	23
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	23
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	23
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	23
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	24
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	24
• Minuto de silencio	24
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	24
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina	24
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	25
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	25
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	26
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ángel María Gaitán	26

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	26
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila	26
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	26
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila	26
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	27
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila	27
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	27
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano.....	27
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	28
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wílmer Leal Pérez	28
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	28
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ómar de Jesús Restrepo Correa.....	28
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez	29
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	29
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Eduardo Acosta Lozano	29
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Abel David Jaramillo Largo.....	30
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	30
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	30
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	31
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	31
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	31
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	32
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	32
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	33
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	33
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	33
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	33
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	33
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	33
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	34
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	34
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	34
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano González.....	34
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano González.....	34
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	34
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	34
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	35
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett	35
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	35

	Págs.
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	35
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett	35
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	35
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	35
• Intervención del funcionario de sección de grabación, Juan Pablo Álvarez Mosquera	36
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	36
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	36
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses	36
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	36
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	36
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	36
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas	36
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Jeniffer Kristin Arias Falla	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	37
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	37
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	38
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	38
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	38
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar	38
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	38
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	39
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	39
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Burgos Lugo	39
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	39
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Burgos Lugo	39
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	39
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Burgos Lugo	39
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Pachón Achury	39
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	39
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano González	39
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	39
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	39
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	39
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Diego Echavarría Sánchez	39
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano González	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	40

	Págs.
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	40
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	41
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	41
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	42
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	42
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43

	Págs.
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	43
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	43
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo	46
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	46
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	47
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	47
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	48
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	48
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	48
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	48
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	48
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	48
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	49
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa	49

	Págs.
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Cerón	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	49
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	49
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	49
• Publicación registro de votación de ratificación de elección de funcionarios	50
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	51
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	52
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Germán Alcides Blanco Álvarez	52
• Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	52
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	52
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	52
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca	52
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	52
• Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero	52
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	52
• Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	52
• Intervención del aspirante a Director Administrativo de la Cámara de Representantes, John Abiud Ramírez Barrientos	53
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	53
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	53
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	53
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	54
• Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca	54
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	55
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	55
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	55
• Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	55
• Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	55
• Constancias	55

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

Acta de Plenaria número 142 de la sesión virtual del día lunes 20 de julio de 2020

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux,*
Óscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez.

En la República de Colombia, el día lunes 20 de julio de 2020, abriendo el registro a las 6:23 p. m., e iniciando a las 6:24 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico

del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0445-20
Bogotá, D.C., agosto 12 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA JULIO 20 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **LUNES 20 DE JULIO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALSAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUJ YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNÁN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES

Continuación Oficio SbSG.2.1-0445-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria julio 20 de 2020.....

25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
37. CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
49. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
50. DIAZ LOZANO ELBERT
51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
57. FARELO DAZA CARLOS MARIO
58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
61. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR
62. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
66. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0445-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria julio 20 de 2020.....

67. GOMEZ MILLAN ADRIANA
68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
71. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
72. GUIDA PONCE HERNANDO
73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
77. HURTADO SANCHEZ NORMA
78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
79. JARAVA DIAZ MILENE
80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
81. LEAL PEREZ WILMER
82. LEON LEON BUENAVENTURA
83. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO
84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
85. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
86. LOPEZ MORALES NUBIA
87. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
94. MEDINA ARTEAGA AQUILED
95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
105. NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN
106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
107. ORTIZ LALINDE CATALINA
108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL

Continuación Oficio SbSG.2.1-0445-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria julio 20 de 2020.....

109. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
110. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
111. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
112. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
113. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
114. PARODI DIAZ MAURICIO
115. PATIÑO AMARILES DIEGO
116. PEINADO RAMIREZ JULIAN
117. PERDOMO ANDRADE FLORA
118. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
119. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
120. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
121. PISSO MAZABUEL CRISANTO
122. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
123. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
124. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
125. PULIDO NOVCA DAVID ERNESTO
126. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
127. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
128. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
129. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
130. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
131. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
132. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
133. REYES KURI JUAN FERNANDO
134. RICO RICO NESTOR LEONARDO
135. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
136. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
137. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
138. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
139. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
140. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
141. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
142. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
143. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
144. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
145. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
146. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
147. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
148. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
149. SANTOS GARCIA GABRIEL
150. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA

144.	2020-07-20 06:22:51.0	carlos.cuencac@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
145.	2020-07-20 06:18:39.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
146.	2020-07-20 06:53:28.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
147.	2020-07-20 06:38:29.0	maria.joserodriguez@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
148.	2020-07-20 06:16:34.0	suarez.enrique@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
149.	2020-07-20 06:22:38.0	suarez.enrique@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
150.	2020-07-20 06:27:49.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
151.	2020-07-20 06:29:43.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
152.	2020-07-20 06:29:29.0	suarez.enrique@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
153.	2020-07-20 06:18:04.0	suarez.enrique@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
154.	2020-07-20 06:17:23.0	suarez.enrique@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
155.	2020-07-20 06:24:13.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
156.	2020-07-20 06:16:32.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
157.	2020-07-20 06:21:42.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
158.	2020-07-20 06:15:27.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
159.	2020-07-20 06:39:28.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
160.	2020-07-20 06:18:33.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
161.	2020-07-20 06:14:28.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
162.	2020-07-20 06:18:04.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
163.	2020-07-20 06:18:04.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
164.	2020-07-20 06:18:04.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
165.	2020-07-20 06:18:04.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
166.	2020-07-20 06:25:50.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
167.	2020-07-20 06:18:33.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
168.	2020-07-20 06:18:04.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
169.	2020-07-20 06:18:04.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020
170.	2020-07-20 06:18:04.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020

Excusas de los Representantes

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Incapacidades de los Representantes

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

Artículo 138 Constitución Política,
artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día lunes 20 de julio de 2020

Hora: 5:00 p. m.

“Para la asistencia de esta sesión se hará por la plataforma Meet y se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión de:

- **Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes** (de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992).

Periodo: 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021.

- **Secretario General de la Cámara de Representantes** (de conformidad con el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992)

Periodo: 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2022.

- **Director Administrativo de la Cámara de Representantes** (de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 382 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 1º de la Ley 1318 de 2009)

Período: 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2022.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Buenas tardes para todos, voy a iniciar, ya hay 120 colegas registrados en la plataforma, así que vamos a iniciar con el orden del día. Por favor cerrar los micrófonos.

Queridos colegas, como ustedes tienen a bien y siempre me han visto desde el Salón Elíptico, quiero decirles que hoy me tocó desde mi casa, esta semana me he practicado la prueba del Covid, sé la demanda que tiene la Secretaría de Salud de Bogotá, por la cantidad de oficios que ustedes muy bien conocen, ya

que Bogotá es el epicentro, aún no tengo resultado; por eso no quise ir, ni a exponerme ni exponer a ninguno de mis colegas, al Salón Elíptico; lamento no poder haber estado hoy, pero como dicen las normas de salubridad, al practicarse la prueba debe uno permanecer en casa aislado; así estoy aquí, hoy dirigiré la sesión desde la casa, al lado de mi familia, por supuesto; todos cumpliendo con la norma, aquí nos hicieron la prueba absolutamente a todos, pero aún no la tenemos, esperemos que mañana o pasado mañana, ya que no llegó hoy, llegue y que sea la mejor noticia, por ahora vamos a cumplir como dice la norma y la regla; me quedé en casa y lo lamento mucho porque hoy hubiese querido estar más que nunca en el Salón Elíptico pero usted sabe que la seguridad y las normas son para cumplirlas; espero... al lado de ustedes, estará con nosotros, bien sea el doctor Villamizar, o la doctora María José, imponiéndole la banda al nuevo Presidente, yo haré todo el protocolo, y toda la sesión la dirigiré desde aquí sin ningún problema; de necesitar que alguno de mis colegas, con mucho gusto ahí estarán para relevarme, entonces, siendo así, señor Secretario y teniendo ya quórum decisorio, sírvase leer el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, orden del día para la sesión ordinaria del lunes 20 de julio de 2020...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido leído, señor Presidente, del orden del día.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias señor Secretario, en consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿quién me pide la moción de orden?, que no me ha escrito, por favor, debe escribirme doctor Christian al chat; no se trata de abrir el micrófono, sino de escribir en el chat doctor Christian.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, es que pareciera que no se estuviera grabando la sesión, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya solicitamos doctor Christian, ya solicitamos, pero por favor, quien quiera hacer cualquier tipo de intervención debe escribirnos al chat para que no perdamos la dinámica. Le pido a los auxiliares de cabina que verifiquen la grabación en la sesión de la Cámara; doctor Raúl pida que cierren los micrófonos; estoy escuchando todo lo que dice el doctor Racero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor cerrar micrófonos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una moción de orden, me pide..., por ahora, el doctor León Fredy Muñoz tiene su moción, doctor León Freddy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, mi moción de orden va en el siguiente sentido: estamos haciendo presencia varios Representantes a la Cámara...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Freddy repita porque apenas le escucho, si quiere inicie nuevamente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, ¿me escucha?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí señor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

...en el Salón Elíptico queremos votar de manera presencial, necesitamos que nos brinden las garantías para poder ejercer nuestro derecho a votar de manera secreta, y vemos que no hay urnas en el Salón Elíptico, y si estamos aquí, pues queremos utilizar lo que dice el artículo 136 de la Ley 5ª, que podemos votar en urnas de manera secreta, entonces, le solicito señor Presidente si por favor se ubican las urnas en el recinto para poder ejercer nuestro derecho al voto secreto y elegir así la Mesa Directiva, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Fredy me basé en el artículo 3º, 41 y 43 de la Ley 5ª, y le quiero decir que no le puedo conceder su moción de orden porque estoy garantizando el artículo 136 de la Ley 5ª, con la urna virtual, entonces es una decisión que ha tomado la Presidencia, muchas gracias, moción de orden, me pide la doctora Ángela María Robledo, con mucho gusto.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Señor Presidente, pues lo primero es desearle que su examen salga bien; en segundo lugar, en la misma línea de lo que dice el Representante León Fredy, estamos aquí presentes, lo pregunté también el viernes y aun cuando reconozco que se ha hecho un esfuerzo enorme desde la parte logística, nosotros esperamos poder votar en la urna.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perdón, perdón, le quiero pedir el favor a los Congresistas, que quien está dirigiendo la sesión soy yo, les agradezco sus comentarios, pero déjenme escuchar a los colegas, doctora Ángela María tiene

mucho retorno y se le escucha con eco, por lo tanto, no, no le podemos escuchar de la mejor manera, y lo hace con un ruido, el cual interfiere demasiado, le pido el favor que si quiere se ajuste un poco más sus audífonos, para ver si bajando un poquitico al audio..., para que logremos escuchar.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Señor Presidente, parece que es el eco que hay en el salón, esos son, le digo que parece que el retorno, es lo que significa estar aquí en Elíptico.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ahí le estoy escuchando perfecto doctora Ángela María.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Entonces, no tenemos garantías realmente para dejar nuestra moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édgar Alfonso Gómez Román:

Garantías es hacerlo como lo hacemos todos, ahí no se escucha nada Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Édgar Gómez, le va a pedir un poco de paciencia.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Pues yo estoy aquí, qué pena, usted se quedó allá, yo estoy aquí, respéteme.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Ángela María, doctora Ángela María, por favor, inicie su moción de orden para yo poder avanzar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cristancho, tranquilos, doctora Ángela María por favor su moción de orden y la escucho.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Señor Presidente, le digo que parece que es que hay demasiado sonido en el Salón Elíptico.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Por eso entonces lo que quiero decir es que no hay garantías ni siquiera para dejar una moción de orden.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Yo le quiero decir algo doctora Ángela María, el hecho de que usted exprese que no tiene garantías, esa es su apreciación, no de las demás personas que estamos dentro de la plataforma, porque lo estamos haciendo de la mejor manera; quiero decirle que

yo le escuché que usted, en el mismo sentido del doctor León Frey, sentía que les tenían que poner urna presencial, yo les quiero decir que me basé en el artículo 136, y con previa anticipación, como lo dice la ley, tres días antes informé que la sesión tanto iba a ser virtual, no solo el trámite sino también la votación, así que esto no es nuevo, ni se les avisó una hora antes, ni treinta minutos antes, aquí se dijo hace tres días, que fue el día viernes cuando se envió la resolución de cómo iba actuar la Mesa Directiva. Moción de orden me solicita el doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, no, primero, digamos, quisiera hacer dos reflexiones: la primera es que, digamos, yo, yo se lo he dicho Presidente, lo mencioné incluso en la reunión del viernes que se hizo de manera informal entre varios Representantes a la Cámara, y es que esto en últimas es una situación en donde cualquier salida es problemática, acá hay que partir de una premisa fundamental, y es que la legislación actual, la Ley 5ª, obliga el carácter secreto del voto, hay un proyecto de ley que todos ustedes aprobaron que vuelve en casos excepcionales el voto en el Congreso nominal y público, por ejemplo, en estos casos de voto virtual, para evitar justamente estas situaciones, pero ese proyecto de ley está apenas en segundo debate; le pedí al Gobierno que lo incluyera en sesiones extra para al menos avanzar en su tercer debate, se perdió esa oportunidad, el Gobierno no quiso convocar a extras y pues aquí estamos todavía a mitad de trámites, en una ley que todos los sectores políticos coincidimos en que es la única forma de saldar de una buena vez la discusión sobre la legalidad de las decisiones que tomaremos a futuro; bajo ese entendido, Presidente, usted tenía dos opciones, y era la opción de citar presencialmente o la opción de citar esta sesión mixta en donde hubiera unos sesionando virtualmente y otros sesionando de manera presencial en el recinto, pero lo que no se podía hacer, Presidente, y yo en ese sentido sí le hallo la razón, es generar violaciones a la garantía del carácter secreto del voto; si usted pusiera una urna en el recinto y al mismo tiempo permitiera que quienes no estamos en el recinto votemos de manera virtual, sería absolutamente fácil deducir cómo votó un grupo determinado de congresistas y cómo votó el otro, y eso de inmediato rompe el carácter secreto del voto. Así que, entendiendo que acá estamos en una situación absolutamente inédita, creo que estamos optando por el mejor procedimiento posible.

Y, segundo, y con esto cierro Presidente, veo en el chat reclamaciones hacia Congresistas, por estar presentes en el recinto, yo hice parte de quienes lideramos las sesiones virtuales, de quienes luego lideramos la construcción de un acuerdo para las sesiones mixtas como las que tenemos hoy, y desde esa posición quisiera recordarles a todos mis colegas que la Corte Constitucional fue absolutamente clara en garantizar que quienes quieran ir al recinto lo pueden hacer, y mal hacemos nosotros en juzgarlo

o censurarlo, porque de esa manera estaríamos censurando una decisión que toma la Corte Constitucional.

Así que adelante Presidente, esta situación no es buena, pero creo que no tenemos una alternativa menos peor en el plano de las alternativas prácticas que tenemos. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel a usted muchas gracias, por sus apreciaciones, yo he hecho un análisis muy exhausto de lo que es esto, asumo la responsabilidad, creo que la apreciación que usted tiene acerca de la urna presencial es suya, yo la analicé, la hablamos en algún momento, a mí me parece que colocando la urna, sí estamos viciando el proceso porque fácilmente se puede saber que las personas que hoy hacen parte en el recinto a las cuales yo, me solicitaron un sin permiso y yo lo acepté, porque eso lo traemos desde hace varios meses que pueden asistir personas en el recinto, tienen permiso por parte de la presidencia, pero también usted entenderá muy bien que esa posición que hay hoy dentro del recinto, fácilmente podría decir porqué candidato irían a votar y esto sí sería un gravísimo vicio, para que el voto secreto se supiera.

Por lo tanto asumo la responsabilidad como Presidente de la Corporación para decir que vamos a actuar de manera virtual con la votación, por lo tanto de una vez le quiero decir a los colegas que me quieren pedir el favor de que les coloque una urna presencial, en el recinto, que no es posible y es una decisión que ya estudió, ya analizó y ya tomó la decisión la Presidencia de la Corporación, yo le voy a dar el uso de la palabra, agradezco su gran propuesta doctor, doctor José Daniel y el empeño que usted le apuesto a este trabajo virtual que es el que ha sido muy enriquecedor por parte suya, doctora María José Pizarro para una moción.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Sí señor Presidente, no sé si me ven, porque yo no, sí me escuchan bien o hay algún tipo de retorno.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

María José la vemos y la escuchamos, dale.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Perfectamente, bueno, muchísimas gracias, un saludo a todos mis colegas, efectivamente, aquí estamos un grupo de distintos partidos, de Representantes de distintos partidos, entendemos que es su apreciación y obviamente que es su decisión el hecho de no colocar una urna, pero digamos yo sí quiero poner de presente y de manifiesto que a pesar de que la Corte Constitucional, no incluye el tema del voto secreto, sí dice que se deben seguir los procedimientos del Congreso de la República y se debe garantizar el voto secreto, la única forma de garantizar un voto completamente secreto, es

precisamente el voto presencial y por eso así lo estableció la Ley 5ª, tampoco hemos modificado la Ley 5ª, para efectivamente poder darle paso a un voto virtual, en una plataforma que podía ser fácilmente hackeable, estamos en un país donde los que hacker operan y operan de ese tipo de maneras, por eso teníamos dos veces a Ángela María conectada aquí, esto se puede repetir en distintas votaciones, entonces yo sí le pido señor Presidente que reconsidere, que reconsidere esa postura, porque no se puede diferir que porque hay un número bastante numeroso de Representantes aquí, entonces ya se da a conocer el sentido del voto, me parece que sería que no es una correcta lectura de los hechos y por lo tanto le pido(...)

(...) Obviamente que reconsidere esa posición (...)

(...) Perdón, me están interrumpiendo y no sé si esta va a ser la dinámica que vamos a tener de aquí en adelante, lo que sí quiero ser clara es que se ha establecido que se puede hacer de una manera presencial y por lo tanto deberemos respetar a quienes sigan trabajando de manera virtual y a quienes sigan haciéndolo de manera presencial, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora María José Pizarro, agradezco su apreciación, pero la presidencia ha tomado una decisión, doctor César Lorduy, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente yo, yo no quisiera ni siquiera hacer uso de la palabra, pero porque yo creo que el viernes tuvimos una sesión en la que todo el mundo tuvo la oportunidad de opinar, que incluso allí podía haberse presentado cualquiera de estas mociones, no había que esperar hasta el día de hoy, hay una convocatoria cifrada en unos fundamentos legales que nadie puede desconocer al menos que demande la Resolución, yo creo que aquí tenemos que hacer de esto, parte de un estado de derecho en la que las normas hay que respetarlas, hay una convocatoria y el que no esté de acuerdo con la convocatoria, sencilla y llanamente demándela es un acto administrativo, mientras tanto nosotros tenemos la obligación de cumplir con lo que está allí y lo que está allí es lo que dice el reglamento del Congreso, artículo tercero, artículo numeral primero del artículo 41, numeral 1, 2, 3, 4 del artículo 43, artículo 130, yo no entiendo qué más fundamentos legales quieren para estar plenamente convencidos que lo que estamos haciendo, no solamente es legal y legítimo sino que además fue reconocido por la misma Corte Constitucional, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Lorduy, doctor Inti Asprilla, tiene el uso de la palabra, para una moción.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, no Presidente, yo creo que acá ya está todo muy claro, a qué estamos jugando nosotros y a qué está jugando usted, acá hay una voluntad de las mayorías de la cual usted hace parte, de silenciar al máximo posible la voz de la oposición y el hecho de que la oposición ha decidido cumplirle al país, haciendo presencia en el recinto y mal terminó usted su presidencia, señor Cuenca, diciéndonos prácticamente que ustedes un reyezuelo y que usted como reyezuelo se le dio que no podíamos votar acá y que se le dio la gana y punto, eso es lo que usted nos está diciendo acá, entonces yo a usted no tengo que pedirle nada, usted tiene que respetar la justicia y la ley, ahí lo dijo clara la Corte Constitucional, quienes venimos acá, quienes nos ponemos en riesgo a cumplir el deber, a cumplir el deber, pues nos tiene que dar las garantías y las garantías en este caso es que pongan la urna es así de simple, no es que usted quiera o no quiera, es que es nuestro derecho, acá estamos haciéndole al país, entonces yo le exijo a usted señor Presidente que nos cumpla, que nos respete como oposición, que respete a la gente que está acá y que traiga la urna es así de simple.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Culminó doctor Inti, doctor Inti, quiero saber si ya culminó doctor Inti, porque tiene el micrófono abierto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Inti Raúl Asprilla Reyes:

No, ya lo había cerrado, es que usted está desacostumbrado desde su casa, pero sí, ya está cerrado, ya se lo cierro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Listo doctor Inti muchas gracias por su apreciación, tranquilo aquí no hay ningún problema, vamos a seguir adelante, aquí sigue el uso de la palabra, después del doctor Inti de la moción, ya apunté su petición doctor Ángel María y doctor Wilmer Carrillo también, me pide la palabra del doctor Juan Carlos Wills, doctor Juan Carlos Wills.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente gracias, mire aquí desde, desde el Capitolio, hay una discusión muy grande, muchas personas de los Congresistas que hay aquí, que son más de 25 o 30 Congresistas, aducen que aquí primero hay fallas técnicas, segundo no traen los elementos necesarios de tecnología para votar de manera virtual, sino de manera física, vienen es a votar de manera presencial, ahora aquí hay una pregunta y es, si desde la plataforma se puede evidenciar quiénes votaron, para que no vaya a ver de pronto, por confusiones de algún Congresista una votación virtual y otra presencial de los que estamos acá, si eso se pudiera hacer, pues da garantías de que

los que están acá que no tienen alguna posibilidad de hacer la votación virtual, porque no tienen los medios tecnológicos, porque dicen que les está fallando el sistema, para que esto digamos se blinde toda la legalidad, Presidente, yo quisiera saber eso sí, si el sistema nos deja saber qué Congresistas pueden votar en la virtualidad y quiénes pueden votar aquí de manera física y presencial, con eso logramos tratar de sacar de este embrollo a todas las personas que quieren aquí votar de manera presencial y que dicen que si no los dejan votar de manera presencial no votan.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Wills, le quiero decir que esto no es nuevo, nosotros venimos haciendo en ejercicio desde el día martes, comisión por comisión, con los secretarios de comisión, con los Presidentes, hicimos el día viernes una plenaria, resolvimos todas las inquietudes, es más, ya la, nos acaban de enviar la certificación de confiabilidad, de la plataforma donde se puede votar de manera secreta, para nadie es un secreto de los Congresistas que están en el recinto, que debían llevar su portátil, su herramienta para poder trabajar, siempre lo dije el viernes, los Congresistas que estemos en el recinto, iremos a un café internet, porque tenemos que irnos a conectar allá, con el respeto de todos, aquí ya hay una decisión tomada, si quieren y está muy colapsado el internet porque no tienen la suficiente conectividad, se pueden desplazar los que quieran a sus oficinas, dispersarse un poco para que además de que evitan la conglomeración, pues también van a tener mayor conectividad que es lo que hoy puede estar ocurriendo y puede estar colapsando el sistema dentro del Salón Elíptico, teniendo en cuenta de que en el transcurso de lo que va del año no habían asistido tantos a nuestro salón.

Por lo tanto, la decisión está tomada, doctor Wills y vamos a hacer el ejercicio y a votar como lo hicimos con los secretarios, en las comisiones, en la plenaria que hicimos de simulacro y vamos a votar de manera virtual, quién pretenda que vamos a poner una urna de manera presencial, no es posible vamos a hacerlo de manera virtual, doctor Jaime Rodríguez, tiene el uso de la palabra, que me pide usted el uso de la palabra, sigue en el orden para una moción.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente, no, usted ha hecho todo, la situación se hizo por la plataforma virtual, todos sabíamos que por la plataforma y vamos a votar, quienes están en el recinto están registrados en la plataforma, entonces no hay que buscar disculpas, sino yo le solicito es que procedamos a continuar con, con la votación, para que cumplamos con la citación que hoy se hizo, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Jaime, me pide para una moción de procedimiento el doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente muchas gracias, Presidente mi moción va en el siguiente sentido, se está utilizando esta herramienta que da nuestro reglamento interno de la Ley 5ª, para hacer un debate, yo le pido a usted que en la primera moción que usted entregó a un colega nuestro, usted le respondió inmediatamente cuál era la decisión y en dónde se mantenía la mesa directiva, le ruego el favor que no se utilicen, las mociones de orden y de procedimiento, para hacer un debate sobre un tema que ya usted como Presidente de la Corporación tomó, una decisión, la decisión usted la tomó y nosotros la mayoría la respaldamos, Presidente, entonces le ruego el favor que las mociones si se van a meritarse en el mismo tema usted no las permita, porque las están utilizando para generar un debate y no estamos en momento de debate y así como muchos le están cumpliendo desde el Capitolio, hay otros que por circunstancias de salud debemos hacerlo desde la virtualidad Presidente, y usted nos está dando esa garantía, Mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Fabio a usted por esa intervención, yo les quiero decir a los colegas lo siguiente, hoy aparentemente hay más de diez colegas infectados por el virus, si estuviéramos haciéndolo de manera presencial abriendo una urna, estaríamos cercenándole su derecho, cuando aquí por la plataforma claramente pueden ejercer el derecho para que puedan votar por las mesas directivas, esa ha sido una de las apreciaciones que hemos tenido en cuenta, para tomar esta decisión y sé que así lo va a contemplar la Corte, doctor Christian Moreno tiene el uso de la palabra para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente mi moción de orden va dirigida a las garantías que usted está brindando Presidente, aquí estamos Congresistas que no, por no cumplir nuestro deber no estamos allá sino por una circunstancia médica y aquí estamos cumpliéndole al país y haciendo nuestro ejercicio, yo quiero que continuemos Presidente, ya se definió previamente en una sesión de prueba el mecanismo a utilizar y esto no es para hacer de la institucionalidad un reproche y una afectación de nosotros mismos, más bien al ejercicio de trabajar y de ponernos a la vanguardia de la tecnología y del uso de los mecanismos virtuales, que hoy están permitiendo y aquí avancemos de manera tranquila, luego vendrán los debates, las discusiones y todo el ejercicio de control político, legislativo correspondiente, Presidente, avancemos y gracias por darnos la posibilidad a quienes, por motivos de esta pandemia nos toca hacerlo desde nuestros hogares o desde nuestro punto de aislamiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Christian, doctor Nicolás Echeverry, doctora María José, me pregunta por la comisión escrutadora, por supuesto que ahora voy a nombrar la comisión escrutadora, tranquila que allá vamos a llegar, doctor Nicolás Echeverry tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muchas gracias, yo le pediría Presidente avancemos en este, en la sesión que hoy tenemos, yo pienso que hay un afán desmedido de sabotear las sesiones, un protagonismo de unos compañeros que desde el final de las sesiones anteriores y ahora marcan el mismo camino, y no creo que es lógico que lo podamos permitir cuando hay una reglas de juego dadas, cuando se hizo una sesión preparatoria, cuando hoy tenemos unos retos y unos desafíos supremamente importantes, cuando yo reconozco en usted, que ha sido un hombre que ha dado garantías, que a la oposición se le ha permitido su libre expresión, permanente uso del micrófono en las sesiones, yo no creo presidente que se compadezca, que nosotros volvamos a vivir un espectáculo en el día de hoy que vamos a elegir mesa directiva con las dificultades jurídicas hemos...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perdimos su audio doctor Nicolás.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

...en eso, tengamos en cuenta Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Nicolás, tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Roldán Avendaño:

No, Presidente en el mismo sentido, decirle que todo este tema, ya en tres sesiones de simulacros, la semana pasada se quedó totalmente clara, ya todos hemos advertido cuál es el interés de algunas personas en esta sesión y usted, le quiero decir Presidente y qué pena decirlo en esta moción, lo voy a decir también si me da el uso de la palabra después, usted no ha sido un reyecito Presidente, usted ha sido un rey que hemos apoyado, respaldamos y resaltamos lo que ha hecho, sigamos Presidente, con lo que se ha establecido en el orden del día y ya todos sabemos lo que se pretende en esta instalación y elección de mesa directiva, Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Armando Zabaraín, para una moción.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, quiero, la moción va encaminada a que estamos en un momento diferente

a todos los anteriores, esta es una circunstancia inédita, estamos en una emergencia sanitaria, sanitaria, aquí una pandemia nos ha llevado a esta emergencia sanitaria, usted se ha enfrentado en este proceso a realizar, unas decisiones que antes no existía la manera, hoy usted tiene un compromiso y qué bueno señor Presidente, que ha cogido las normas existentes en la Ley 5ª y que nos permiten legislar de esa manera como lo estamos realizando, continuemos hacia adelante, señor Presidente, yo creo que la decisiones se tomaron y como lo dijo algún compañero, si hay alguna incomodidad con el tema se demanda y se responden las demandas, estos son temas administrativos, vamos a seguir adelante, señor Presidente, tenemos el compromiso de elegir a nuestros colegas, para la nueva mesa directiva y queremos que avancemos en el tiempo, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Ángela María Robledo, para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Ángela María, quiero preguntarle, como hace un momento me dijeron que habían creado 2 cuentas suyas, ya cerraron una o siguen con ambas.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias vamos a volver a revisar a ver qué pasa.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Si la cierran pude hablar, si no, no, porque se va a escuchar con eco.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

(...) Cierren una, doctor Édward me deja dirigir, muchas gracias.

(...) No, que si quieren no lo corrijan, porque lo que quieren ver es que la plataforma la vulnere, no hay ningún problema que las tengan, pero en el momento de hablar no se le va a escuchar por tener las dos, tranquila doctora Ángela María, hable que sí, nosotros sabemos que sí tiene la otra abierta porque automáticamente se escucha con ecos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

No, gracias, parece que ya, parece que ya me arreglaron.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

No, no, no, no, no, no tranquilos aquí estamos, Presidente Cuenca.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Quien da el uso de la palabra soy yo, quien da el uso de la palabra soy yo, doctora Ángela María su moción de orden.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Por favor déjeme hablar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Su moción de orden por favor.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:

Estamos aquí, vinimos acá, respétenos.

(...) Presidente Cuenca yo le decía al principio, que lo primero es que quiero y deseo que su prueba de covid salga bien, era lo primero que le decía que esté bien, lo segundo que venimos acá y que esperábamos tener una urna y estamos hablando para ver si podemos resolverlo de alguna manera con nuestra propuesta, tercero el viernes usted se comprometió a invitar a la Procuraduría General de la Nación, yo quiero saber si hay algún delegado porque hay un trino del Procurador General de la Nación, poniendo una alerta sobre la legalidad de esta sesiones, gracias Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Ángela María, primero muchas gracias por estar pendiente de mí, le agradezco, yo también espero y en mi familia, yo sé que los colombianos que la prueba salga de la mejor manera, segundo ustedes no pueden venir preparados para que les pongan una urna hoy, cuando desde el día viernes se sacó una resolución donde dice que íbamos a actuar de manera virtual a raíz de nuestras, tres días anteriores, donde estuvimos haciendo unas prácticas, tercero usted me pide el favor, lo de la Procuraduría está incluido en la resolución y el señor Procurador nos envió un documento hoy diciendo que no enviaba a nadie porque el Congreso era autónomo para tomar sus decisiones, entonces ahí le estoy dando respuesta a sus tres inquietudes. Muchas gracias continúo con el uso de la palabra.

(...) Moción de orden para el doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, no, simplemente para decirle que yo creo que ya es suficiente ilustración y pongámonos a votar, que es para lo que hemos sido convocados, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor León Fredy por segunda vez moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, simplemente quiero decirle que en ningún momento los que estamos aquí estamos saboteando, ni la plataforma, ni estamos saboteando a nadie, estamos aquí porque queremos primero insistir que el Congreso debe sesionar de manera presencial o semipresencial, pero que no quede en el aire que estamos saboteando la virtualidad o cosas de estas, estamos aquí porque queremos darle la cara a los colombianos y a las colombianas.

Y el segundo sentido señor Presidente, igual lo que dijo la doctora Ángela, sí hay un comunicado del Procurador General de la República, donde advierte de alguna manera la posible irregularidad que se comenta, en una votación cuando la norma dice que tiene que ser voto secreto y yo no estoy convencido del todo del voto secreto de la virtualidad, por lo que hemos vivido, que nos han hackeado las diferentes plataformas y yo no sé si esta puede ser hackeada, yo creo que si estamos aquí de manera presencial, lo más sensato y lo más sencillo es que nos posibiliten votar en una urna de manera secreta, es que las cosas son muy sencillas, señor Presidente, es hacer una urna, fabricar una urna que aquí está, es sencillo y que nosotros podamos votar como dice la Ley 5ª, como dice el artículo 136 de la Ley 5ª que podemos votar de manera presencial, voto secreto, es una cosa muy sencilla, no queremos sabotear nada, simplemente estamos haciendo presencia muchos Congresistas, de diferentes partidos, no solamente de sectores alternativos y de oposición, sino también otros sectores muy afines al gobierno que están también hoy aquí, entonces no estamos saboteando, queremos que nos brinde las garantías, pues lo que dice en la Ley 5ª señor Presidente, solamente es eso no queremos sabotear absolutamente nada, ni queremos hackear la plataforma, eso es Presidente, le agradezco.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctores por favor, le sigo pidiendo o si no me va a tocar controlarles el micrófono, yo en esto he sido muy garante, no tengo ningún problema cuando un colega esté hablando por favor lo dejamos hablar, doctor León Fredy le quiero decir lo siguiente, usted se imagina que yo coloque en estos momentos una urna y que ustedes voten en la urna y luego voten desde la plataforma, eso sí sería viciar el proceso, aquí hemos hecho todos los ejercicios posibles y por eso nos tardamos toda una semana, brindando las garantías y no diciendo como usted deja ver que es que yo no estoy cumpliendo con la ley, por supuesto estoy cumpliendo con el artículo 136 y por eso tengo la seguridad jurídica de que hoy, desde el día viernes sacara una nueva resolución, diciendo que íbamos no solo asistir a esta sesión de manera virtual, sino también a votar de manera virtual, porque hoy tenemos las garantías. Antes de iniciar la votación, haré leer la certificación de la empresa, donde garantiza la confiabilidad de la plataforma, para poderlo hacer de manera virtual y ahora en un momento después de las postulaciones tomaré la

decisión de nombrar los escrutadores, que también lo harán, muchas gracias doctor León Fredy, usted sabe que lo he acompañado en todo esto, porque soy un convencido de las sesiones presenciales, pero también soy un convencido de que aquí hay herramientas que debemos utilizar, y hoy para darles garantías a los colegas que se encuentran infectados, y no cercenar la decisión de su voto, el hecho de no poder estar presencialmente o a los colegas que tienen cualquier tipo de preexistencia médica, hemos brindado estas garantías para que los 169 Congresistas, puedan hacer uso de su voto de manera democrática y secreta, muchas gracias voy a ver, voy a ver aquí en el chat si hay alguien que me haya pedido la palabra, alguien adicional, una moción de orden al doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, mire yo le pido a su señoría, yo sé, yo entiendo que es complejo, pero yo solicité formalmente como está establecido el procedimiento que usted ha indicado, el uso de la palabra y no fue considerado, no me fue otorgada, me tocó recurrir a la moción de orden, por esta sencilla razón, yo radiqué en el correo que está establecido, para dejar constancias y lo hice presencialmente en la secretaría general, una constancia que tiene que ser leída antes de entrar a ser cualquier tipo de votación, le solicito que se lea la constancia que dejamos, en compañía de los Congresistas John Jairo Cárdenas y Jorge Enrique Burgos, yo le pido por favor, señor secretario, señor Presidente, que se le dé lectura y en lo otro, yo quiero hacer una advertencia, yo quiero hacer una advertencia de tipo legal, en la presencia hoy aquí en la Cámara, o sea estamos, si bien la sesión tiene una connotación y una herramienta virtual, no podemos desconocer bajo ninguna circunstancia, la presencialidad, de cuántos colegas están aquí hoy en día, yo pienso que el principio constitucional, es que el Congreso está aquí reunido y aquí hay un número importante de Congresistas, que de no tenerlos en cuenta y no permitirle su posibilidad, eso vicia cualquier tipo de elección que podamos hacer nosotros en el día de hoy, quiero hacer esa advertencia de tipo legal, para que después no digan que no se advirtió, que alguien no avisó que estábamos en un riesgo grande de tipo jurídico, que el día de mañana que sean demandadas estas elecciones, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Tamayo, le ruego me disculpe por no haber visto, este es el inconveniente que tengo por hacerlo desde mi casa y estar solo, cuando estoy en el Salón Elíptico, pues tengo una serie de colaboradores, los que me permiten ver el chat de manera rápida y le pido disculpas, por no haber visto su escrito, al igual que hace un momento me ocurrió con el doctor Christian, eso como primero.

Segundo, usted tiene toda la razón, hoy hay un número significativo en el salón Elíptico, pero

también hay un número significativo de Congresistas contagiados, con preexistencia, que tienen más de sesenta años, que me enviaron todas las remisiones médicas posibles, para decirme no puedo asistir y lo que me he puesto yo en el consenso de todos, de cómo tenemos una herramienta en la cual podamos todos ejercer el derecho, si yo les abro una urna hoy a los que están en el Salón Elíptico doctor Tamayo, simplemente pueden votar de manera presencial y pueden ir a votar también en la plataforma y estaría viciando el proceso, y como tercero le quiero decir, que yo ya tomé una decisión como Presidente de la Cámara y asumo las consecuencias de que la, si en la elección surge algún tipo de inconveniente, que sea responsabilidad mía, muchas gracias doctor Tamayo, antes doctor Tamayo, antes de por supuesto, de iniciar las votaciones, pongo en consideración, dejo la constancia que ustedes radicaron, ya voy a comunicarme con la secretaría para que lo lean.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Que la lean, que la lean, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tranquilo, doctor David Rocero y termina el doctor Óscar Villamizar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, sí se me escucha bien ahí, espero, gracias, gracias Presidente, yo quiero hacer una propuesta muy respetuosa a usted Presidente y a los colegas, a ver entiendo que el meollo del asunto, es que puede haber una duplicidad de votación de quienes están aquí presencialmente y al momento de votar en la, en la urna, puedan volver a votar de manera virtual, ese es un argumento, me imagino que entre otros, pero puede ser el principal, mi propuesta es, por qué no, Presidente con su venia y su liderazgo, se permita primero en un orden establecido ya sea por nombre, o todos a la vez, que se vote primero de manera presencial y después se pueda votar de manera virtual, aquí no somos más de 25 y se puede llevar la contabilidad de los que estamos acá presentes, se respeta el voto de los que estamos aquí presentes, conforme a lo que dijo la Corte, de respetar la presencialidad y también se posibilita el voto virtual, los que estamos acá de todas las bancadas, incluidas las de oposiciones, apreciados colegas, es simplemente, lo que queremos es cumplir el debido proceso, no queremos generar ningún tipo de discusión más allá, aquí no hay un segundo candidato como, para la presidencia, como sí lo hay en el Senado, aquí hay una cordialidad, en el momento de la votación, algunos votarán a favor, otros seguro no lo van a votar, pero lo que queremos es que por lo menos se nos permita el debido proceso de los que estamos acá presencialmente, por qué no buscamos una metodología que permita poder tener una conciliación entre las dos y si es así Presidente, yo creo que ya, ya se facilita la votación como estamos hablando de que es la misma plancha al fin y

al cabo, aquí no hay varias planchas, aquí solamente hay una, entonces lo pongo a consideración suya Presidente y de los colegas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, doctor Racero, doctor Racero me escucha, me está escuchando, perfecto, esa razón que usted da, de que es el meollo, el hecho de que voten por las dos, es uno de los inconvenientes que hay, pero lo que realmente me preocupa es fragmentar por grupos una votación secreta, eso es lo que realmente me preocupa y yo les quiero decir algo doctor Racero, porque a usted le tengo cariño y respeto, yo prefiero o sea, yo hace un momento hice una afirmación acerca de que esta era la única manera de que no cercenáramos el voto de los colegas que efectivamente no pueden estar de manera presencial, por preexistencia médica, porque hoy están con contagio, que es superior a los que están en el recinto, entonces la única manera de llevarlos a todos era esa y yo quiero adicionar algo, si por X o Y motivo, me llegan a tumbar la elección, la asumo, prefiero que se vuelva a repetir la elección y no que un colega mío termine contagiado por covid, eso sí no me lo perdonaría doctor Racero, se lo digo con todo cariño, porque sé que usted es una persona que ha sido muy propositiva y muy respetuosa con esta mesa directiva, la decisión está tomada y vamos a votar de manera virtual. Doctor Óscar Villamizar, me pide para una moción.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente una moción de orden, primero para dejar claro que esta mesa directiva, que estamos terminando hoy, ha sido no solo garantista con todos los Congresistas, sino que nos hemos dado a la tarea precisamente de aún en la virtualidad, permitir a todos las ideologías políticas dar sus opiniones, en los diferentes debates y proyectos de ley, pero hoy quiero ir más allá, esta decisión que usted está tomando, es una decisión que le da la garantía a todos los Congresistas, de poder votar, no es cierto y no se puede aceptar, que hoy alguien diga que no tiene o se le va a vulnerar su derecho a votar en la elección de la mesa directiva, Presidente yo quiero dejar esa claridad, porque si algo ha caracterizado esta mesa, son las garantías para todos los Representantes, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Villamizar, gracias por el apoyo, doctora Katherine Miranda, para una moción.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, si alguien ha sido garante de la semipresencialidad ha sido usted, sin lugar a dudas, pero lamentablemente hoy nos estamos dando cuenta que pese al pronunciamiento de la Corte Constitucional, frente a que no solamente no se nos podía prohibir asistir al recinto, se nos tenía que brindar todas las garantías a quienes hoy estamos acá en el Congreso de la República, yo comprendo claramente digamos ese problema tecnológico

que hay, para determinar las votaciones, tanto en la presencialidad, como en la virtualidad, pero es lamentable que quienes estamos en este momento en el salón Elíptico, no tengamos la posibilidad de tener una urna y tengamos que utilizar el mecanismo de la virtualidad, las garantías y comprendo sus razones doctor Cuenca, pero las garantías no solamente pueden ser exclusivas para la virtualidad, acá hay varios Congresistas de diferentes partidos políticos que necesitamos también las garantías para ejercer nuestro derecho constitucional, a estar acá, ocupando una curul y votando de manera presencial, es por eso que yo también radiqué una constancia y espero que se lea antes de la votación, porque creo que no se nos están dando las garantías suficientes, para aquellos que estamos en la presencialidad y solicitamos una urna, según lo dice la Ley 5ª artículo 131. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine, las reglas no han cambiado, desde hace más de cuatro meses que estamos desde la virtualidad y haciendo presencia en el Salón Elíptico y siempre se ha votado por la plataforma, absolutamente todo ha sido de manera virtual, el hecho de que allá tengamos unas garantías especiales, los que estamos, que puedan hacer uso de la palabra de manera más rápida, porque los demás se tienen que inscribir, o tengamos otro tipo de temas favorables, no quiere decir que nunca hayamos votado, usted sabe que muchas veces le levantábamos la mano al secretario, porque la plataforma no nos servía y aceptábamos el voto, como lo hace cualquier colega, cuando no podría votarlo desde su sitio de residencia, pero eso no quiere decir que aquí lo podamos hacer, porque usted muy bien sabe que la votación es secreta y estamos cumpliendo los parámetros, la norma y la ley, con el artículo 136, como lo dice la Ley 5ª y quiero decirle adicionalmente a eso, con todo el cariño que le tengo, que en un momento antes de someter a votación haré leer su constancia y que quede en el acta del orden del día, muchas gracias doctora Katherine, sigo moción de procedimiento, el doctor Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente un saludo muy especial a todos los compañeros, un gusto saludarlos, aquí leyendo el comentario también de nuestro apreciado colega Juan David Vélez, en el mismo sentido dejemos de discutir estupideces, no existen sesiones mixtas, no hay sesiones mixtas, ni semipresenciales, el espacio donde se está dando la sesión es un escenario completamente virtual, incluso los que están en el recinto tienen que estar conectados, para poder estar en el mismo espacio que estamos la gran mayoría, que creemos que no es conveniente asistir al Congreso, entonces esto es una discusión vana, ridícula, que no tiene sentido en ningún lugar señores, el espacio donde se están dando las discusiones, es en la virtualidad y se tiene que votar en un solo espacio, que es en la plataforma que usted ha creado y que la mesa ya autorizó para

que se dé la discusión, los que no tengan internet en su casa, los que estén aburridos en su apartamento, los que quieran hacer un show mediático, recibir unos aplausos, exponerse al contagio, poder llevar el virus en sus zapatos a los edificios donde viven, a sus papás, a sus mamás, quien quiera correr con ese riesgo que lo hagan, mientras tanto todos los demás, vamos a terminar la discusión en este espacio que es el virtual y el que usted autorizó, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ciro tiene el uso de la palabra, Ciro Ramírez, Ciro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ciro Rodríguez, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ciro Ramírez es el Senador, qué pena, le di título de Senador doctor Rodríguez, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente Muchas gracias, Presidente mire yo quiero decirle que el artículo 136, en procedimientos, en caso de elección el numeral 4, establece la posibilidad de un sistema electrónico, para la votación, que es el que usted está utilizando señor Presidente, a mí me parece que está totalmente claro el procedimiento y deberíamos avanzar, usted ha dado todas las garantías, me parece que este sistema implementado, que es un sistema electrónico, nos permite a todos, estando desde, desde los sitios desde nuestras regiones y no desde el Congreso, votar electrónicamente, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ciro, doctor Juan Carlos Rivera y le pido disculpas, porque en la parte de arriba había visto, pero se me pasó, es que ese es el problema de estar aquí en la casa, cuando estoy desde el salón tengo mis colaboradores, doctor Juan Carlos, tiene usted el uso de la palabra, para moción.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias señor Presidente, es en igual sentido, la citación se hizo virtual, señor Presidente, la ha hecho virtual y se ha hecho anteriormente virtual, no hay problemas tecnológicos con la plataforma que ustedes a bien tuvieron que salir adelante, para que todas estas sesiones se pudieran hacer y si no hay problemas tecnológicos, a todo el mundo se le está garantizando la votación Presidente, por eso digo y sostengo lo que dice Wadith, no debemos discutir más, debemos entrar ya en el orden del día, definir las postulaciones, nombrar la comisión escrutadora y salir adelante, porque la escrutación dice virtual y se le está garantizando a las personas que se

encuentran en el recinto, los colegas, la votación de manera virtual y así debe ser Presidente y en eso hay que apoyarlo a usted, como lo hemos apoyado en todo, por lo que usted ha hecho en esta presidencia y por su decencia con la oposición, señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario para votar el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el orden del día, señores de la plataforma por favor abrir el registro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, no veo en el sistema votaciones activas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de recinto por favor activar la aplicación, para votar, eso siempre se demora doctor Deluque, entre 20, 30 segunditos, estamos esperando que la activen.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Ah, okay Presidente gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor señores de la plataforma, habilitar la votación, Ingeniero Juan Pablo, por favor colaborarnos con abrir la votación.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor secretario es tan amable y nos informa cuando lo abran, así como lo hacíamos en las sesiones anteriores, gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Representante.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario por favor le preguntamos a los auxiliares de recinto, no ha abierto, sí, sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, no está habilitada la plataforma para votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No doctor Erasmo, estamos en eso, me dejan trabajar por favor, muchas gracias, le preguntamos a los funcionarios de recinto de sistemas que activen la plataforma por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Están en eso, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya está, ya está abierta la plataforma para votar, queridos colegas, yo ya lo pude hacer.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Efectivamente señor Presidente, honorables Representantes pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario por favor pregunte, si hay algún colega que no haya podido hacer uso del voto, de lo contrario, cierre el registro y anuncia la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta si algún Representante falta por votar.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Yo secretario voto sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién me habló? Perdón.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine, lo quiere hacer por la plataforma por favor.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

No puedo, no me abre.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No le abre, necesita mayor internet, sería bueno que se dirigiera a su oficina, de pronto allá no le colapsa.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Voto sí secretario.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario se le acepta el voto manual a la doctora Katherine, por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, la Representante Katherine Miranda, se le registra su voto, votando ¿cómo vota, cómo vota doctora? vota sí, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el sí 164 votos electrónicos y 1 manual, para un total de 165 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado el orden del día.

Publicación de registro de votación:

Nº	Fecha	Hora	Nombre Senador	Nombre Legislador o Asesor	Cargo/Asignado	Respuesta
1	20 Jul 2020	19:21:46
2	20 Jul 2020	19:21:47
3	20 Jul 2020	19:21:48
4	20 Jul 2020	19:21:49
5	20 Jul 2020	19:21:50
6	20 Jul 2020	19:21:51
7	20 Jul 2020	19:21:52
8	20 Jul 2020	19:21:53
9	20 Jul 2020	19:21:54
10	20 Jul 2020	19:21:55
11	20 Jul 2020	19:21:56
12	20 Jul 2020	19:21:57
13	20 Jul 2020	19:21:58
14	20 Jul 2020	19:21:59
15	20 Jul 2020	19:22:00
16	20 Jul 2020	19:22:01
17	20 Jul 2020	19:22:02
18	20 Jul 2020	19:22:03
19	20 Jul 2020	19:22:04
20	20 Jul 2020	19:22:05
21	20 Jul 2020	19:22:06
22	20 Jul 2020	19:22:07
23	20 Jul 2020	19:22:08
24	20 Jul 2020	19:22:09
25	20 Jul 2020	19:22:10
26	20 Jul 2020	19:22:11
27	20 Jul 2020	19:22:12
28	20 Jul 2020	19:22:13
29	20 Jul 2020	19:22:14
30	20 Jul 2020	19:22:15

84	20 Jul 2020	19:22:08
85	20 Jul 2020	19:22:09
86	20 Jul 2020	19:22:10
87	20 Jul 2020	19:22:11
88	20 Jul 2020	19:22:12
89	20 Jul 2020	19:22:13
90	20 Jul 2020	19:22:14
91	20 Jul 2020	19:22:15
92	20 Jul 2020	19:22:16
93	20 Jul 2020	19:22:17
94	20 Jul 2020	19:22:18
95	20 Jul 2020	19:22:19
96	20 Jul 2020	19:22:20
97	20 Jul 2020	19:22:21
98	20 Jul 2020	19:22:22
99	20 Jul 2020	19:22:23
100	20 Jul 2020	19:22:24
101	20 Jul 2020	19:22:25
102	20 Jul 2020	19:22:26
103	20 Jul 2020	19:22:27
104	20 Jul 2020	19:22:28
105	20 Jul 2020	19:22:29
106	20 Jul 2020	19:22:30
107	20 Jul 2020	19:22:31
108	20 Jul 2020	19:22:32
109	20 Jul 2020	19:22:33
110	20 Jul 2020	19:22:34
111	20 Jul 2020	19:22:35
112	20 Jul 2020	19:22:36
113	20 Jul 2020	19:22:37
114	20 Jul 2020	19:22:38
115	20 Jul 2020	19:22:39
116	20 Jul 2020	19:22:40
117	20 Jul 2020	19:22:41
118	20 Jul 2020	19:22:42
119	20 Jul 2020	19:22:43
120	20 Jul 2020	19:22:44
121	20 Jul 2020	19:22:45
122	20 Jul 2020	19:22:46
123	20 Jul 2020	19:22:47
124	20 Jul 2020	19:22:48
125	20 Jul 2020	19:22:49
126	20 Jul 2020	19:22:50
127	20 Jul 2020	19:22:51
128	20 Jul 2020	19:22:52
129	20 Jul 2020	19:22:53
130	20 Jul 2020	19:22:54
131	20 Jul 2020	19:22:55
132	20 Jul 2020	19:22:56
133	20 Jul 2020	19:22:57
134	20 Jul 2020	19:22:58
135	20 Jul 2020	19:22:59
136	20 Jul 2020	19:23:00

31	20 Jul 2020	19:22:00
32	20 Jul 2020	19:22:01
33	20 Jul 2020	19:22:02
34	20 Jul 2020	19:22:03
35	20 Jul 2020	19:22:04
36	20 Jul 2020	19:22:05
37	20 Jul 2020	19:22:06
38	20 Jul 2020	19:22:07
39	20 Jul 2020	19:22:08
40	20 Jul 2020	19:22:09
41	20 Jul 2020	19:22:10
42	20 Jul 2020	19:22:11
43	20 Jul 2020	19:22:12
44	20 Jul 2020	19:22:13
45	20 Jul 2020	19:22:14
46	20 Jul 2020	19:22:15
47	20 Jul 2020	19:22:16
48	20 Jul 2020	19:22:17
49	20 Jul 2020	19:22:18
50	20 Jul 2020	19:22:19
51	20 Jul 2020	19:22:20
52	20 Jul 2020	19:22:21
53	20 Jul 2020	19:22:22
54	20 Jul 2020	19:22:23
55	20 Jul 2020	19:22:24
56	20 Jul 2020	19:22:25
57	20 Jul 2020	19:22:26
58	20 Jul 2020	19:22:27
59	20 Jul 2020	19:22:28
60	20 Jul 2020	19:22:29
61	20 Jul 2020	19:22:30
62	20 Jul 2020	19:22:31
63	20 Jul 2020	19:22:32
64	20 Jul 2020	19:22:33
65	20 Jul 2020	19:22:34
66	20 Jul 2020	19:22:35
67	20 Jul 2020	19:22:36
68	20 Jul 2020	19:22:37
69	20 Jul 2020	19:22:38
70	20 Jul 2020	19:22:39
71	20 Jul 2020	19:22:40
72	20 Jul 2020	19:22:41
73	20 Jul 2020	19:22:42
74	20 Jul 2020	19:22:43
75	20 Jul 2020	19:22:44
76	20 Jul 2020	19:22:45
77	20 Jul 2020	19:22:46
78	20 Jul 2020	19:22:47
79	20 Jul 2020	19:22:48
80	20 Jul 2020	19:22:49
81	20 Jul 2020	19:22:50
82	20 Jul 2020	19:22:51
83	20 Jul 2020	19:22:52
84	20 Jul 2020	19:22:53
85	20 Jul 2020	19:22:54
86	20 Jul 2020	19:22:55
87	20 Jul 2020	19:22:56
88	20 Jul 2020	19:22:57
89	20 Jul 2020	19:22:58
90	20 Jul 2020	19:22:59
91	20 Jul 2020	19:23:00

92	20 Jul 2020	19:22:59
93	20 Jul 2020	19:23:00
94	20 Jul 2020	19:23:01
95	20 Jul 2020	19:23:02
96	20 Jul 2020	19:23:03
97	20 Jul 2020	19:23:04
98	20 Jul 2020	19:23:05
99	20 Jul 2020	19:23:06
100	20 Jul 2020	19:23:07
101	20 Jul 2020	19:23:08
102	20 Jul 2020	19:23:09
103	20 Jul 2020	19:23:10
104	20 Jul 2020	19:23:11
105	20 Jul 2020	19:23:12
106	20 Jul 2020	19:23:13
107	20 Jul 2020	19:23:14
108	20 Jul 2020	19:23:15
109	20 Jul 2020	19:23:16
110	20 Jul 2020	19:23:17
111	20 Jul 2020	19:23:18
112	20 Jul 2020	19:23:19
113	20 Jul 2020	19:23:20
114	20 Jul 2020	19:23:21
115	20 Jul 2020	19:23:22
116	20 Jul 2020	19:23:23
117	20 Jul 2020	19:23:24
118	20 Jul 2020	19:23:25
119	20 Jul 2020	19:23:26
120	20 Jul 2020	19:23:27
121	20 Jul 2020	19:23:28
122	20 Jul 2020	19:23:29
123	20 Jul 2020	19:23:30
124	20 Jul 2020	19:23:31
125	20 Jul 2020	19:23:32
126	20 Jul 2020	19:23:33
127	20 Jul 2020	19:23:34
128	20 Jul 2020	19:23:35
129	20 Jul 2020	19:23:36
130	20 Jul 2020	19:23:37
131	20 Jul 2020	19:23:38
132	20 Jul 2020	19:23:39
133	20 Jul 2020	19:23:40
134	20 Jul 2020	19:23:41
135	20 Jul 2020	19:23:42
136	20 Jul 2020	19:23:43
137	20 Jul 2020	19:23:44
138	20 Jul 2020	19:23:45
139	20 Jul 2020	19:23:46
140	20 Jul 2020	19:23:47
141	20 Jul 2020	19:23:48
142	20 Jul 2020	19:23:49
143	20 Jul 2020	19:23:50
144	20 Jul 2020	19:23:51
145	20 Jul 2020	19:23:52
146	20 Jul 2020	19:23:53
147	20 Jul 2020	19:23:54
148	20 Jul 2020	19:23:55
149	20 Jul 2020	19:23:56
150	20 Jul 2020	19:23:57

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario antes de proceder a las postulaciones, quiero pedirle el favor a todos los voceros que me informen, necesito que solo una persona por partido que postulé para presidente de la Corporación, para primer vicepresidente, para segundo vicepresidente, secretario general y para director o directora administrativa, por favor una sola postulación por partido, iniciará el Partido Conservador, que me hagan llegar o saber por el chat, en estos momentos los que tengo es así, el doctor Juan Carlos Wills, por el Partido Conservador, el doctor Wílmer Carrillo, por el Partido de la U, el doctor Jhon Arley Murillo por Negritudes, el doctor Ángel María Gaitán, por los Liberales, por favor me escriben en el chat, las personas que van a hacer las postulaciones, y secretario lea las constancias, tanto del doctor Tamayo y Cárdenas, como la de la doctora Katherine Miranda y mientras ellos me escriben pasaremos a las postulaciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, dicen así las constancias.

Constancia

Doctores

Lidio Arturo García

Presidente del Senado de la República

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Presidente de la Cámara de Representantes

De conformidad con el fallo emitido por la Honorable Corte Constitucional, declaró inexecutable el artículo 112 del Decreto 191 de 2020, al manifestar que era contrario al principio de autonomía de las ramas y órganos del poder público y en orden, deja claro la independencia que tiene el Congreso de la República, para definir la manera en que debe reunirse y como órgano autónomo que somos para definir, cómo debemos reformar nuestro reglamento.

Comedidamente solicito se tramite de forma expedita el proyecto de ley orgánica que nos faculte para sesionar de forma virtual, la cual debe tramitarse con la rigurosidad de la Ley 5ª de 1992, la razón por la cual estamos dispuestos a sesionar de forma presencial, con el ánimo de sacar esta iniciativa delante de no tramitarse esta ley con las formalidades establecidas en la Constitución y el reglamento, nos abstendremos de votar o decidir trámites de leyes o actos legislativos en las diferentes sesiones convocadas de forma virtual, para evitar ser objetos de posibles procesos disciplinarios, al considerar que dicha sesiones no son constitucionales ni legales.

No sin antes advertir que nuestra participación en otras decisiones presencial o virtual, atenderá al cumplimiento del trámite de urgencia que por analogía con fines exclusivos y en cumplimiento de la sentencia proferida por la Honorable Corte Constitucional, deberá adelantar el Congreso de la República.

Están firmando esta proposición los Representantes: *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Cárdenas Morán y Jorge Enrique Burgos Lugo.*

La otra proposición la firma la doctora *Katherine Miranda Peña* y dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Raúl, doctor Raúl qué pena, pero no son proposiciones, son constancias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, disculpe, son constancias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor lea la de la doctora Katherine.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Constancia

Hoy el Congreso de la República en pleno, instala el inicio de nueva legislatura de manera remota, en medio de una incertidumbre jurídica, sobre la viabilidad de seguir sesionando a través de plataformas tecnológicas, la Constitución es clara y determina que toda reunión por fuera de las condiciones institucionales con el fin de ejercer funciones propias de la rama legislativa, es nula, recientemente la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 12 del Decreto Legislativo 491 del 2020 y dejó claro que:

Primero. El Congreso es autónomo en determinar por su cuenta la manera en la que sesiona.

Segundo. Toda sesión debe hacerse en conformidad con su reglamento.

Tercero. Hasta el momento no hay norma de carácter legal que nos habilite para sesionar virtualmente, por lo que el día de hoy deberíamos estar iniciando con la presencialidad.

Cuarto. Al no haber reformado nuestro reglamento en las pasadas sesiones, es tarea prioritaria en el inicio de esta legislatura, para blindar de certeza jurídica, todas las determinaciones.

Este no es un acto, no es un asunto menor si tenemos en cuenta que por ejemplo hoy se elegirá una nueva mesa directiva y esta legislatura de la Cámara de Representantes ejercerá su función electoral, en la elección del nuevo Defensor del Pueblo, estas votaciones conforme a la Ley 5ª deben ser secretas y hasta ahora no se ha certificado, la confiabilidad, privacidad, seguridad y la reserva del voto secreto, vía plataforma tecnológica.

Más grave aún, la plataforma no caracteriza el carácter autónomo e indelegable del voto de cada Congresista, por lo que estamos expuestos a cualquier tipo de suplantación de identidad y el registro de nuestra presencia en cada sesión virtual, para quienes hemos tomado la determinación de venir de manera presencial a ocupar nuestras curules

en este recinto, no se han dispuesto las medidas necesarias, como una urna física, para participar en la elección que se llevará a cabo el día de hoy, dejando este procedimiento desprovisto de garantías, lo que podría causar nulidad, una nulidad más adelante.

El Congreso de la República debe retomar sus funciones de manera presencial y cumplirle a nuestros electores, así como miles de colombianos están saliendo a trabajar. Firma *Katherine Miranda Peña*.

Señor Presidente, han sido leídas las dos constancias ordenadas por su señoría.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señor secretario, el doctor Cala nos aparece en la plataforma, pero no se ha registrado, para si por favor lo puede hacer de manera electrónica, señor secretario, por petición no solo del doctor Alejandro Vega, sino de toda la mesa directiva y se quede toda la Corporación, una moción de duelo al doctor Víctor Ortiz, por la muerte de su señor padre, el doctor Víctor Ramón Ortiz Galeano, entonces por favor minuto de silencio, para la moción de duelo, señor secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Presidente ha declarado un minuto de silencio en memoria del señor Víctor Ramón Ortiz Galeano, padre del honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya, quien falleció el pasado 4 de julio de 2020, en la ciudad de Bucaramanga.

Un minuto de silencio

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias colegas sigo recibiendo por el chat, tanto del celular de voceros de bancadas, como por el de la aplicación, los voceros, ya tengo al doctor Ángel María Gaitán, al doctor Wílmer Carrillo por la U, al doctor Jhon Arley Murillo, por las negritudes, al doctor Juan Carlos Wills, por el Partido Conservador, la doctora Betty Zorro por Cambio, Carlos Acosta por Colombia justa y libre, Wílmer Leal por el Partido Verde, Edwin Ballesteros por el Centro Democrático, el doctor Abel David Jaramillo por MAIS, el doctor Jorge Gómez por el Polo Democrático, aún nos faltan partidos, por favor para que me hagan llegar la información, en este orden de ideas le voy a pedir por favor a las personas que postulan, que las postulaciones sean Presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente, secretario general y director o directora administrativa, todas las personas que vayan a postular deben hacerlo por cinco personas, en este orden de ideas vamos a dar inicio a las postulaciones, lo hará por el Partido Conservador, el doctor Juan Carlos Wills.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente muchas gracias, con el cordial saludo nuevamente a todos los colegas, yo quiero primero

que todo antes de hacer la postulación, reiterarle Presidente de verdad mi gratitud y mi afecto, por la forma como usted sacó adelante esta plenaria, creo que deja el punto muy alto para quien lo suceda a usted en la próxima legislatura, y pues definitivamente la labor que usted llevó adelante, que fue una labor titánica, pasar a la virtualidad en una situación donde estamos viviendo una pandemia, que ha sido de alguna manera sorpresiva para todos los colombianos, lo ha hecho usted muy bien presidente y estoy seguro que quien lo va a suceder, lo hará de la misma manera.

El Partido Conservador Presidente y colegas durante dos años estuvo estudiando la calidad de cada uno de sus integrantes y siempre con la aspiración de un gran hombre, un gran ser humano, con todas las calidades profesionales y con todo el conocimiento, el doctor Germán Blanco, un abogado antioqueño, oriundo de Medellín, Representante a la Cámara desde el 2010, así que con toda la experiencia, fue presidente cuando fue diputado de la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia, fue primer vicepresidente también de esta célula legislativa, tiene todo el conocimiento y estoy seguro, Presidente que con esa experiencia, pues en esta situación crítica, queridos compañeros, no viene a improvisar, viene a hacer las cosas de manera y con toda la altura, como lo han hecho sus predecesores el doctor Carlos Cuenca y el doctor Chacón, abogado de la Universidad Autónoma de Medellín, especialista en administración pública, con más de veinte años, además de experiencia en docencia, Presidente, y colega tiene todas las calidades, para ser el Presidente de esta Corporación, creo que será también orgullo no solo para Conservador, sino de toda la plenaria de la Cámara y además de su familia, de su esposa Lina María y de sus hijos Felipe y Alejandro. Presidente es la postulación única del Partido Conservador, decisión que se tomó por unanimidad desde hace mucho tiempo y lo hemos venido ratificando con todos los partidos políticos.

Al cargo de primera vicepresidenta, presidente primero que todo honramos el compromiso que se hizo desde cuando, como compromisarios, se realizó con todos los partidos políticos, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, también abogada Presidente, una mujer que además de ser especialista en derecho penal y en derecho administrativo, pues viene a darle la participación femenina que tanto necesita y que tanto se ha venido peleando por este Congreso de la República, además de la representación de las Negritudes, que ella muy bien lo hace y que estoy seguro, que acompañará al doctor Germán Blanco de manera inigualable.

Y el doctor Germán Navas Talero, que aquí suficientemente conocemos todos en esta plenaria y la gente que nos ve, un hombre que lleva muchos años en este Congreso, siendo además asesor constante, donde conoce y tiene toda la experiencia, abogado igualmente, especialista en ciencias penales y penitenciarias y muchos otros títulos, además, de su experiencia en docencia, que estoy seguro

también va a complementar de la mejor manera a esta mesa directiva.

Presidente y como secretario general quiero reiterar y repetir la postulación de un gran amigo de esta plenaria, de un hombre que ha hecho las cosas de manera transparente, que le ha dado garantías absolutamente a todos que es el doctor Jorge Humberto Mantilla, igualmente también abogado, especialista en derecho constitucional, en derecho público, en derecho comercial, que tiene todas las calidades también para seguir en estas en la secretaría general, dándole las garantías que ha venido dando durante más de siete años. Presidente a este Congreso de la República en la Cámara de Representantes, quiero postularlo a él también, como cuota además del Partido Conservador, que es un orgullo para nosotros hoy estar ostentando dos espacios en la mesa directiva.

Y a la dirección administrativa al doctor John Abiud Ramírez, un hombre también con todas las calidades profesionales, candidato del Partido de la U y también honrando los compromisos que se hicieron, repito, desde hace dos años, para que llegara esta mesa directiva de manera completa, hombre que ha sido Presidente de la Federación Colombiana de Municipios, fue alcalde de Girón Santander, un hombre que también tiene todas las calidades y que creo que va a llegar a suplir a la doctora Carolina Carrillo, que lo hizo también, a quien también le doy el agradecimiento, por las calidades, por la forma como llevó adelante esa dirección administrativa, durante el poco tiempo que yo llevo acá en la Cámara de Representantes, quiero hacer estas postulaciones Presidente y pedirle a la Honorable Cámara de Representantes que acompañen estos nombres y que sean nuestra mesa directiva por la próxima legislatura, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Wills y gracias por el buen uso de su tiempo, doctor Wílmer Carrillo por el Partido de la U.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias señor Presidente, un saludo muy afectuoso desde aquí, desde el Elíptico, donde desde que empezó esta pandemia, usted siempre ha estado en la presencialidad, siempre lo manifestó, un saludo muy especial, desearle los mayores éxitos, agradecerle por su presidencia, fue un Presidente garante, al igual que lo han hecho sus antecesores, un saludo muy especial a esa mesa directiva saliente, a los compañeros que están presentes conmigo aquí en el recinto del Elíptico y a aquellos que se encuentran desde la virtualidad, muchas bendiciones para todos, a los colombianos que nos ven a través de su casa, un abrazo especial.

Hoy como vocero que me correspondió, en el día de hoy en la instalación hoy 20 de julio, día de nuestra independencia, una fecha muy importante a nombre

del Partido de la U y honrando los compromisos el Partido de la U también se une a la postulación, para la presidencia de la Cámara de Representantes del doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, que como lo mencionaba su colega, su copartidario es un gran abogado y un hombre de familia, entonces el partido de la unidad respalda y apoya el nombre de Germán Alcides Blanco Álvarez.

Para la primera vicepresidencia, para mí es un orgullo postular a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, compañera de nuestra bancada símbolo de la mujer, en la política de la fuerza de nuestra afrocolombianidad y del valor de nuestro partido de la unidad, abogada especializada en derecho procesal penal, miembro de la Comisión Segunda Constitucional y miembro de la Comisión de Paz, ex Senadora en el período 2010-2014 y muchos reconocimientos de Astrid, como una gran mujer de nuestro Partido.

Adicionalmente para la segunda vicepresidencia y honrando los compromisos el Partido Social de Unidad Nacional, acompaña el nombre de nuestro maestro el doctor Germán Navas Talero.

Y para la Secretaría General a una persona que ha sido garante, que es nuestro amigo, que es nuestro notario, que es un hombre también del gran Santander, el nombre de Jorge Humberto Mantilla, un gran Conservador.

Y adicionalmente, para la dirección de administrativa el Partido Social de Unidad Nacional ha postulado el nombre de John Abiud Ramírez Barrientos, un hombre de sangre de Santander, de 38 años de edad, padre de cuatro hijos de Valentina, John David y sus hijas Valerías quienes se sienten orgullosas de su padre, John es economista y administrador de empresas, graduado con una distinción grande que tiene nuestra universidad Santo Tomás de Aquino de Bucaramanga, es Cum Laude, en economía y en administración de empresas, candidato a magíster de la Universidad Externado de Colombia, en gerencia para el desarrollo, ha participado en diferentes organismos colegiados, ha sido Presidente de la Federación Colombiana de Municipios del 2016 al 2019, vicepresidente honorífico de la Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, miembro de juntas directivas de la ESE Girón, miembro de la junta de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, miembro de la junta del Acueducto Metropolitano de la ciudad de Bucaramanga, miembro de la junta directiva del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander (Idesan) y miembro de la junta directiva de la Corporación Centro Cultura del Oriente Colombiano, en su vida pública ha sido alcalde electo popularmente para el período 2016-2019, para la alcaldía de Girón, Secretario de Desarrollo Social de la gobernación de Santander, gobernador encargado en diferentes ocasiones, asesor financiero del municipio de Girón, alcalde encargado de este mismo municipio, Secretario de Educación del municipio de Girón, Secretario Local de Salud, Secretario de Hacienda

e inició su vida pública siendo asesor del Ministerio de Defensa del Ejército Nacional, del Batallón de Apoyos, para servicios, para el combate número 5, Mercedes Abrego.

Por eso le pedimos a las bancadas, a los partidos honrar los compromisos y votar por el doctor Germán Blanco a la presidencia, a la primera vicepresidencia por la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, a la segunda vicepresidencia por el doctor Germán Navas Talero, a la Secretaría General por el doctor Mantilla y a la dirección administrativa por nuestro candidato, el doctor John Abiud Ramírez Barrientos. Muchas gracias señor presidente y muchas gracias a esta Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Wílmer, muchas gracias; tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán, por el Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ángel María Gaitán:

Gracias presidente y un saludo especial a todos los honorables representantes. Primero que todo presidente, felicitarlo usted, me parece que con mucha sabiduría, con mucho compromiso y sobre todo, demostró que es un gran demócrata y que a nombre de su partido Cambio Radical, nos brindó las garantías a todos, absolutamente a todos los miembros de los diferentes partidos, incluido la oposición; solo decirle presidente Cuenca, que estos momentos difíciles para Colombia que usted logró sortear, todos los esfuerzos que hizo conjuntamente con la mesa directiva, con el secretario general y con todo su equipo de colaboradores; le permitieron o nos permitieron a todos, no solamente sacar, culminar ese proceso de su presidencia adelante desde la virtualidad, y hoy nuevamente poner en servicio de todos los congresistas desde la virtualidad; el poder tomar ese tipo de decisiones, de elegir la mesa directiva, elegir al secretario general, elegir al director administrativo; para usted, muchos éxitos y en verdad felicitarlo doctor Cuenca; y a nombre de mi partido, el partido, el glorioso Partido Liberal Colombiano; queremos hacer las siguientes postulaciones: para la Presidencia de la cámara, en el período constitucional que comprende desde el 20 de julio del año 2020 al 20 de julio del año 2021; nos permitimos postular como presidente, a un gran dirigente conservador de Antioquia, al doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, abogado y destacado dirigente del Partido Conservador, para que sea nuestro próximo presidente de la Cámara de Representantes; de igual manera como primera vicepresidente a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, del Partido de la U, abogada especializada, ex Senadora de la República y que en representación también de un sector tan importante en Colombia, como las negritudes y con su vasta experiencia como nuestra compañera que ha sido en la cámara, lo va a hacer muy bien en esa primer vicepresidencia y para ella todos los éxitos y nuestra postulación.

Para la segunda vicepresidencia a un reconocido dirigente político de Bogotá y de nuestro país, al doctor Germán Navas Talero, abogado y quienes reconocemos como nuestro decano de la Cámara de Representantes y sé que con su experiencia le va a aportar mucho en la mesa directiva de la cámara en este período constitucional, a él como segundo vicepresidente, honrosos y honroso de poderlo postular, doctor Germán Navas Talero. Como secretario general, para el período también constitucional del 2020 al 2021, a un gran hombre, conservador santandereano, destacado dirigente de su Partido Conservador; actual Secretario de la cámara, reelecto ya por varias oportunidades; que me parece en él, el hombre que le genera toda la tranquilidad y toda la seguridad de las decisiones que desde la mesa se coordinan, a la Cámara de Representantes a un gran hombre y sobre todo un gran profesional al doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, abogado, ex representante, ex Senador, y un hombre que se ha destacado muy bien orgullosamente; nuestro Partido Liberal lo postula nuevamente como secretario general; y como Director administrativo, a otro gran santandereano, al doctor John Abiud Ramírez del Partido de la U, economista, administrador de empresas y un reconocido y destacado dirigente de su partido; y que sé que en la dirección administrativa lo va a hacer con lujo de detalles, enmendando y superando seguramente los problemas que se han podido presentar en el anterior director y desde allá, seguramente le aporta mucho al buen funcionamiento de la Cámara de Representantes; para ellos muchos éxitos y que el glorioso partido Liberal se siente muy bien representado en cada uno de ellos, entonces me permito presidente, en nombre del Partido Liberal hacer las postulaciones para la mesa directiva antes mencionada, para la secretaría general y para el director administrativo, a nombre de nuestro partido Liberal. Muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Ángel María, por el Centro Democrático el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente gracias, le había solicitado una aclaración frente a este punto y como vocero en representación del Centro Democrático haré las postulaciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Qué pena doctor Ballesteros, pero es que su vocero que es el doctor Vallejo me escribió que se cambiaba a usted por el doctor Óscar Darío Pérez, aclaren por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

No, no, ya está, hay es una confusión y ya Presidente, yo haré las postulaciones.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ah, bueno, por favor me avisan por el interno porque me dejan aquí loco, muchas gracias adelante doctor Ballesteros.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias señor Presidente, el Centro Democrático igual en cumplimiento de los acuerdos postula a la presidencia de la Cámara de Representantes a un gran Representante, a un antioqueño, un hombre nacido en la ciudad de Medellín y formado políticamente en el municipio de Támesis en el suroccidente del Departamento donde fue declarado hijo adoptivo, su activa participación en el desarrollo de la localidad, ha sido Vicepresidente de la Cámara de Representantes durante el período 2013-2014 fue un miembro de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público durante los años 2011 a 2018, actualmente es miembro de la Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales 2019-2020 y es abogado de la Universidad Autónoma, latinoamericana de Medellín, y para esa postulación el Centro Democrático postula al doctor Germán Alcides Blanco Álvarez como presidente de la honorable Cámara de Representantes. Igualmente, a la primera vicepresidenta, a la primera vicepresidencia a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca una mujer con un liderazgo enorme, una mujer que representa las negritudes, profesional en derecho y que sabemos que tiene todas las cualidades para estar frente a esta dignidad. Igualmente, para la segunda vicepresidencia de la Cámara de Representantes, respetuosos del estatuto de la oposición postulamos al representante a la cámara designado por la oposición, para la secretaría general de la Cámara de Representantes el Centro Democrático postula a un santandereano de unas amplias condiciones y trabajador y que ha demostrado un trabajo enorme en esta situación tan crítica y que llevó que a la cámara entregara tan buenos resultados a los colombianos y el Centro Democrático postula al doctor Jorge Humberto Mantilla. Igualmente, para la dirección administrativa de la Cámara de Representantes otro santandereano del municipio de Girón un profesional en economía, un hombre con una gran trayectoria política, el Centro Democrático postula al doctor John Abiud Ramírez, señor Presidente, esas han sido las postulaciones del Centro Democrático, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Ballesteros, tiene el uso de la palabra la doctora Betty Zorro por el Gloriosísimo Partido Cambio Radical.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Bueno, Presidente, con un cordial saludo para todos mis compañeros y compañeras, especialmente para usted, obviamente orgullosa de que usted

pertenezca a nuestro glorioso Partido Cambio Radical, de verdad orgulloso de la representación que ha hecho en la presidencia de Cámara, augurarle muchos éxitos en los devenires próximos y en nombre de mi partido como vocera de mi partido para este periodo legislativo me voy a permitir hacer las postulaciones respectivas en el orden establecido, dejando la claridad que el periodo constitucional para el cual van ellos a ser elegidos será el 20 de julio del 2020 al 20 de julio del 2021, para mí es un honor y para nuestro partido en cumplimientos de los pactos como siempre lo hemos hecho, cumpliendo ese deber sagrado de la palabra, apoyar y respaldar el nombre de quien el Partido Conservador en su gran sabiduría ha puesto y nos ha presentado al Partido el nombre del doctor Germán Blanco, que ya todos lo han dicho con los pergaminos y títulos que pueda tener, yo creo que lo describimos nosotros como compañero y como un gran ser humano y se ha ganado el cariño y aprecio, reconocimiento y el respeto, muchos de sus compañeros que hemos compartido no solo en este periodo sino en periodos anteriores la compañía y obviamente la sabiduría y el gran reconocimiento que tiene Germán en su capacidad y que no será inferior, obviamente a la responsabilidad que tiene que asumir ahora como Presidente de la Cámara de Representantes, y para mí como mujer es un honor mucho más grande poder presentar el nombre de Astrid, de la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca como Primera Vicepresidenta del Partido de la U, e igual abogada, especializada con una trayectoria política que la enmarca obviamente en un ejercicio que le da la posibilidad y le da toda la capacidad para desempeñarse como Primera Vicepresidenta, pero especialmente en dos aspectos que quiero hacer relevancia, 1) de su descendencia afrocolombiana que trae esas raíces tan importantes no solo de nuestra tierra sino de nuestra historia y obviamente esa representación de las mujeres en el Congreso que hoy más que nunca necesitamos hacer una voz fuerte y colocar en la agenda del Gobierno nacional, en la agenda de los medios de comunicación, en la agenda de todos los colombianos este problema tan grave de la violencia contra mujeres y creo que en cabeza de ellas podremos hacer un gran trabajo y en cabeza de esta mesa directiva tan importante.

Y un honor poder presentar al maestro de maestros, al doctor Germán Navas Talero, como segundo Vicepresidente que lo hará con lujos de detalles, maestro del derecho como gran profesor a quien acudimos muchas veces y obviamente de alguna manera nuestro gran respeto pero también nuestro respaldo en el cumplimiento de los pactos para que él sea el segundo Vicepresidente, y el gran reconocimiento a una persona que nos ha brindado su cariño, su aprecio su respaldo siempre tan oportuno para las inquietudes.

Y para las respuestas, pero también para tener la claridad perfecta de lo que ha sido el manejo del Congreso y especialmente la Cámara de Representantes, nuestro apoyo irrestricto al doctor

Jorge Humberto Mantilla que ha hecho su labor de Secretario General en la Cámara de Representantes con lujo de detalle y que nos da la tranquilidad y la garantía de poder confiar que lo seguirá haciendo de manera transparente y de manera excelente en ese escenario como lo ha venido haciendo hasta ahora.

Y acompañamos el nombre para la Dirección Administrativa del doctor John Abiud Ramírez que hará la Dirección Administrativa obviamente en el remplazo de la doctora Carolina Carrillo, a quien le deseamos éxitos en lo que desee emprender y que de verdad pueda hacerlo con lujo de detalles, esperamos tener a esa persona a la que podamos acudir desde la Dirección Administrativa, a que podamos resolver muchas de las inquietudes que a veces necesitamos desde nuestras mismas oficinas pero desde el escenario mismo de nuestra labor en el Congreso de la República.

Para Cambio Radical en cumplimiento de la palabra es un honor haber terminado una Presidencia en cabeza del doctor Cuenca con lujo de detalles y haber sacado adelante un escenario tan difícil, tan difícil como ha sido el escenario de la pandemia que nos llamó a ser, a innovar y hacer de manera distinta nuestras sesiones y desde la virtualidad respetando a quienes también lo hacen desde la presencialidad, asumimos el cumplimiento de los pactos con los que ya hemos mencionado anteriormente. Señor Presidente, muchas gracias en nombre de Cambio Radical.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Betty, usted sabe que nos representa de una manera digna usted también, muchas gracias por ser parte y por ser mujer y estar en esta bancada tan nutrida, tiene el uso de la palabra el doctor Wílmer Leal por el Partido Verde.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un cordial saludo a todos mis colegas y a quienes nos acompañan aquí hoy en el recinto mi saludo cariñoso, Presidente, antes de las postulaciones sí quisiera darle un abrazo y un reconocimiento a ustedes como Mesa Directiva saliente, quienes a pesar de las circunstancias y de no encontrarnos en muchos temas nos brindaron las garantías necesarias para adelantar todos los debates que la oposición adelantó y sacar adelante varias iniciativas estratégicas para el país, especialmente queremos darle las gracias a María José Pizarro quien nos representó de manera ágil, diligente, entendiendo la necesidad desde construir así que a ella muchas gracias por representarnos en esta mesa directiva que termina.

Para esta, Presidente, nosotros venimos insistiendo en la necesidad de las garantías necesarias para el debate público, el uso de la razón con argumento fundamental y que nos permitan ejercer un verdadero control político por eso insistimos en la necesidad de generar un camino en la presencialidad a través de protocolos que garanticen la vida y la

salud pero también que garanticen la democracia dentro de los recintos para quienes quieran asistir, garantías que permitan adelantar debates de control político y proyectos como los que se generaron el periodo pasado, garantías para poder asistir y ejercer el pleno derecho de los preceptos democráticos y garantías para el ejercicio del voto de manera presencial a quienes asistan mientras no sea posible la presencialidad total, en ese sentido, Presidente, y luego de algunas discusiones dentro del Partido Verde nosotros nos permitimos postular para la Presidencia al doctor Germán Blanco, un profesor garante de los derechos y profundo conocedor de lo que hace una corporación como esta; también nos permitimos postular como Primera Vicepresidenta a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca quien representa la mujer de región y que esperamos nos acompañe en todas las luchas que damos desde la oposición por los derechos en esas mismas regiones y por supuesto desde la oposición muy orgulloso del trabajo adelantado por años y por qué no por décadas por este país del doctor Germán Navas a quien postulamos con mucho orgullo y quien sabemos nos va a acompañar en las luchas que demos por la reivindicación democrática; por supuesto postulamos al doctor Jorge Humberto Mantilla, quien nos ha brindado desde la Secretaría General las condiciones para ejercer nuestro derecho a una oposición que permita avanzar en el carácter democrático y en el tema de la Dirección Administrativa, Presidente, el Partido Verde se abstiene de postular algún nombre y anuncia su voto en blanco no sin decir que esperamos las garantías para toda la oposición con lo referente a las decisiones que allí se toman, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Leal. Ómar de Jesús Restrepo por el Partido Fuerza Alternativa tiene el uso de la palabra para sus postulaciones.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, con el saludo cordial para todos los compañeros que nos encontramos en esta sesión virtual, bueno, el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común después de haber generado algunas discusiones internas pues llegamos al consenso frente a las siguientes postulaciones, nosotros postulamos al compañero Germán Blanco por el Partido Conservador, antioqueño, académico docente y que tiene una trayectoria política en el país y consideramos que nos puede brindar las garantías suficientes para la oposición y también para las diferentes fuerzas políticas que tienen presencia en este Congreso; para la Vicepresidencia postulamos a la compañera Astrid Sánchez Montes de Oca no solamente por ser representante de las comunidades afros, por el departamento del Chocó, sino también por ser mujer y por tener una trayectoria política en el país y las capacidades y las virtudes y los méritos que consideramos nosotros puede desempeñar

y ayudar a la construcción de democracia en esta Corporación; como Segundo Vicepresidente postulamos al compañero de la oposición a quien le damos nuestro abrazo, al compañero Germán Navas Talero, creemos que lo hará muy bien en esta Corporación, representará los intereses no solamente de la oposición sino de los colombianos en general y nos sentiremos orgullosos de su nombre en esta Corporación; como Secretario pues ya todos conocen la trayectoria de Mantilla, nosotros lo postulamos porque sea nuevamente reelegido, esperamos que nos siga brindando las garantías como siempre nos las ha abierto, y como Secretario Administrativo postulamos al doctor John Abiud Ramírez, muchas gracias y éxitos para todos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted, Ómar de Jesús, tiene el uso de la palabra el doctor John Arley Murillo, por las negritudes.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, compañeros, para todos buenas noches, inicialmente, Presidente, un saludo a usted y a la mesa directiva saliente dando las gracias y el reconocimiento por siempre haber dado las garantías a los Representantes de las comunidades negras como minorías en este Congreso, darle las gracias por su apoyo en este pasado periodo en el trámite de iniciativas importantes donde tuve el honor de ser ponente de las mismas como el proyecto de ley de continuidad y de estabilidad del talento humano de la primera infancia, el proyecto de ley de certificado étnico empresarial que sin su apoyo y la voluntad para colocarlo en el orden del día y darle las garantías para la discusión seguramente no se hubieran sacado adelante, pero también antes de hacer las postulaciones pedirles a los miembros de la nueva mesa directiva poder continuar con esa línea de garantía para discutir los temas de las comunidades afrodescendientes, poder continuar con el apoyo para importantes proyectos de ley que van a llegar en este periodo a esta plenaria, el proyecto de ley que busque incluir a las comunidades étnicas en la comisión de primera infancia, el proyecto de ley de egreso para los jóvenes de protección del Estado que estarán en el orden del día, pero también para iniciativas importantes que los parlamentarios afros vamos a presentar con la ley de igualdad de oportunidades para tener acceso a cargos decisivos en el Estado, los cupos para los jóvenes afros en las universidades públicas, la cátedra de historia que incluya componentes atinentes a la historia de las comunidades étnicas de este país, la protección de los territorios colectivos afro en lo ambiental y la modificación en la elección de las curules afros en este Congreso, la ley de emprendimiento para comunidades afros y otras iniciativas también en torno a la salud que iremos a presentar los partidos y parlamentarios que pertenecemos a las comunidades negras y principalmente el suscrito, pedirle las garantías para que estas iniciativas que buscan

atacar el racismo estructural que nos afecta tenga las garantías para su trámite; por eso, Presidente, queremos hacer las postulaciones, inicialmente el doctor Germán Blanco para la Presidencia de la Cámara, un hombre que ya han dicho todos su experiencia pero yo quiero destacar su don de gente y seguramente va a llevar muy bien el futuro y la dinámica de esta plenaria; para la Primer Vicepresidencia es un orgullo para mí y un honor también postular a mi paisana, coterránea, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, primer mujer afrodescendiente en tener esta dignidad y estamos seguros de que va a contribuir a esas garantías para las comunidades afro y que nos va a representar de la mejor manera.

En la Segunda Vicepresidencia al decano de la Cámara, al doctor Germán Navas, alguien que por su sapiencia y experiencia siempre guía de la mejor manera a esta plenaria.

Para la Secretaría General también un honor ratificar la presencia de este espacio al doctor Jorge Humberto Mantilla, creo que es un hombre que a todos nos da garantías en la Secretaría General y su trabajo habla por sí solo y merece y que sea nuevamente postulado, y en la Dirección Administrativa por parte del Partido de la U al doctor John Abiud Ramírez, reconociendo también la buena labor que deja la doctora Carrillo, dando también garantías a todos en un espacio tan importante y es ratificar, Presidente, lo que le pedimos a ellos garantías para que las iniciativas de las comunidades afrodescendientes tengan la posibilidad de ser discutidas en esta plenaria y poder avanzar en el cierre de esas brechas que afectan a nuestra comunidad, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor John Arley, y muchas gracias por esas palabras de reconocimiento, sin duda son gratificantes para mí y para mi familia. Doctor Carlos Acosta por Colombia Justa y Libre tiene el uso de la palabra para sus postulaciones.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos mis compañeros, pero permítame a nombre del Partido Colombia Justa y Libres, en primera instancia hacerle un reconocimiento a usted por su liderazgo en uno de los tiempos más difíciles de esta Corporación y por siempre habernos brindado las garantías a las minorías políticas en esta Cámara de Representantes, igual nuestro agradecimiento al doctor Óscar Villamizar, para la doctora María José Pizarro y lógicamente para la doctora Carolina Carrillo, la directora administrativa saliente que también nos dio siempre su apoyo, déjeme postular a nombre del Partido Colombia Justa Libres en cumplimiento de los acuerdos como Presidente al doctor Germán Blanco, como Primera Vicepresidenta a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, como Segundo Vicepresidente al doctor

Germán Navas Talero, como Secretario General al doctor Jorge Humberto Mantilla, quien ha hecho una gestión impecable en la Secretaría de Cámara, y como Director Administrativo al doctor John Ramírez, a todos les deseamos los mejores éxitos y a todos los compañeros que Dios los bendiga. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Acosta y muchas gracias por sus palabras. Doctor Abel Jaramillo por el Partido MAIS.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Buenas noches, señor Presidente, a todos los colegas Representantes, un saludo también a todos los colombianos que nos siguen en este momento en esta sesión tan importante.

A nombre del Movimiento Alternativo y Social (MAIS) quiero agradecerle de igual manera al doctor Carlos Cuenca Chau en este importante espacio que se compartió durante este periodo legislativo donde le correspondió no solamente sortear las difíciles situaciones jurídicas, legales sino también el tema de la pandemia por el cual hoy nos encontramos de cierto modo ejerciendo nuestras funciones a nivel virtual, agradecerle de manera especial a la Primera Vicepresidencia, el doctor Villamizar, como también a la Segunda Vicepresidencia, la compañera María José Pizarro, quien nos representó con lujos de detalles en este importante espacio y desde luego ejercieron una importante función y por favor en beneficio de todos los colombianos y colombianas.

Con estos agradecimientos también queremos postular de manera especial al doctor Germán Alcides Blanco, no solamente he tenido la posibilidad de conocer su gran trayectoria por su intachable hoja de vida, sino también de compartir un espacio tan importante como es la Comisión Segunda, donde se ha caracterizado por ser una persona demócrata que ha garantizado no solamente dentro de este espacio de la comisión sino también dentro del territorio un acompañamiento considerativo y consideramos que esta sería una de las oportunidades para seguir trabajando por la paz, luchar contra la corrupción, escuchar a esos colombianos y colombianas, a esa Colombia profunda de las regiones y no en vano tendremos una Primera Vicepresidenta de lujo, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, que también hace parte de la Comisión Segunda y que de una u otra manera también conocemos de su trayectoria, de sus grandes cualidades, de su don de gente de representar a nuestras mujeres, siempre ha tenido ese importante papel, ese importante desempeño en la comisión, además también de representar a las comunidades étnicas, porque consideramos de que la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca que ha acompañado fuertemente su departamento del Chocó, ojalá dentro de este gran espacio que se nos está abriendo a las comunidades étnicas en el país se pueda visibilizar de manera muy especial

lo que vive esta región del Pacífico colombiano no solamente estamos hablando del Chocó, sino también del Valle del Cauca, del Cauca, de Nariño, toda esta región Pacífica necesita una atención muy, muy especial por parte del Congreso de la República y que yo sé que va a quedar en muy alto nivel esta representatividad, así después de que postulamos a la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca con una alegría muy grande por todo lo que representa para nuestro país, para la sociedad y sobre todo para el Congreso de la República.

Así mismo, al compañero al doctor Germán Navas Talero, un gran constitucionalista, podemos decir un gran líder que dentro de toda su negación política también académica, profesional nos ha enseñado mucho y en la oposición nos consideramos representados, recogidos en la representatividad del perfil idóneo de su trayectoria y su conocimiento del doctor Germán Navas Talero y por ende todo nuestro apoyo.

Desde luego para la Secretaría General postulamos al doctor Jorge Humberto Mantilla, es una persona que en el poco tiempo que hemos podido compartir con este periodo que ya hoy llevamos dos años en la Cámara de Representantes ha sido una persona que con su conocimiento, su trayectoria, además también de su paciencia para atender todas las inquietudes y propuestas, sugerencias que hacemos por intermedio de la Secretaría General, siempre hemos tenido las puertas abiertas, ese gran espacio que hoy queremos se siga manteniendo por ende apoyamos al doctor Jorge Humberto Mantilla.

Y desde luego para la Secretaría Administrativa nos abstenemos porque no conocemos muy a fondo los perfiles y propuestas.

Les agradezco mucho y de una u otra manera en nombre del Movimiento Alternativo y Social (MAIS) estaremos apoyando estas postulaciones que acabamos de compartir, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Abel David, por sus palabras. Tiene el uso de la palabra mi amigo el doctor Jorge Gómez por el Polo Democrático, doctor Jorge bienvenido a esta su casa.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, doctor Cuenca, gracias por todo su ejercicio, hemos estado con diferencias y todo, hemos tenido una relación amable, finalmente, y muchas gracias por su gestión, nosotros, esta es una postulación de una cosa de gobernabilidad de cargos administrativos que reflejan realidades políticas y realidades de correlación de fuerzas, entonces, aquí uno acuerda o respeta acuerdos de a qué partido le corresponde cada cargo y entonces en general nosotros estamos como siempre hemos sido en el Polo respetuoso de las decisiones y entonces yo no voy a hacer pues una repetición de la hoja de vida de cada uno de los postulados porque está públicamente y conocida, solamente unas pequeñas reflexiones.

Germán Blanco, además de ser mi paisano es una persona con la que hemos tenido relación personal amable y es una persona respetuosa que considero va a hacer una muy buena gestión al frente de la Presidencia y pues tiene desde luego todo nuestro respaldo porque postulado por su partido pues está acordado y tiene todo su respaldo constitucional y tiene también el del Polo Democrático, el mío, y el del doctor Germán Navas Talero y con la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca igualmente hemos tenido una muy buena relación personal, es una persona comprometida con la causa de los afrodescendientes y de los pequeños y medianos mineros que quiero resaltar muy importante y no tenemos ningún reparo en votar por la doctora Astrid para la Primera Vicepresidencia, pero sí desde luego, ni más faltaba, nuestro compañero coequipero y jefe Germán Navas Talero, prepárense para que les dé fuete desde la Vicepresidencia Segunda, nos da fuete desde la curul, ahora nos va a dar fuete desde la Vicepresidencia Segunda, o sea, con mucha más autoridad, es una persona conocedora, firme, decente, que creo que arma con ese equipo de Germán Blanco, de Astrid y él un equipo de lujo para dirigir las sesiones de la Cámara de Representantes y el doctor Mantilla, hay que decirlo, como lo ha dicho todo el mundo, nos ha dado las garantías suficientes para funcionar, pero en la postulación para la Dirección Administrativa nos apartamos de la decisión que tomó el Partido de la U, nosotros somos respetuosos de las decisiones que asuman los partidos pero eso tiene un límite, a nosotros no nos pueden poner a votar por personas que tienen cuestionamientos complejos así como pasó en el Senado. En el Senado nos trataron de poner a votar en Cambio Radical por Arturo Char y no quisimos votar por Arturo Char porque uno tiene unos límites, tiene unos límites y entonces aquí decidimos abstenernos en el Polo por votar para la Dirección Administrativa y esperamos y lo dejamos como constancia enérgica que esta abstención para el cargo de Director Administrativo no nos vaya quitar las garantías que debemos tener en esa dependencia porque es obvio que van a elegir al doctor Ramírez.

Así que estas son las postulaciones del Polo y yo estoy muy contento que el doctor Germán Navas asuma la Vicepresidencia que sé que lo va a hacer tan eficientemente como lo hizo la doctora Pizarro que nos representó de una manera digna, decente y muy valerosa, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Jorge, muchas gracias por su intervención. Doctora Irma Luz Herrera tiene el uso de la palabra por el Partido Mira.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente, un saludo especial, en primer lugar quisiera hacer un reconocimiento a la mesa directiva saliente, a usted señor Presidente Carlos Cuenca, felicitarlo por su liderazgo, por su compromiso también para sacar adelante esas

sesiones de la Cámara de Representantes muy complejas en medio de esta crisis, pero también quiero reconocer las garantías que usted siempre ha brindado a todas las bancadas en el Congreso y quiero hacer extensivo este agradecimiento a nuestro Vicepresidente, al doctor Oscar Villamizar, a la Segunda Vicepresidenta, a la doctora María José Pizarro, en igual sentido un reconocimiento a la doctora Carolina Carrillo quien es la directora Administrativa saliente, para todos ustedes un agradecimiento y los mejores deseos de éxitos en sus labores. El Partido Mira también honrando los acuerdos realizados que se permite postular a la Presidencia de la Cámara de Representantes al doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, un compañero representante de Antioquia del Partido Conservador, reconocemos, doctor Blanco, en usted su gran trayectoria, su intelectualidad, es especialista en varias áreas en política, en administración pública, en derechos humanos, en derecho internacional humanitario, es magíster en gestión pública, pero sobre todo destacarle sus cualidades humanas y su capacidad de conciliación. En la Primera Vicepresidencia también es muy grato para mí postular a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, una mujer muy preparada, también abogada, especialista en derecho procesal, derecho administrativo, también con una importante trayectoria pública, una mujer que representa el departamento del Chocó y que representa también de manera muy digna a esa querida población afrocolombiana, así que muy honrada de postularla como la cuota femenina en la próxima mesa directiva. En la Segunda Vicepresidencia al doctor Germán Navas Talero, a quien de acuerdo con el Estatuto de la Oposición le corresponde esta dignidad y a quien también le reconocemos su trayectoria, su aporte, sus conocimientos, sus aportes jurídicos que ha realizado durante todos estos años a la Corporación. Al cargo de Secretario General pues nos complace también postular al doctor Jorge Humberto Mantilla, un gran profesional, a una persona que ha demostrado que ofrece garantías, que ofrece seguridad jurídica a la corporación, que también se esfuerza siempre por hacer de la mejor forma su trabajo y de dar garantía a todos los partidos. En la Dirección Administrativa, en respeto a esos acuerdos postulamos al señor John Abiud Ramírez, a quien le deseamos también todos los éxitos en esta labor tan importante para la Cámara de Representantes. Muchas gracias, señor Presidente, estas son las postulaciones del Partido Mira.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctora Irma Luz. Un saludo especial para todos los que nos ven a esta hora por las distintas redes sociales, quiero informarle a la plenaria si hay otro colega que quiera hacer uso de la palabra para postular.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, sí Presidente, falta Decentes, yo me inscribí por el chat.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya voy a mirar, por eso precisamente les estaba preguntando. Doctor David Racero tiene usted el uso de la palabra para que haga las postulaciones respectivas.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente, a nombre de la Coalición de Decentes como vocero de este primer semestre de esta legislatura siempre hemos compartido una presidencia colegiada, quiero manifestar en primera instancia en agradecimiento a la mesa directiva que ya culmina hoy su periodo oficialmente a usted Presidente Cuenca que hizo respetar lo más valioso que es la democracia deliberativa y es el uso de la palabra, no tengo quejas ante usted y más bien el agradecimiento siempre a su disposición y las garantías para dejar hablar y expresar los argumentos y las razones y las diferencias ideológicas; al doctor Villamizar un cordial saludo y agradecerle siempre su generosidad y su formalidad cuando así tuvo momento de decidirse, y a mi compañera María José Pizarro, digna representante de la oposición de la bancada alternativa de la mujer de la dignidad, todo el agradecimiento.

En tercera instancia quiero manifestarle al pueblo colombiano que por lo menos nosotros desde la bancada Decentes, entendería de toda la bancada de oposición, no participamos de los acuerdos de los partidos mayoritarios en el momento de definir Presidencia tanto de plenarias como de comisiones con sus respectivas Vicepresidencias en plenaria, de la Primera Vicepresidencia, nosotros no participamos de esos acuerdos, no hacemos ese tipo de negociación, son los partidos mayoritarios que se reúnen al inicio del Congreso hace dos años y hacen los acuerdos, sin embargo nosotros respetamos esas decisiones y así como hemos acompañado en los años anteriores también acompañamos en este momento conforme a los nombres que presentan los partidos que le corresponde la Presidencia y Vicepresidencia, son personas dignas de presentar como los Presidentes o los Vicepresidentes de la plenaria de este Congreso, de esta Cámara de Representantes, por eso en el Senado hacen una discusión respecto al Presidente porque justamente no consideran que la persona postulada sea la más idónea pero en este caso sí lo creemos, sí creemos que el doctor Germán Blanco y la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca tiene las capacidades, las cualidades, la técnica y la decencia para poder llevar a feliz término la administración, la coordinación, el liderazgo el próximo año legislativo en este Congreso. Solamente les pedimos, ni más faltaba, por supuesto el respeto a la oposición, el respeto a la palabra, el respeto a disentir y todas las garantías disponibles para nosotros, me agrada mucho sobremano doctor Blanco y doctora Astrid que los tengo aquí al lado mío verlos hoy acá, aquí en la presencialidad que vinieron desde sus regiones justamente a hacer ese juramento, acá donde debe ser, en la plenaria, en el Elíptico, dice mucho de su

compromiso, de su valentía, de su disposición, así que les agradezco, así que como nos reunimos en una reunión virtual del doctor Blanco que lo hizo con todas las bancadas y con nosotros, expresarle sincero por supuesto de las diferencias que tenemos pero sí reconociendo su talante democrático y su talante respetuoso con los demás partidos, así que los postulamos como Presidente y Vicepresidente al Partido Conservador y al Partido de la U.

Y por último postulamos con una, digamos de todo lo que podemos decir, una admiración, creo que esa es la palabra, al doctor Germán Navas, miembro del Partido Polo Democrático, baluarte de la democracia, erudito en jurisprudencia, sabio conocedor, orador, que nos ha dado cátedra, que ha sido un maestro para todos los que han pasado no solamente en esta legislatura sino en anteriores para que asuma el reto, la dignidad, de la Segunda Vicepresidencia de la Cámara, ese sí acuerdo entre las bancadas de oposición que le corresponde este año al Polo Democrático Alternativo y que el doctor Germán Navas Talero asume esa vocería, todo nuestro respeto doctor Germán Navas, sabemos que lo va a hacer muy bien, que va a saber acompañar esa mesa directiva con su sabiduría y va a orientar esta plenaria cuando sea el caso, este reto va a ser uno más de los que usted ha asumido y que seguro va a terminar con bombos y platillos y dejándolo por lo alto, muchas gracias por aceptar esa postulación, doctor Germán Navas Talero.

Postulamos también para asumir la Secretaría de la corporación al doctor Jorge Mantilla y eso hace parte [*Interferencia en el audio*] no hay mejor manera de expresar lo que es sino a partir más allá del discurso y nos ha dado a nosotros en estos dos años las pruebas suficientes, las pruebas contundentes de que este cargo es para una persona como usted que nos puede dar, insisto, esas garantías mínimas procedimentales para el logro de la democracia y las minorías a la Oposición, al igual que la Alianza Verde y el Polo Democrático nos abstenemos de postular algún nombre para el cargo de la Dirección Administrativa y anunciamos nuestro voto en blanco; en consecuencia con lo que he planteado anteriormente respetamos los acuerdos de las bancadas mayoritarias, pero ese respeto no significa que vamos a firmar un cheque en blanco porque sí y en contra de lo que nosotros hemos defendido como muestra de transparencia para este tipo de selección, lo mínimo, lo mínimo, es lo que pedimos. No siendo más, Presidente, muchas gracias, le auspicio a usted un futuro en las otras instancias que va a asumir seguramente de manera responsable en esta plenaria y agradecerle. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor David, muchas gracias. Bueno, les pido a los compañeros que están en el recinto que me pongan un momento de atención porque veo unos colegas en la parte de atrás y no quiero repetir, doctor León Fredy lo veo en la parte de atrás del doctor Racero, al doctor Leal creo y lo que no

quiero es repetir por favor que ocupen sus curules, recuerden, no pueden estar así de cerca, recuerden que tenemos que cumplir las normas de salubridad, doctor León Fredy ayúdeme con eso, doctor Inti, doctor Inti también se acercó allá, ayúdeme con cumplir las normas de salubridad, muchas gracias. Queridos colegas les quiero comentar lo siguiente, paso a seguir, voy a nombrar tres escrutadores los cuales harán parte de una sala especial donde inmediatamente les llegará un link y harán parte únicamente con el Secretario, vamos a generar cinco votaciones, una por el Presidente, otra por la Primera Vicepresidencia, otra por la Segunda Vicepresidencia, otra por la Secretaría General y otra por la Dirección Administrativa, ustedes tendrán el resultado, les certificarán al Secretario los escrutadores y tendrán allí los datos y al final de las cinco votaciones daremos los resultados, los dará la comisión escrutadora y yo someteré a una votación para certificar que la votación haya sido o que sea la voluntad de la plenaria haberlos elegido, entonces los escrutadores serán, inmediatamente les llegará un link, ahí en el recinto se encuentra el doctor Jefferson, cualquier cosa que tengan una duda él llegará como ingeniero de sistemas a prestarle la ayuda necesaria, doctor Juan Carlos Wills por el Partido Conservador, doctor Jorge Eliécer Salazar por el Partido de la U, y el doctor David Racero de Decentes serán los tres escrutadores, ya les llegará un link e inmediatamente se cambiarán de sala para estar muy pendientes de la votación y certificando en esa sala únicamente estarán ustedes tres y el señor Secretario de la Cámara, el doctor Raúl, procedemos doctor Jefferson de sistemas a enviar un link que los escrutadores ingresen a la plataforma nueva e iniciaremos la debida elección por el señor Presidente de la Cámara, me confirma el ingeniero de sistemas cuando haya enviado el link para que ingrese, doctor Alejandro Carlos Chacón me está solicitando el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, es la siguiente pregunta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón, qué alegría verlo por primera vez aquí en el recinto, muchas gracias por estar acompañándonos, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La verdad, veo que sirve para poco detrás de un computador esta presencialidad, vine de manera personal a ver lo poco oficioso que es, Presidente, esa votación que hoy tienen y si tiene escrutadores, usted sabe que la Ley 5ª obliga que el voto sea secreto, eso quiere decir que si bien se contabiliza la votación nadie puede conocer quién y cómo se votó de manera individual, por eso quisiera saber la función de los escrutadores y cómo se garantiza ese voto secreto que obliga la Ley 5ª.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón, muchas gracias por su pregunta, la sala virtual es al final de la votación, no será al inicio porque lógicamente los colegas van a tener disponible en esta plataforma para poder votar al final ellos certificarán la votación y lógicamente les llegarán cada una de las cinco elecciones de hoy en la corporación y luego la corporación les volverá a ratificar la elección de cada uno, muchas gracias doctor Chacón, por ahora los colegas se mantienen.

(...) No señor, no señor doctor Édgar hay cinco votaciones, una por el Presidente, una por el Vicepresidente, por el Segundo, por el Secretario General y por el Director Administrativo, pero cada una de ellas en el momento de cerrarse la certificará la comisión escrutadora, por lo tanto tenemos que darle un margen que ellos pasen a la nueva sala, certifiquen cómo fue la votación, tengan el dato y al final nos los van a dar de cada votación, queda muy bien doctor Pote, entonces señor Secretario aún los colegas se mantendrán, necesito es que el ingeniero de sistemas me certifique que esa nueva sala ya está creada, ya está, perfecto doctor Jefferson, Secretario en ese orden de ideas en consideración los colegas que se abra la plataforma para votar por el nuevo Presidente de la Cámara.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Presidente ha dado instrucción para que se abra el registro de votación para votar por el cargo de Presidente de la Cámara de Representantes legislatura 2010-2021.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, una constancia antes de votar, por favor, la estamos pidiendo y le agradecemos nos dejen dejar la constancia, por favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, doctora María José, para su constancia tiene el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Hay un celular allá que no nos deja escuchar, el Secretario, ingeniero de sistemas no me vayan a lanzar la plataforma hasta que la doctora María José no deje sus constancias.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, no, Presidente, mi constancia va en el siguiente sentido, nosotros estamos aquí de manera presencial y nuestra intención era poder ejercer nuestro voto de manera presencial ya que no se habilitó ninguna urna para poder hacerlo, nos obligan a hacerlo de manera virtual, por lo tanto digamos queremos dejar constancia de que no se dieron las garantías para poder hacerlo de manera presencial y esto nos obliga a hacerlo de manera virtual. Le agradezco mucho, señor Presidente, el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias a usted, doctora María José, gracias por su constancia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Que quede en el acta, que quede en el acta del día.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, una moción de procedimiento...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No, por favor por el chat.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Para una moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Es que tengo otras intervenciones por el chat, con mucho gusto le doy todas las que quiera, no tengo ningún problema, doctor Óscar Tulio, si quiere el uso de la palabra se la doy, le estoy contestando a la doctora María José que muchas gracias por su constancia, el Presidente de la Cámara lo único que le puede decir es que desde el día viernes se le envió la resolución, es de conocimiento de absolutamente de todos los partidos, de todos los congresistas que la votación de hoy era de manera virtual, sin urna presencial, como lo dice la Resolución 1125, pero por favor esa constancia de la doctora María José que quede en el acta del día, doctor León Fredy para constancia y ya reviso el chat a ver quién más me escribió.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente, de igual manera quiero dejar constancia en el mismo sentido de la doctora María José Pizarro, el artículo 136 de la Ley 5ª es muy claro [*audio con interferencia*] ... que hay algunos vicios en ese sentido por eso también quiero dejar la constancia, estaba aquí, solicité urna para votar de manera secreta y presencial, no se nos han brindado las garantías de las urnas, por eso quiero dejar esta constancia, voy a votar desde la virtualidad pero estoy aquí en el recinto, solicitamos la urna, no se nos brindó, y quiero dejar esa constancia que teníamos toda la intención de votar de manera secreta en urna como dice la Ley 5ª en su artículo 136 entonces y no fue posible, señor Presidente, esa es la constancia, le agradezco [*audio defectuoso o distorsionado*]... en el recinto de la democracia cumpliéndole al país [*audio defectuoso o distorsionado*].

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias a usted, León Fredy, por su constancia que quede en el orden del día, y lo

felicito porque va a hacer uso de la plataforma para votar, tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López para una constancia, perdón doctor Óscar Tulio, usted quería era una moción de orden o qué, porque no me aparece en el chat.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano González:

Una moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, pero la próxima me la escribe doctor Óscar Tulio, dígame la moción de procedimiento, tiene el uso de la palabra, doctor José Daniel me disculpa un momento.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, Presidente, pero aprovechar para felicitarlo y la verdad la labor tan meritoria que usted hizo, a ver, la moción de procedimiento va en el siguiente sentido, cómo va a aparecer el nombre en la plataforma, va a aparecer el nombre de Germán Blanco, porque es el único que se ha postulado por la mayoría, qué es lo que va a aparecer en la plataforma, el nombre de Germán Blanco votar sí o no, y también en el tema de las proposiciones que se hicieron en ese sentido que presentaron algunos congresistas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lo primero que le quiero decir, doctor Óscar Tulio, que en el voto a la Presidencia, como solo se presentó un candidato, irá el nombre del doctor postulado y la casilla del voto en blanco, de igual manera se hará en la segunda votación que es la Primera Vicepresidencia, en la Segunda, en la Secretaria General y en la Dirección Administrativa, en la de la Dirección Administrativa hubo dos postulaciones, una por el nombre del candidato del Partido de la U, y otras postulaciones hubo de voto en blanco, estarán ambas casillas para ejercer el derecho al voto, acerca de las proposiciones no hubo ninguna proposición, hubo dos constancias una de los doctores John Jairo Cárdenas y el doctor Tamayo y otra de otros colegas y otra de la doctora Katherine, se leyeron y quedaron como constancia en el Orden del Día, para su tranquilidad.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Óscar Tulio. Doctor José Daniel López para su constancia.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias, Presidente, yo soy consciente y lo digo además con el mejor ánimo que constancias que acá se han dejado pueden llegar a incidir eventualmente en procesos judiciales que se adelanten para la

elección que estamos próximos a adelantar, y con eso en mente me gustaría hacer dos preguntas, no a la mesa directiva sino a la plenaria y para el debate político que eventualmente llegara más adelante; primero, desde el punto de vista de tutela de derechos que es más grave que unos Representantes que quisieron tener una urna, no la pudieron tener o que por ejemplo hoy se hubiera dado una circunstancia imprevisible por demás en donde hubieran llegado dos Representantes, tres Representantes al Salón Elíptico, hubieran votado todos de igual manera y de esa manera se hubiera quebrantado la confidencialidad del carácter secreto de cada uno de ellos, en mi opinión mucho más grave había sido quebrantar el carácter secreto del voto, Presidente, qué habría sido más grave, entonces, haber negado la pretensión de unos Representantes legítimamente de tener una urna en el recinto o convocar a una sesión presencial que hubiera además de los riesgos de salud pública, supuesto la vulneración de derechos esenciales de Representantes a la Cámara que, en razón de su edad, que en su condición médica actual cierta o incierta o de preexistencia no habrían podido votar, también en mi opinión habría sido más grave lo segundo que lo primero, luego entiendo que existe inconformidad por la ausencia de una urna en el recinto, pero sin duda habría sido mucho más grave instalarla y apartar de esta votación a decenas de Representantes que por razones de salud no habrían podido ir o instalarla y violar el carácter secreto del voto de quienes ahí mismo lo habrían depositado. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor José Daniel, muchísimas gracias, espéreme un momento veo el chat antes de volver, doctor Alejandro Carlos Chacón, doctor John Jairo Roldán, primero el doctor Óscar Villamizar, perdón, es que aquí estoy llevando el chat y entiéndanme que estoy desde la casa entonces no tengo colaboradores, doctor Óscar Villamizar este va a ser el orden, quiero pedirle el favor que revisen muy bien, me dice el doctor Nicolás que lo sacaron de la plataforma, por favor vuelve intente doctor Nicolás, esto tiene que ser con su correo institucional, de lo contrario serán retirados todos si no están, la persona que no esté desde el correo institucional será retirado de la plataforma, luego seguirá el doctor John Jairo Roldán y terminaremos con el doctor Alejandro Carlos Chacón, tiene la razón, el doctor Manzur estaba primero y yo lo salté, doctor Manzur tiene usted el uso de la palabra y luego el doctor Villamizar.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Hombre, Presidente, realmente muchas gracias nuevamente a usted por ser tan respetuoso del orden del uso de la palabra, realmente yo lamento que hoy se me haya dañado mi Tablet sino le hubiera pedido compartir la pantalla a ver si dibujando algunos compañeros pueden entender que la presencialidad en estos momentos no existe porque usted convocó de manera virtual, los que están allá sentados por

cualquier circunstancia como lo dije ahorita no tienen internet en sus casas, estaban aburridos, querían dar una vuelta, no sé, estaban aburridos con la esposa, con el esposo en la casa, se cansaron de los hijos o creen que esto les va a dar más votos, están sesionando de igual manera virtualmente porque tienen que conectarse a la plataforma para estar en sintonía con las demás personas, esto no es una grosería, doctora María José, sino que ya estamos cansados de que ustedes intenten sabotear todos los días la plenaria, todos los días quieren sabotear la plenaria y realmente yo creo que nosotros también merecemos respeto, nuestro tiempo también vale, no es solamente el tiempo de ustedes, todos los días quieren hacer lo mismo, faltarnos el respeto a nosotros, realmente les digo la virtualidad...

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Luví Katherine Miranda Peña:

Si usted no quiere venir a trabajar es su problema, pero en el Congreso estamos trabajando.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Aquí quien da el uso de la palabra soy yo, doctora Katherine aquí la única persona que puede moderar soy yo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Manzur, y tiene réplica la doctora María José Pizarro.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Sacar excusas todos los días para sabotear el ejercicio normal de este Congreso que bastante trabajo que tiene, bastante trabajo que tiene, realmente yo quiero ser explícito con ustedes, la única forma de participar en los debates del Congreso de la República que ha autorizado la mesa directiva es de manera virtual, porque hay que conectarse a la plataforma, ustedes verán de dónde se quieren conectar, Presidente, es que esta discusión se va a prestar para demandas a futuros, cosa que nos va a costar a muchos abogados, porque estos señores no han querido comprender que este Congreso es autónomo para decidir de qué manera se va a sesionar y es de manera virtual, esa es la decisión que ha tomado la mayoría y espero que la respeten, ya no más con las mismas intenciones de sabotear las sesiones del Congreso de la República.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Manzur, usted nombró a la doctora María José, es a la única persona que le voy a dar derecho a réplica, doctora María José tiene el derecho a réplica usted.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente, bueno, y a Wadith digamos que le perdonamos el alborote por su juventud digámoslo así pero no tiene ninguna

necesidad primero de venir a gritar cuando nosotros estamos hablando de manera tranquila, entiendo que no acepten y respeten nuestros argumentos, la Corte nos dio la razón, nosotros no estamos saboteando la plenaria, nosotros estamos solicitando y hemos pedido un derecho que se nos ha dado, se aprobó una proposición aquí en la Cámara de Representantes donde precisamente se establecían unos cupos que entre otras ustedes tampoco cumplieron, nosotros lo hicimos de manera juiciosa, pero que venga aquí a decirnos que nosotros nos exponemos porque estamos aburridos de nuestros hijos, es de una grosería absoluta, porque estamos aburridos de nuestras parejas es una grosería absoluta, ninguno de nosotros nos hemos contagiado porque nosotros hemos mantenido con todo el rigor los protocolos de seguridad, los que sí se andan contagiando lo han hecho porque andan de paseo, ay sí, porque andan viniendo a Bogotá quién sabe cómo, y luego vienen y nos dicen a nosotros que somos unos irresponsables y unos irrespetuosos, no señor, aquí nadie sabotea al Congreso, al Congreso lo sabotean ustedes y el Congreso lo sabotean cuando ni siquiera son capaces de encontrar una plataforma para cumplir con lo que dice la Corte Constitucional y la Procuraduría y es que el mecanismo presencial debe funcionar, y el mecanismo virtual si funcionara daría garantías y si ustedes no fueran tan leguleyos, tan leguleyos, nosotros no estaríamos en el Congreso de la República más de 4 meses debatiendo sobre la legalidad de estas sesiones, por favor, entonces no vengan a insultarnos, no vengan a faltarnos al respeto, el respeto a nuestras familias cuando nos exponemos todos los que estamos aquí pero estamos aquí cumpliendo, me gustaría que Juan Pablo Álvarez ...

Intervención del Funcionario de Sección de Grabación, Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Doctora, son dos minutos que tiene para la réplica, qué pena, es la orden que tengo.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, muchísimas gracias

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Pablo, aquí el único que tiene derecho a hablar soy yo, muchas gracias, María José, doctor Óscar Villamizar para seguir con el orden de intervenciones para una moción de orden.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, es una moción de orden sencilla, cada vez que vamos a votar tenemos esta misma discusión, entonces yo quiero pedirle a esta mesa directiva y a la mesa directiva que viene que cada vez que hablemos de la virtualidad que por favor obviemos la discusión porque sigue siendo la misma, gastamos tiempo y terminamos de manera virtual, por favor votemos ya, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Unos colegas para el uso de la palabra, doctor Alejandro Carlos Chacón, que era el orden que traía.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, gracias, mire, yo respeto mucho la posición del doctor Manzur, bien personal, yo no he venido al Congreso sino hoy por la instalación y porque tenemos una votación secreta, me he acogido a las decisiones de la mesa de la virtualidad muy a pesar de que no la comparto porque considero que esto es un remedo de la democracia, un remedo en el ejercicio de la democracia especialmente del control político pero es la determinación que se ha tomado por la mesa directiva y seguramente no volveré porque es bastante ridículo estar sentado aquí detrás de una pantalla en el Elíptico, creo que con muchas menos garantías que las que tenía yo en la virtualidad como la venía haciendo. Creo que presencialmente llegar aquí al Congreso las garantías se tienen aún más disminuidas de las que tenemos virtualmente al votar de manera secreta, de manera presencial espero Presidente y cumpliré con lo que usted ha determinado por esta plataforma que el voto sea secreto en el cumplimiento de la ley, creyendo en el principio de la buena fe de que ustedes, el Secretario General y nadie va a conocer el sentido de nuestro voto, perdón, conocerá el sentido de nuestro voto mas no quién lo depositó, ni quién lo hizo, voy a tomar la decisión de seguir en la plataforma para votar, Presidente, con esa claridad de la confianza debida en que usted, el Secretario General, la Dirección Administrativa tomaron la decisión de que el voto sea realmente secreto porque de manera presencial ni el secretario, ni la presidencia ni quienes son las personas que custodian la votación así usted las determine en una sala cuando están aquí conocen el sentido distinto aquel por quien decidimos o no una votación pero sin saber quién fue el que lo expidió, bajo esa circunstancia acompañaré de la misma manera, Presidente, acogiendo la decisión suya.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será, doctor Chacón. Doctor Juan Carlos Lozada para una moción de orden, doctor Juan Carlos me pide usted una moción de orden.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, yo le agradezco que me dé un minuto para una moción de orden, ¿me escucha, Presidente?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí señor, lo escuchamos perfecto.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias, Presidente, es que a mí sí me preocupa enormemente este mensaje erróneo que están mandando algunos compañeros de la oposición de que quienes estamos en nuestras casas no le estamos

cumpliendo al país, yo radiqué más de 16 proyectos de ley y de acto legislativo, yo trabajo con toda la conciencia y con toda la fuerza que me es posible, he estado en las sesiones semipresenciales varias veces, de hecho tengo las mismas conclusiones que el doctor Chacón, es una absoluta pantomima que no cambia absolutamente nada, si sesiono desde mi casa o sesiono en el Elíptico, respeto que la gente quiere ir al Elíptico, tal vez yo volveré una vez al Elíptico a sesionar realmente lo que creo, Presidente, es que aquí todos merecemos respeto, y yo de verdad les pido que por favor no se refieran a los congresistas que somos serios y trabajamos de manera realmente entregada por nuestro país desde nuestras casas en esta pandemia, ellos ni siquiera, quienes lo dicen, ni siquiera hay algunos que están aquí y otros que no, algunos que pueden asistir a la plenaria y otros que no, aquí algunos de los mejores congresistas de este país tienen situación de salud que no son temas menores que así que yo les pido por favor el mayor de los respetos, Presidente, y lo quiero felicitar a usted porque usted ha llevado hoy esta sesión de la mejor manera y yo le pido que cada vez que alguno de los que estén en el recinto que pretenden ser mejores que nosotros por su asistencia, cosa que es absolutamente falsa, Presidente, usted les pida por favor que declinen ese tipo de expresiones en contra de todos los demás porque no me parecen justas, me parecen absurdas y porque son realmente un insulto a la democracia y es un insulto a la verdad en este Congreso de la República. Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Lozada, muchas gracias. Tengo tres intervenciones, le digo a los colegas que queda cerrado el tema para intervenciones y pasaré a hacer el procedimiento de votación, doctora Jénifer Arias, el doctor...

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Jénifer Kristín Arias Falla:

Gracias, Presidente, ¿puedo hablar ya o quiere decir algo más?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, sí, el doctor Cristián Moreno, pero usted tiene el uso de la palabra doctora Jénifer.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Jénifer Kristín Arias Falla:

Gracias, Presidente, buenas noches a todos, un saludo muy especial a todos mis compañeros, bueno, yo voy a decirle al doctor Lozada que concuerdo en absolutamente en todo lo que dijo, quienes estamos en la virtualidad lo hacemos por diferentes razones, algunos por razones médicas, otros por temas médicos de su familia, en mi caso personal tengo casos de personas que han sobrevivido al cáncer y que están en un alto riesgo, así que por múltiples razones estamos en la virtualidad. También lo hacemos para cuidar la salud de quienes trabajan con nosotros, las personas que conducen, las

personas de seguridad, respetamos a quienes están en el Congreso en el Elíptico pero eso no nos da para que nos insultemos unos con los otros diciendo que son vagos unos porque no están en el Elíptico, otros que no son vagos y no hacen su trabajo porque estamos en la virtualidad, creo que nosotros estamos llamados a dar ejemplo también y dar ejemplo desde la virtualidad protegiendo la salud de muchas personas, así que quiero agradecerle, Presidente, por usted permitarnos esta virtualidad, por haber hecho el gran esfuerzo que ha hecho e invitar a todos mis compañeros cosa que tratemos de usar un vocabulario respetuoso, que no sigamos insultándonos, en el país necesitamos unidad, lo dijo el Presidente Duque, de esto no vamos a salir dividiéndonos sino trabajando en equipo, confío en la plataforma, confío en que nuestro voto y el sentido de nuestro voto no será pues conocido por nadie y la invitación es a votar y dejar esta discusión de la virtualidad porque de verdad pareciera un sabotaje y además pareciera solamente para seguir subiendo *likes* y seguidores en las redes sociales. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted. Me pide una moción de orden la doctora María José Pizarro por un minuto por favor y luego le doy la palabra al doctor Carlos Ardila y al doctor Cristian Moreno y pasamos a votar, doctora María José un minuto para su moción.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Señor Presidente, no, mire, aquí no se trata de insultos, nosotros estábamos dejando una constancia para acompañar nuestro voto, usted así bien lo permitió y lo exigió, usted pidió que nuestras constancias fueran incluidas en el Orden del Día, cosa que le agradecemos muchísimo, aquí nosotros no estamos calificando de vagos a quienes no vienen, solamente estamos exigiendo respeto a quienes pensamos diferente, hay quienes estamos aquí y no creo que una réplica tenga que volverse toda una serie de constancias para reafirmar es casi un matoneo para reafirmar pues digamos una postura que nadie está criticando, nadie está diciendo que son vagos, nadie está cuestionando los que no han venido, sencillamente estamos defendiendo la postura de quienes venimos pero no estamos insultando a nadie y en ninguna de mis palabras en ningún momento dije que eran vagos por no venir, no, yo sencillamente respondí porque estábamos aburridos en nuestras casas y que estábamos aburridos de nuestros hijos, de nuestros compañeros y de nuestras familias y eso me pareció profundamente irrespetuoso, profundamente irrespetuoso, entonces lo que le pido, señor Presidente, es que sigamos adelante con la votación, si hay una moción, perdón, si hay una constancia en el sentido de poder explicar el voto, pues que sea para explicar el voto no para hacernos matoneo entre nosotros en medio de una plenaria, pues ya queremos todos votar, como dice bien John Jairo Berrío y otros colegas en el chat, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora María José, muchas gracias. Doctor Carlos Ardila y termina el doctor Christian.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, lo primero sea decirle a la plenaria, ¿Presidente me escucha?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, lo primero que hay que decir es que existe total tranquilidad a la hora de votar, se va a garantizar, el voto es secreto, bien aquí lo han explicado, las plataformas van a permitir que no se conozca la decisión de quien ha sufragado y le confieso que tenía grandes dudas en ese sentido y es uno de mis motivos para estar hoy aquí en el recinto [*audio defectuoso o distorsionado*]... Ni trabaja menos el que se queda en su casa, aquí todos tienen cualidades, aquí todos han demostrado haciendo un ejercicio con mucho juicio y no podemos seguir en esta discusión en todas las sesiones de que el que viene hace más que el que dejó de asistir. Cualquiera sea la razón, médica o en muchas ocasiones hace menos, eso no es cierto, eso lo único que está haciendo daño es a la imagen de este ya deteriorado Congreso de la República, pongámonos de acuerdo al menos en eso, ya lo hemos demostrado y hemos aprobado proyectos de ley, hemos realizado debates de control político, ha sido una herramienta que en medio de esta dificultad, en medio de esta emergencia nos ha permitido adelantar el ejercicio congresional, qué más quisiéramos que todos pudieran estar aquí y no estar frente a una pantalla que resulta bastante incómodo, y valga decirlo, aquí la conexión en el salón es bastante precaria y el frío es bárbaro, apertura todas las puertas y ventanas para poder ventilar el mismo, así que pongámonos de acuerdo, avancemos, trabajemos, respetemos la diferencia de los que quieren venir y de los que no quieren venir y ahora sí votemos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Ardila, doctor Christian y pasamos a votar.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias, Presidente, yo quiero pedirle finalmente y cerrando las intervenciones así como usted lo ha dicho que usted nos dé nuevamente esas constancias de efectivamente la privacidad del voto en cumplimiento de las garantías electorales que se requieren en una votación como siempre han existido en la Cámara y que bajo el medio virtual se garantizarán, así como la existencia de esa comisión escrutadora como se ha explicado ampliamente y como incluso en las sesiones de prueba se pudo

evidenciar. Y lo otro es dejar también una constancia, Presidente, de algo que me ha parecido ofensivo, ofensivo de verdad, no únicamente con los colegas congresistas, sino ofensivo con más de 100.000 colombianos que hoy son activos o que hoy tienen y viven la pandemia del Covid 19 que están en una clínica, en un hospital o que están en aislamiento en su casa. Aquí nadie se está infectando porque quiere, o porque lo ha querido, algunos han sabido cómo, otros no han tenido la posibilidad seguramente por el incremento del virus de poder saber cómo fue, pero no nos vengan aquí a insultar o a dar cátedra de cuidados, de moral, o del ejercicio del buen cuidado de o la buena condición del ser humano o de un hombre o de una persona de bien, por favor, yo sí quiero en eso pedirle el favor que no ofendan a más de 100.000 colombianos que hoy están viviendo una situación difícil con esta pandemia y que nadie va a querer estarse contagiando por obra y gracias del espíritu santo o porque sí para decir que está contagiado en esta circunstancia, yo les hago un llamado al respeto, a la cordialidad en este tipo de aspecto y a que no se siga dilatando un ejercicio en el que se han dejado las constancias correspondientes y donde es tan necesario que avancemos por favor y no arranquemos estas plenarias con estas mismas discusiones obtusas que ya dimos finalizando el periodo anterior. Muchas gracias, señor Presidente, denos esas claridades y avancemos en la votación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, doctor Christian. Ya le voy a dar las claridades contestándole al doctor Manzur que no le puedo dar réplica, porque réplica de réplica no existe, la réplica suya la hizo la doctora María José, por lo tanto ya no hay réplica. Señor Secretario sírvase leer la constancia de la plataforma que nos enviaron de confiabilidad.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, dice así la constancia de la Empresa Eforcers S. A. Certificación de Desarrollos y Confidencialidad. Entre los suscritos señor José Luis Andes Balderrama Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía 79782706 actuando en su calidad de segundo suplente del representante legal de la Sociedad Eforcers S. A. identificada con el NIT 830.077.380-6 por medio del presente documento me permito dar fe de las siguientes declaraciones: 1) Certifico la confidencialidad respecto de los desarrollos hechos del módulo de gestión de voto electrónico. 2) Certifico la confidencialidad respecto a los desarrollos hechos del módulo de registro y asistencia remota. Este desarrollo ha sido creado de manera exclusiva para la Cámara de Representantes de Colombia por Eforcers a través de su laboratorio informático en la que ambas partes validaron que el acceso a los módulos se realizará exclusivamente a través de cuentas de G Suit del dominio camara.gov.co con los permisos determinados por la Cámara de Representantes de Colombia. En constancia y en señal de aceptación se firma este documento a los

19 días del mes de julio de 2020, cordialmente José Luis Valderrama Gutiérrez, cédula de ciudadanía 79782706, segundo suplente representante legal Eforcers S. A. NIT 830077380-6. Está leída, señor Presidente, la certificación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario por favor sírvase abrir, el ingeniero de sistemas sírvase abrir la votación para elegir el nuevo Presidente de la Cámara, la comisión escrutadora pasará a la siguiente sala cuando la Presidencia lo autorice.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por instrucciones del señor Presidente se abre la plataforma para votar por el nuevo Presidente de la Cámara periodo 20 de julio 2020 - 20 de julio de 2021.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

En el caso mío, Presidente, sigue guardando la votación no la confirma...

(...) Presidente disculpa que interrumpa, pero sale guardando el voto y no me deja avanzar...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con quién hablo, quién me habló, por favor.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

Jorge Burgos, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Burgos, ya hago que lo llame un ingeniero de sistemas para que esté al tanto de la votación, tranquilo que no hay afán del tiempo.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

Gracias.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Señor Presidente, César Pachón, se quedó guardando y no me avanza.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, me escriben en el chat, estamos en votación, no podemos hablar, me escriben por el chat.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Igual me pasa a mí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Igual, me escribe, doctor Óscar Tulio.

Los colegas que han tenido dificultades me pueden confirmar en el chat si ya lo pudieron hacer o siguen igual sin poderlo hacer.

Y la comisión escrutadora si ya votó con éxito puede pasar a la siguiente sala, por favor.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente, los compañeros deben revisar, porque todavía faltan dos compañeros por votar, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Salazar, tranquilo que aquí no estamos en una contrarreloj, aquí no hay límite de tiempo, esperemos que todo mundo quede satisfecho y lo haremos de la mejor manera, el colega que tenga complicaciones refresque la pantalla y vemos si va avanzando, así han avanzado varios colegas y me van escribiendo en el chat, si ya la prueba estuvo superada; quiero informarles nuevamente a los colegas que hacen parte de la comisión escrutadora, que si ya votaron pueden pasar a la siguiente sala, para pasar a la siguiente sala, deben abandonar esta sala y pasar a la otra, después daremos tiempo para que regresen; el link de la nueva sala se encuentra en el correo de los tres escrutadores, doctor Salazar, doctor Wills y doctor Racero.

Doctor Burgos, escúcheme, precisamente esto tiene confiabilidad, yo no puedo registrar su voto, lo tiene, a usted en la parte de abajo le aparece, no en esta sala, en la otra, donde vota, en la parte de abajo dice: votación guardada con éxito, su votación ya fue registrada; si está así, quiere decir que ya votó, pero aquí no podemos revisar, perfecto, eso quiere decir que ya votó con éxito, gracias a usted.

Si algún colega tiene alguna inquietud, con mucho gusto en el chat y le ayudamos.

Doctor Franklin y doctor Juan Diego, en la parte de abajo de la pantalla donde votaron no esta, donde uno escribe, y habla y tiene el chat, donde votaron, en la parte de abajo, debe decir: su voz ya se registró, si dice así quiere decir que ya votaron, por favor revisan, salen de esta, ingresan a esa, y revisan; si fue así, por supuesto, porque la plataforma como es secreta, yo no puedo saber, ni ninguno, si ustedes votaron o no; simplemente el registro lo da, ahí donde usted vota; y dice en dos condiciones, dice lo siguiente: dice, su votación ya fue registrada y votación guardada con éxito; eso dice en estos momentos mi pantalla; así debe decir la de todos, si hay algún colega que no haya podido votar, por favor, escríbame en el chat, que no cerraré el registro hasta que todos no me dejen la confirmación.

Juan Diego me escribe, me escribe, por favor, es que en votación no se puede hablar, por favor me escribe cualquier cosa, o quiere decirme algo, dígamelo Juan Diego.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, es que nos pasa a la Representante Astrid Sánchez y a mí, nosotros estábamos votando y efectivamente cuando le dimos confirmar, se quedó pensando, se quedó guardando el voto; le dimos refrescar a la pantalla, inmediatamente nos sacó de la plataforma y volvimos a ingresar, cuando

volvemos a ingresar en la parte de abajo, nos aparece confirmada su votación; pero a todo el mundo le debe llegar un correo diciendo que está confirmado y a nosotros ese correo no nos ha llegado y eso es lo que nos están mencionando aquí los ingenieros.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Estamos en eso, ya estamos revisando doctor Juan Diego. Doctor Cristancho, me escribe por favor, porque entonces se nos vuelve esto un diálogo y todos entrando y estamos en votación, es que no quiero, es viciar; escríbame si quiere, pero háblame, ya que lo tengo ahí.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Presidente, lo que pasa es que al correo sí llega, pero se demora un poquito, porque estamos votando 170 personas; desde que esté registrado, no pasa nada y se demora y a todos les va a llegar el correo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Yo no he revisado el correo, con eso le digo; yo me basé en que me dijera que fue exitosa y ahí quedé perfectamente. Muchas gracias

Colegas, con el solo hecho, si el correo no ha llegado, porque la plataforma trata de colapsar, porque son muchos correos en el instante, llegará más tarde; pero con el solo hecho de que le diga en la parte de abajo de que su votación es exitosa, quiere decir que ya votó.

Ingenieros de sistemas, el congresista que está ingresando con un correo de su hijo, del que sea, lo expulsan por favor de la plataforma; únicamente puede ser el correo institucional de cada congresista.

Me revisan, por favor, ingeniero, el doctor Milton Angulo, me dice por el chat que no ha podido votar, doctor Milton no ha podido votar, ¿o no le ha llegado la confirmación del correo?

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente Cuenca, abajo aparece, votación registrada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Está perfecto, doctor Óscar Tulio, quiere decir que votó con éxito. Doctor Angulo, voy con usted nuevamente; Si por X o Y motivo no puede votar, refresque la pantalla, Milton, el hecho de que no le haya llegado confirmación del correo, no quiere decir, que no votó; desde que en la parte de abajo aparezca que fue exitosa; los correos están un poco lentos para llegar.

Pregunto, y me contestan por el chat, ¿hay algún colega que no haya podido votar?

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, por favor que revisen en la plataforma, si están todos porque puede que haya uno desconectado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por ahora, doctor Villamizar, faltaría uno por votar; pero por eso estoy preguntando, si hay alguien que no haya podido registrar el voto, me escriban en el chat para que nos hablen dentro de la plataforma. Doctora Adriana si ya le aparece confirmado el correo le llegará ahora pero ya votó, le pido a la comisión, doctor Chacón, por favor, me respeta la votación, muchas gracias, y respeta a los colegas, doctores escrutadores, doctor Salazar, doctor Wills y doctor Racero.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente, falta un voto, usted toma la decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pregunto, doctor Wílder, usted es tan amable me deja presidir. Muchas gracias, doctor Wílder, señor Secretario, le pregunto a la plenaria si hay algún colega que falte por votar, de lo contrario cerraremos el registro. Doctora Ángela María Robledo le pregunto si usted ya votó. Pregunto nuevamente a la plenaria, ¿los escrutadores ya están en la sala?

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Sí, señor Presidente, ya estamos en la otra sala, no se preocupe.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, doctor Salazar.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

El voto es secreto, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor León Fredy, por supuesto que el voto es secreto, yo puedo preguntar a la plenaria, si ya votaron o no; eso no es un delito, tranquilo que yo les estoy dando garantías, como lo he dado siempre a todos; si usted tiene algún tipo de irregularidad por favor, le pido el favor encarecido que me denuncie, porque yo no estoy aquí para ser leguleyo, ni para hacer trampas jurídicas, ni para engañar a nadie; tranquilo que todas las garantías usted las ha tenido, y las va a seguir teniendo conmigo; no tengo ningún problema; estoy tratando de darle la mayor transparencia a esto, porque aquí todos estamos aprendiendo; pero no me cuestione de esa manera que yo he sido muy serio.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, yo quiero pedirle respetuosamente a usted y a la mesa directiva, que en vista de que ya usted ha hecho dos anuncios de quien falta por votar y nadie se ha manifestado, pues ya cierre la votación, debe ser alguna persona que seguramente, o no quiere votar o no está en plataforma para votar;

creo que ya hemos esperado suficiente tiempo y creo que le da usted todas las garantías a esta plenaria, para que haya votación, simplemente falta un voto y yo creo... porque no sabemos quién es, ya usted le dio todas las garantías y el tiempo para votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto. ¿Me quería decir algo doctor Villamizar?

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, recuerde que Ángela María Robledo dejó constancia que no iba a votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias doctor Villamizar. La comisión escrutadora, se me queda ahí para verificar el resultado, sin dar ningún tipo de resultado, porque vamos a seguir con las votaciones y al final ustedes como escrutadores, darán un solo resultado a toda la plenaria.

Señor Secretario, cierre el registro de votación. Señor Secretario, proceder a la sala de escrutadores y haga lo pertinente. Doctor Édgar, me deja trabajar. Muchas gracias, es que esto es un procedimiento expedito, donde si yo la cierro, se va a publicar, tiene que ir el Secretario a la comisión escrutadora, y allá dar clic, para que esto quede totalmente secreto. Gracias, doctor Edgar, usted yo sé que es una persona muy comprensiva.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya estamos, hubo una interrupción.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Raúl, ¿usted ya pasó a la comisión escrutadora?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Usted debe pasar a la comisión escrutadora y pregunto si la comisión escrutadora ya hizo su trabajo. Secretario Raúl.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Ya logró entrar usted a la nueva sala?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor, sino que nos sacó un momento, el ingeniero está acá, ya entramos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Le pregunto a la comisión escrutadora si ya hizo su trabajo; le preguntó a la comisión escrutadora si ya hizo su trabajo.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente, Eliécer Salazar, ya tenemos resultado de Presidencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Estamos esperando que cierre la votación, hasta que el Secretario entre, es que la plataforma lo botó, él, debe entrar y debe cerrarla.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Pero, ya lo hizo y ya tenemos resultados, la pregunta es, cuál es su instrucción.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tengan el resultado ahí, ya hablo con, secretario, doctor Raúl, encienda su micrófono, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya, señor Presidente, tengo acá micrófono.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Usted ya cerró la votación?, me dice la comisión escrutadora.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Entonces, vamos a anunciar el resultado y seguimos con la siguiente votación; así depuraremos absolutamente todo y vamos terminando, uno de los escrutadores por favor anuncia la votación; doctor Salazar.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Bueno, Presidente, en representación de la comisión escrutadora, es un honor para mí, anunciarle al país y a este Congreso los resultados de la votación, para la Presidencia 2020-2021.

Doctor Germán Alcides Blanco Álvarez: 168 votos, voto en blanco 0.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Jorge Eliécer Salazar, 168 votos por el nuevo Presidente de la Cámara, por favor pasar a tomar su juramento, señores escrutadores regresen, regresen a su plataforma inicial, regresen a su plataforma inicial los tres escrutadores y procedemos a la votación por la Primera Vicepresidencia.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente el escrutador Racero quiere hacer el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Venga doctor Chacón, el escrutador Racero habla inglés que no me pide la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El escrutador Racero no está porque usted lo tiene parado hace un rato...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El escrutador Rasero por favor regrese a la plataforma y con mucho gusto le damos el uso de la palabra que no hay ningún problema, aquí no somos bilingües, aquí hablamos un solo idioma, doctor Racero le doy el uso de la palabra, por favor, como escrutador.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, ¿me escucha?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Lo estamos escuchando, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Una constancia para lo que dijo mi estimado colega, el doctor Salazar, falta un voto y quedó registrado así, faltó un voto y ese voto que el congresista o la congresista que no votó fue de la Representante Ángela María Robledo que dejó constancia expresa de que se abstenía de votar, para que quede en el acta y con claridad al pueblo colombiano, falta un voto de una persona una congresista que expresó que se abstenía de votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Racero, doctor Raúl espere un momentico, doctor Raúl, doctor Raúl quien dirige soy yo, quiere la plenaria declararse en sesión permanente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere por unanimidad señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias, yo no lo regaño, usted sabe que lo único que yo hago es quererlo, doctor Chacón, muchas gracias por esa intervención suya, doctor Chacón, señor Secretario con la claridad del doctor Racero pasamos a la siguiente elección y confirmando que nuestros colegas los tres escrutadores hayan regresado a la plataforma por la cual nos estamos dirigiendo, Secretario por favor abra el registro para votar por la primera Vicepresidencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por instrucciones del señor Presidente se abre el registro para votar por el cargo de primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes para el período 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Édgar Gómez ya decretamos la sesión permanente, ya decretamos muchas gracias por su preocupación.

Doctor Raúl nuevamente, por favor abra el registro para votar por la primera Vicepresidente de la mesa directiva, doctor Raúl, Secretario Raúl por favor abra el registro para votar por la primera Vicepresidencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar por el cargo de primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes para el período 20 de julio de 2020-20 de julio de 2021, señores de la plataforma por favor habilitar el sistema.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Les pregunto a los colegas que escrutadores que si ya votaron, si votaron por favor pasar a la sala de escrutadores.

La sala de escrutadores que es la misma por favor pasar allá si ya votaron, doctor Wills, el doctor Salazar y el doctor Racero le pregunto y que me contesten por el chat ya todos los colegas votaron.

Les pregunto a los colegas si hay alguno que no haya podido ejercer su derecho al voto y me contesten por favor por el chat, de lo contrario si ya está la comisión escrutadora en su nueva sala procederé a cerrar el registro.

Le pregunto a la plenaria si hay algún colega que no haya ejercido el derecho al voto, damos un minuto más de lo contrario cerraremos el registro, le pregunto a los colegas, hay alguien que no haya podido ejercer su derecho al voto, de lo contrario Secretario pase a la otra sala para cerrar el registro y que los escrutadores den el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden del señor Presidente se cierra el registro por favor en plataforma cerrar el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cerró el registro doctor Raúl.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señores escrutadores por favor infórmenle el resultado a la plenaria.

Doctor Salazar, doctor Racero y doctor Wills por favor informar el resultado.

Listo atento al resultado, quién me da el resultado ¿el doctor Wills?

Doctor Salazar quién me dijo usted que daba el resultado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Perdone Presidente ya lo van a anunciar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Vuelvo a repetir de 169 Congresistas Representantes a la Cámara inscritos para votar habilitados para votar un total 167 votos y 2 personas que no votaron dos congresistas que no votaron.

En total 164 votos a favor por Astrid Montes Sánchez de Oca para la primera Vicepresidencia y tres votos en blanco, anunciamos la elección de la doctora Astrid Montes Sánchez de Oca.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto doctor Racero, gracias doctora Villalba por esa moción, pero por favor por el chat para que sigamos adelante, doctor Racero y escrutadores regresen a su plataforma, señor Secretario siguiente votación abra el registro para la segunda Vicepresidencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente se abre el registro para votar la elección, por favor, cerrar los micrófonos, por favor, cerrar los micrófonos, se abre el registro para votar por el segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes para el período 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021 señores de la plataforma habilitar el sistema por favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Les pregunto a los escrutadores si ya votaron satisfactoriamente por favor pasar a la sala donde les corresponde.

Pregunto a la plenaria y a todos si pudieron votar de manera satisfactoria y si los escrutadores se encuentran ya en su sala, por favor me contestan por el chat.

Señor Secretario vamos a dar un minuto más, por favor pase a la siguiente sala a no ser que nos escriba un colega que no ha podido votar de lo contrario cerraremos el registro.

Secretario Raúl espero que la comisión escrutadora se encuentre ya en su sala, por favor sírvase cerrar el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, por instrucciones del señor Presidente se cierra el registro por favor los técnicos cerrar el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Comisión escrutadora cerrado el registro por favor anunciar la votación del segundo Vicepresidente.

Doctor Wills, resultado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Como miembro designado de la comisión escrutadora quiero dar el resultado para segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes con un total de 163 votos no votaron 6 personas.

Con 138 votos me place informar que ha sido designado el doctor Germán Navas Talero como segundo Vicepresidente de esta honorable Cámara.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Wills por favor ciento treinta y qué me dijo y los otros votos.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

El total de votos fueron 138 votos por el doctor Germán Navas y 25 votos en blanco, presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias doctor Wills, por favor regresen a su plataforma nuevamente los escrutadores, señor secretario sírvase abrir el registro para votar por el secretario general.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente antes de iniciar la votación del Secretario General debemos...por favor cerrar el micrófono...debemos darle lectura al informe de la Comisión de Acreditación Documental y también...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto señor Secretario, señor Secretario por favor leer el informe de la comisión de acreditación donde certifiquen que la hoja de vida postulada [*audio defectuoso o distorsionado*]. Secretario por favor dé lectura del informe de la comisión de acreditación donde confirme que la hoja de vida postulada para la Secretaría General y para la dirección administrativa cumplan los requisitos de ley.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe señor Presidente:

Doctores Carlos Alberto Cuenca Chau

Presidente de la Cámara de Representantes.

Jorge Humberto Mantilla Serrano

Secretario General Cámara de Representantes,
Ciudad.

Asunto: Informe de audiencia pública cargo Secretario General y Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes período legislativo 2020-2022.

Respetado Presidente y Secretario General, de la manera más atenta me permito informarles que el día 10 de julio de la presente anualidad a través de la plataforma MIT y de manera virtual se realizó la audiencia pública a los cargos de Secretario General y Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes para el período legislativo 2020-2022, por parte de esta comisión, el objetivo de esta audiencia pública fue conocer dentro de nuestro marco de competencia los perfiles y expectativas de cada uno de los aspirantes a dichos cargos con el fin de tener mejores y mayores herramientas de juicio en el proceso de selección de cada uno de los postulados al cargo de Secretario General y Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes para el período legislativo 2020-2022 se presentaron a esta audiencia pública dos personas las cuales se relacionan a continuación.

1. Jorge Humberto Mantilla Serrano, cédula de ciudadanía 91205415
2. Larry Edwin González Blanco, cédula de ciudadanía 80724399

Y quienes por espacio de diez minutos expusieron sus conocimientos profesionales experiencias y dieron a conocer sus estrategias para lo cual se encuentran capacitados para ejercer tan digno y honroso cargo dentro de la entidad Cámara de Representantes el cual coloca al servicio de la entidad Cámara de Representantes y al servicio de toda la comunidad nuestro país.

Por lo anterior proceden los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes acreditar a todas las personas antes enunciadas una vez comprobado que cumplen con los requisitos y calidades indicadas en la Constitución Nacional y la Ley 5ª de 1992.

Por lo anterior proceden los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes a acreditar todas las personas antes enunciadas una vez comprobado que cumplen con los requisitos y calidades indicadas en la Constitución Nacional y la Ley 5ª de 1992.

Para aspirar al cargo de Secretario General de esta corporación para el período legislativo 2020-2022, se deja constancia de que la comisión verificó para cada uno de los aspirantes sus antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales con el fin de determinar que no existen inhabilidades para el ejercicio del cargo, se da por terminada esta audiencia pública siendo las 9:40 a. m.

Seguidamente se da inicio a la audiencia pública para el cargo de Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes para el período 2020 a 2022, la cual indica la cual inicia

siendo las 10:10 a. m., en la audiencia Pública para el cargo del Director Administrativo se presentaron los siguientes aspirantes quienes por un término... quienes por un tiempo de 10 minutos expusieron sus conocimientos y experiencias y dieron a conocer sus expectativas y aportes los cuales son puestos al servicio la entidad Cámara de Representantes y de todo el país.

Se presentaron a su audiencia pública 13 personas las cuales se relacionan a continuación.

1. Virgilio Farfán Rojas, cédula de ciudadanía 9535550
2. Alexis Eduardo Sánchez Loreo, cédula de ciudadanía 80769616
3. Ludívia Castro Guerrero, cédula de ciudadanía 52038624
4. Didier Burgos Ramírez, cédula de ciudadanía 7540217
5. Jenny Poliacco Rodríguez, cédula de ciudadanía 37397817
6. Larry Edwin González Blanco, cédula de ciudadanía 80724399
7. Argemiro Bayona Bayona, cédula de ciudadanía 88142392
8. John Abuid Ramírez Barrientos, cédula de ciudadanía 91505920
9. Luis Alberto Donoso Rincón, cédula de ciudadanía 79579860
10. María del Pilar Flores Galvis, cédula de ciudadanía 63479160
11. Laura Viviana Dados Cadillo, cédula de ciudadanía 63544546
12. Alexander Rincón Hernández, cédula de ciudadanía 74181855

Observaciones:

Se deja constancia de que el doctor Osvaldo José Ochoa Albor se disculpó por no poder asistir a la audiencia pública, por lo anterior proceden los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes a acreditar todas las personas antes enunciados una vez comprobado que cumplen con los requisitos y calidades indicadas en la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992 para aspirar al cargo de Secretario General de la Corporación para el periodo 2020-2022.

Se deja constancia de que la comisión verificó para cada uno de los aspirantes sus antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, con el fin de determinar que no existen inhabilidades para el ejercicio del cargo, se da por terminada esta audiencia pública siendo las 12:09 p. m.

Cordialmente *Marleny Gordillo Herrera*
Secretaria *ad hoc* Comisión de Acreditación Documental.

Y el acta de la Comisión de Acreditación Documental, dice así:

Acta número 014 de 2020 sesión virtual.

A los 3 días del mes de julio 2020 siendo las 9:06 a. m. se reunieron en sesión virtual los honorables Representantes miembros de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes previa citación cursada a través de la Secretaría de esta dependencia con el fin de efectuar el estudio y análisis de las hojas de vida presentadas por los aspirantes a los cargos de Secretario General y Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes para el período de 2020-2021, hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor Élburt Díaz Lozano, Presidente de la Comisión de Acreditación Documental, buenos días honorables Representantes me permito comunicarle a la señora Secretaria que se sirva abrir la sesión y proceda a dar lectura al orden del día para la presente reunión, hace el uso de la palabra la Secretaria *ad hoc* Marleny Gordillo Herrera, buenos días Presidente y Vicepresidente y demás miembros de la mesa directiva siendo las 9:06 a. m. queda instalada la presente sesión y se procede a dar lectura al orden del día el cual reza.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio y verificación de las hojas de vida de las convocatorias a los cargos de Secretario General y Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el período 2020-2022 y publicación de la lista definitiva de admitidos

III

Lo que propongan los honorables representantes

Desarrollo del orden del día.

Primero

Se procede en consecuencia a realizar el llamado lista y verificación del quórum de los miembros de la comisión.

José Élburt Hernández, perdón, José Élburt Díaz Lozano, presente

José Vicente Carreño Castro, presente

Wadith Alberto Manzur Imbett, presente

Eloy Chichi Quintero Romero, presente

Jorge Alberto Gómez Gallego, presente

Segundo.

Estudio y verificación de las hojas de vida de la convocatoria del cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el período 2020-2022 y publicación de la lista definitiva de los admitidos.

Con el fin de efectuar el estudio y análisis de las hojas de vida con sus respectivos soportes presentados por los aspirantes al cargo de Secretario General de la honorable Cámara de Representantes para el período 2020-2022 conforme al artículo 60 de la Ley 5ª de 1992 reglamento interno del Congreso de la República que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación

Documental de la Cámara de Representantes entre ellas la de estudiar los documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

De conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política y el artículo 46 de la quinta 1992, se establece que será requisito para aspirar al cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes, ser ciudadano en ejercicio y tener más de 25 años de edad a la fecha de la elección, una vez realizado el estudio y análisis de los documentos y méritos de las facultades que establece la Constitución Nacional y la Ley en especial la Ley 5ª de 1992, establece que las siguientes personas cumplen con los requisitos para el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el período 2020 a 2022.

1. Jorge Alberto Mantilla Serrano, cédula de ciudadanía número 91205415.
2. Larry Edwin González Blanco, cédula de ciudadanía número 80724399.

Por lo anterior proceden los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes a acreditar todas las personas antes enunciadas una vez comprobado que cumplen con los requisitos y calidades indicadas en la constitución y la ley para aspirar al cargo de secretario general de esta corporación para el período 2020-2022.

Se deja constancia de que la comisión verificó para cada uno de los aspirantes sus antecedentes judiciales disciplinarios y fiscales con el fin de determinar que no existen inhabilidades para el ejercicio del cargo, de igual manera se hace la respectiva observación y se deja constancia que la hoja de vida al señor Jorge Efraín Santana Guarín, identificado con cédula de ciudadanía número 80871984 de Bogotá se radicó por fuera del término establecido en la convocatoria para este cargo toda vez que la misma se cerró el martes 30 de junio 2020 a las 5 p. m. y el documento radicado consta en el correo electrónico:

convocatorias.secretariageneral@cámara.gob.co el martes 30 de junio de 2020 a las 10:42 p. m.

Estudio y verificación de las hojas de vida a la convocatoria al cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes para el período 2020-2022 y publicación de la misma de los admitidos.

Con el fin de efectuar el estudio y análisis de las hojas de vida con sus respectivos soportes presentados por los aspirantes al cargo de Director Administrativo de la honorable Cámara de Representantes para el período 2020-2022, la anterior función se efectúa de conformidad con el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992 que faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes entre otras la de revisar documentos presentados por los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección.

Según lo establecido en el párrafo 1º de la Ley 1318 de 2009 por la cual se modifica la Ley 5ª de

1992, se establece que el Director Administrativo de la Corporación será elegido por la plenaria de la Cámara de Representantes para un período de dos años previa inscripción de los candidatos ante la Comisión de Acreditación Documental que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo.

Igualmente, el inciso tercero del mismo párrafo señala que quien aspire al cargo de Director Administrativo deberá acreditar título profesional y cinco años de experiencia administrativa de nivel directivo e idoneidad en el manejo de las áreas administrativas financiera y de sistemas.

A su vez para efecto de precisar el alcance legal de las denominaciones nivel directivo y equivalencias, se tuvieron en cuenta los Decretos 2772 de 2015, 4476 de 2007 y el Decreto 1083 de 2015.

Una vez seleccionados en análisis y estudio de los documentos presentados por los aspirantes a ocupar el cargo de Director Administrativo de la Corporación para el periodo 2020-2022 se procede a acreditar a las siguientes personas.

1. Virgilio Farfán Rojas, cédula de ciudadanía 9535550 profesión abogado.
 2. Alexis Eduardo Sánchez Loreo, cédula de ciudadanía 80769616 profesión administrador de empresas.
 3. Ludivia Castro Guerrero, cédula de ciudadanía 52038624 profesión administradora.
 4. Didier Burgos Ramírez, cédula de ciudadanía 7540217 profesión ingeniero civil.
- La doctora Ludivia Castro Guerrero su profesión es administradora financiera.
5. Jenny Rosángela Poliacó Rodríguez, cédula de ciudadanía 37397817 profesión abogada.
 6. Larry Edwin González Blanco, cédula de ciudadanía 80724399 profesión relaciones internacionales.
 7. Argemiro Bayona Bayona, cédula de ciudadanía 88142392 profesión abogado.
 8. John Abuid Ramírez Barrientos, cédula de ciudadanía 91505920 profesión economista.
 9. Luis Alberto Donoso Rincón, cédula de ciudadanía 79579860 profesión abogado.
 10. María del Pilar Flores Galvis, cédula de ciudadanía 63479160 profesión abogada,
 11. Laura Viviana Dados Carillo, cédula de ciudadanía 63544546 profesión abogada
 12. Osvaldo José Ochoa Albor, cédula de ciudadanía 8716343 profesión administrador de empresas.
 13. Alexander Rincón Hernández, cédula de ciudadanía 74181855 profesión abogado.

Con lo anterior proceden los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes a acreditar todas las

personas antes enunciadas una vez comprobado que cumplen con los requisitos legales para aspirar al cargo Director Administrativo de esta Corporación para el período 2020 a 2022.

Se deja constancia de que la comisión verificó para cada uno de los aspirantes sus antecedentes judiciales disciplinarios y fiscales, con el fin de determinar que no existen inhabilidades para el ejercicio del cargo, el Vicepresidente doctor José Vicente Carreño Castro deja constancia de que se encuentra impedido para acreditar la hoja de vida de la doctora Ludivia Castro Guerrero por pertenecer a su unidad de trabajo legislativo, de igual manera se hace la respectiva observación y se deja constancia que las siguientes hojas de vida no fueron acreditadas por la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes.

1. El señor Felipe Eulogio Uscátegui Romero, identificado con cédula de ciudadanía número 1191130 de Bogotá, no acredita experiencia laboral en el nivel directivo y en el tiempo de allegar sus diplomas no tiene equivalencias en estudios de especialización o maestrías.
2. El señor José Daniel Saavedra identificado con cédula de ciudadanía número 20765491 de Bogotá, no acredita experiencia laboral en el nivel directivo y sólo allegó el certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de fecha 20 de noviembre de 2019.

No se presentaron proposiciones por ninguno de los miembros de la comisión, en constancia se firma por los integrantes de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes.

Élbert Díaz Lozano, Presidente

José Vicente Carreño, Vicepresidente

Wadith Alberto Manzur Imbett

Jorge Alberto Gómez Gallego

Eloy y Chichi Quintero Romero

Marleny Gordillo Herrera Secretaria *ad hoc* Comisión de Acreditación Documental.

Han sido leídos señor Presidente el informe de la Comisión de Acreditación Documental y el acta de la misma comisión para los cargos de Secretario General y Director Administrativo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una moción de orden me pide el doctor César Eugenio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo:

Sí señor Presidente Sólo como nos falta una sola votación yo quería...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Nos quedan dos votaciones doctor César Eugenio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo:

Discúlpeme sí nos quedan dos votaciones, yo quería saber si hay alguna forma de que las comisiones escrutadoras sepan de quién son los votos en blanco que fue una expresión ahorita y quería saber si es que de pronto eso se puedan pegar mañana para demandar esa elección o fue un comentario suelto y por eso quiero brindar esta votación señor Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Usted doctor César o genio por favor uno de los miembros de la comisión escrutadora le aclara el doctor César Eugenio si es posible saber qué tipo de voto se deposita y si pueden dar referencia a que se sepa de quién es.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Señor Presidente Eliécer Salazar le habla un miembro de la comisión escrutadora, no hay forma de saber quiénes votaron en blanco señor Presidente como tampoco hay forma de saber los que votaron por cualquier candidato, es imposible.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias doctor Salazar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Eugenio Martínez Restrepo:

Entonces le pregunto porque alguien de la comisión no supimos quién lanzó una expresión temeraria sobre algún partido nuestro, en especial, y queríamos que eso se aclare si fue un comentario suelto porque de eso se pueden pegar para decir que ustedes tenían algún mecanismo para saberlo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Eugenio fue claro el doctor Salazar por lo tanto no se sabe quién vota de pronto es un comentario suelto ofrezco disculpa yo no lo escuché, pero te ofrezco disculpas si alguien lo dijo, señor Secretario abra el registro para votar por el Secretario General.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se abre el registro para votar por el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes para el período 20 de julio 2020 al 20 de julio de 2022, señores de la plataforma habilitar el sistema para votar por el cargo de Secretario General.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Le pido el favor a los colegas escrutadores por favor pasar a la sala que les corresponde para su debido trabajo.

Por favor los miembros de la comisión escrutadora ya están en su sala por favor me informan cómo va la votación por el chat.

El miembro de la comisión escrutadora ¿quisiera saber ya se encuentran en su sala para que nos informen cómo va la votación?

Los colegas que se quedan pensando únicamente refresquen la pantalla que automáticamente les quedará registrado el voto, un minuto más y Secretario por favor cierra.

Secretario por favor ingrese a la otra sala y cierre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Listo señor Presidente, por instrucciones del señor Presidente se cierra el registro, por favor el personal de la plataforma cerrar el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Comisión Escrutadora, cerrado el registro por favor informe la votación.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Sí señores Presidentes de 169 congresistas votaron 165, 4 no votaron los resultados son los siguientes:

Y es un honor para mí anunciar al doctor Jorge Humberto Mantilla Secretario General de la Cámara de Representantes con 165 votos y 0 votos por el blanco.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Felicitaciones, doctor Mantilla, por favor colegas, muy bien doctor Mantilla la comisión escrutadora regresar a la plataforma y Secretario sírvase abrir el registro para votar por Secretario General...por la dirección administrativa.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden del señor Presidente se abre el registro para la votación por el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes período 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2022, señores de la plataforma habilitar el sistema.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Darío Pérez por favor nos ayuda apagando su micrófono muchas gracias.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente yo lo tengo apagado no sé a cuál micrófono se refiere.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya lo apagó, ya lo apagó, ya aquí aparece, ya lo apagó.

Por favor la comisión escrutadora si ya votó pasar a la siguiente sala.

Si la comisión escrutadora se encuentra en su sala por favor informarnos cómo va la votación, cuántos faltan.

Cómo dice doctor Cristancho.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Si está pensando quedó pensando el voto entonces voy a reiniciarlo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Refresque, refresque y automáticamente le queda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Cristancho le quiero preguntar si ya refrescó su pantalla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Presidente lo estoy haciendo, está entrando, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto doctor Cristancho, doctor Mauricio Toro refresque la pantalla y automáticamente le queda el voto.

Por favor la comisión escrutadora me escribe en el chat cuántas personas faltan por votar.

Doctor Ciro por favor escribimos en el Chat y refresque, refresque la pantalla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ya refresqué, pero es que no me llega es el correo, el correo de la certificación del voto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Está un poco lento porque trata de colapsar, pero ahora en el transcurso él va a llegar tranquilo y esa es la confirmación, tranquilo.

Colega yo me voy dando cuenta de que cuando le crezcan entonces la comisión nos empieza a decir que va disminuyendo la cantidad de colegas que faltan por votar eso quiere decir que tan pronto refrescan va cargando la votación de ustedes y ahora más adelante le llegará el correo no hay problema.

Doctor Lorduy nos cierra su micrófono por favor.

Señor Secretario ingrese a la otra sala y en un minuto cierre la votación.

Secretaría ingrese a la otra sala y cierre del registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden del señor Presidente se cierra el registro por favor ingenieros de la plataforma cerrar el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Comisión escrutadora informar la votación.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, como le comentaba a la comisión escrutadora quiero informarle a la plenaria y a la opinión pública que con un total de 157 votos 129 a favor del doctor Jhon Abiud Ramírez ha sido elegido como nuevo director administrativo de la plenaria de la Cámara de Representantes con 28 votos en blanco, 129 votos a favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Wills, de esta manera colegas me escuchen quiero que me escuchen de manera muy atenta para la siguiente votación que vamos a generar, señor Secretario en virtud del artículo 136 numeral 7 de la Ley 5ª preguntó, declara constitucional y legalmente elegidos al Presidente de la Cámara, Germán Blanco, a la primera Vicepresidenta doctora Astrid Montes de Oca, al segundo Vicepresidente el doctor Germán Navas Talero, al Secretario General Jorge Humberto Mantilla y al Director Administrativo Juan Abiud Ramírez... Jhon Abiud Ramírez, Director Administrativo, en consideración se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la pregunta qué ha hecho el señor Presidente de la Cámara ratificando la elección del Presidente, doctor Germán Blanco, la primera Vicepresidenta doctora Astrid Sánchez, el segundo Vicepresidente el doctor Germán Navas, el Secretario General doctor Jorge Humberto Mantilla y el Director Administrativo doctor John Abiud Ramírez.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Raúl cierre el micrófono por favor. Gracias, estamos votando colegas, abrir el registro auxiliares.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Presidente hay que corregir la redacción de la pregunta, no mencionan al segundo Vicepresidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Qué pena doctor José Daniel pregunté, Presidente, primer Vicepresidente, segundo Vicepresidente y nombre al doctor Germán Navas al Secretario y al Director Administrativo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

No, me refiero es a la pregunta que aparece formulada en la plataforma.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel aquí lo importante es lo que queda en el audio, vuelvo y repito, en virtud del artículo 136 numeral 7 de la Ley 5ª preguntó, declara constitucional y legalmente elegido Presidente de la Cámara Germán Blanco, primer Vicepresidente Astrid Montes de Oca, segundo Vicepresidente Germán Navas Talero, Secretario General Jorge Humberto Mantilla y Director Administrativo John Abiud Ramírez, eso es lo que estamos votando y queda perfectamente en el audio por si necesita alguna corrección de la plataforma.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ciérreme el registro Secretario y volvemos a generar la votación a raíz de las sugerencias que hacen los colegas, les repito, si quieren no coloquen auxiliar el doctor Jefferson no coloquen ningún título en el momento abrir la votación que simplemente yo lo hago aquí por audio y automáticamente va a quedar grabado, entonces le pregunto a los ingenieros de sistemas después de haber cerrado el registro si están listos para reabrirlo nuevamente y paso a preguntarle a la plenaria.

En consideración en virtud del artículo 136 numeral 7 de la Ley 5ª preguntó, declaran constitucional y legalmente elegidos Presidente de la Cámara Germán Blanco, primer Vicepresidente Astrid Montes de Oca, segundo Vicepresidente Germán Navas, Secretario General Jorge Humberto Mantilla y Director Administrativo Jhon Abiud Ramírez, en consideración se abre su discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrado abra el registro secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden del Presidente se abre nuevamente el registro para votar la pregunta que acaba de hacer, señores de la plataforma por favor abrir registro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente no está habilitada la plataforma por favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Estamos en eso doctor Ardila, tranquilo que yo estoy en las mismas exactamente que usted.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente pensé que por el silencio estamos votando gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pueden votar honorables Representantes está abierta la plataforma para su voto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Colegas estamos votando

Secretario sírvase cerrar el registro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente César Lorduy todavía no ha podido votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Refresque la pantalla doctor Lorduy.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lorduy sabemos de su intención y sus buenos oficios, queremos avanzar, no podemos dejar que se nos cierre entonces se verá en las otras votaciones y sabemos que usted lo hizo de la mejor manera y como decían los acuerdos, Secretario sírvase cerrar el registro.

Doctor Faber por favor cierre su micrófono.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente solo para comunicar que no pude votar se quedó el voto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Bueno refresque la pantalla, Secretario cierre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro por instrucciones del señor Presidente, señores de la plataforma por favor cerrar registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario anuncie la votación, doctor Raúl anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente la votación es la siguiente, 129 votos por el sí y 0 votos por el no.

Ha sido aprobada la pregunta que hizo usted si se declara elegidos al doctor Germán Blanco como Presidente de la Cámara, a la doctora Astrid Sánchez como primera Vicepresidente al doctor Germán Navas como segundo Vicepresidente, al doctor Jorge Humberto Mantilla como Secretario General y al doctor John Ramírez como Director Administrativo de la Cámara de Representantes.

154.	20 jul 2020	231237	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
152.	20 jul 2020	231234	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
156.	20 jul 2020	231235	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
167.	20 jul 2020	231100	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
158.	20 jul 2020	231115	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
181.	20 jul 2020	231101	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
162.	20 jul 2020	231105	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
161.	20 jul 2020	231141	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
162.	20 jul 2020	231140	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
162.	20 jul 2020	231139	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
164.	20 jul 2020	231138	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
165.	20 jul 2020	231134	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
166.	20 jul 2020	231132	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
167.	20 jul 2020	231051	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
168.	20 jul 2020	231248	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18
169.	20 jul 2020	231050	asesores@congresos.gov.co	Para la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de jul.	Notificación electrónica de fundamentos	18

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Gracias señor Secretario quedan excusados los colegas que por x o y motivo no pudieron hacer uso del voto, pero sabemos que lo han hecho en las otras ocasiones. Hacemos un llamado al nuevo Presidente de la Cámara y le pido el favor al doctor Villamizar yo le voy a tomar juramento previamente a unas palabras que quiero expresar aquí a mis colegas y a los colombianos, doctor Germán antes de tomarle juramento y Usted pase a posesionar al resto de colegas en la Mesa Directiva y en los diferentes cargos quiero expresar lo siguiente a mis colegas y a los colombianos.

Buenas noches

Es para mí un honor poder ser quien hoy en estos momentos históricos hoy 20 de julio día de la patria, me dirijo a ustedes como Presidente de la Cámara no me cansaré de saludar y agradecer a los vicepresidentes Villamizar y Pizarro por toda su labor y apoyo en esta mesa directiva, apoyo que necesitare para nuevas tareas que emprenderé en la legislatura que empieza hoy, Secretario Mantilla nuevamente resalto su labor incansable y la de su equipo de trabajo, así mismo, mi reconocimiento a la directora administrativa a que termino su periodo, todo mi agradecimiento a mi equipo de trabajo, las circunstancias actuales hacen que los rituales acostumbrados del 20 de julio que evocan la libertad de la Nación se tengan que aplazar o las ceremonias que se lleven a cabo sean más bien desde la libertad que imponen las redes sociales o las plataformas virtuales para estas solemnidades.

Pero ni la monarquía española de 1810, ni el terrorismo que azotó a nuestro país durante décadas, ni la imposibilidad física de encontrarnos, de reunirnos, de abrazarnos ahora con este virus que como ladrón anda al acecho pendiente de cualquier descuido han limitado nuestro actuar al servicio del país, ni mucho menos este virus podrá disminuir nuestros sentimientos patrios, precisamente nuestra Colombia fue defendida durante la época de la colonia el territorio hoy conocido con el nombre de Guainía con la construcción de los fuertes de san Felipe sobre el río Negro cerca de la desembocadura del brazo Casiquiare del río Orinoco defensa que contuvo los ataques de los portugueses y de los holandeses. De ese mismo lugar fui elegido Representante a la Cámara, orgullosamente ejerzo mi investidura como quien porta la camiseta 10 de un equipo de fútbol, equipo del que hace parte toda la amazonia colombiana. Es momento de dar gracias a mi Partido Cambio Radical, a nuestro jefe natural el doctor Germán Vargas Lleras, el apoyo y los consejos de sus miembros y la unidad interna que prevalece me han hecho este líder que hoy soy, me siento honrado de pertenecer a este partido cuyos valores dan a entender que no es desde los extremos como debemos administrar nuestro país, sino como debemos honrar los símbolos patrios, que hoy más que nunca se hacen necesarios para elevar los ánimos y afrontar estos tiempos. Colegas y todos los colombianos que nos están oyendo esta situación inédita que hoy nos tienen en soledad hablando desde la casa nos ha enseñado que todos los cargos públicos ningún esfuerzo es vano, es vano cuando se trata de trabajar por el país, volveremos a vernos, volveremos a encontrarnos, vamos a volver a salir a nuestras reuniones sociales, a tomarnos un café con nuestros amigos, la cultura colombiana representada en esta Cámara resurgirá. De mi periodo como Presidente de la Cámara dejamos para el país la normas para promover la inserción laboral y productiva de los jóvenes, el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales, la amnistía de los deudores de multas de tránsito, porque no decir pliegos tipo que tanta discusión tuvo y a tanta polémica generó en nuestro país pero que sin duda hoy se acabarán esas contrataciones amañadas, entre muchas otras, dentro de las cuales no puede faltar por nombrar el Acto Legislativo sobre cadena perpetua para los violadores de nuestros niños ángeles intocables; hoy entrego la presidencia de la cámara a usted doctor Germán Blanco colega, amigo, le paso la antorcha, le entrego la llave viva que se refleja en esta Corporación como faro en la representación y el sentir democrático de todos los colombianos, una corporación independiente, respetuosa de todas las ideas e ideologías, una corporación que usted en otros meses difíciles del país, la mejor forma para seguir cumpliendo sus deberes y no se amilano en los momentos más grises por no decir oscuros, doctor Blanco sé que su experiencia y su sabiduría y aportarán bastante no solo a esta Corporación

sino al país, cuente conmigo para los retos que vienen doctor Germán, tendrá usted que asumir el liderazgo para sacar adelante la reforma a las salud, las medidas económicas y laborales para la reactivación económica poscovid, todos sabemos que debemos seguir implementando la paz, también hay que contrarrestar la deforestación y tendrá que asumir lo pertinente a la lucha anticorrupción entre otras; sé que entre todos seguiremos construyendo esta cámara que este año cumple 199 años como institución de la República de Colombia, hoy todo el mundo debemos elevar con esperanza la consigna viva Colombia, muchas gracias...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A continuación, colegas cerramos micrófonos...
...porque debemos escuchar al nuevo Presidente y a que se poseione...

Adelante doctor Raúl

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

A continuación, la toma de juramento y posesión del señor Presidente de la Cámara doctor Germán Blanco Álvarez.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Villamizar le voy agradecer voy a tomar juramento de una manera muy coordinada como lo he hecho, usted todo este año al lado mío al igual que la doctora María José le pido que le imponga la banda.

Doctor Germán levante la mano para la toma del juramento, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes, que el cargo de Presidente os impone?

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí juro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

De acuerdo con la Constitución y las leyes, Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premie, y si no; que él y ellos, os lo demanden, bienvenido señor Presidente.

Doctor Germán Blanco pase al atril para que lo escuchemos y a posesionar a sus colegas, aquí entrego mis banderas colegas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

A continuación se dirige a ustedes el señor Presidente de la Cámara de Representantes doctor Germán Blanco Álvarez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

En atención a la brevedad que necesitamos con el tiempo, se va a tomar la posesión del

Primero y Segundo Vicepresidente; así como del Secretario General y del Director Administrativo y posteriormente vienen las intervenciones, y los anuncios.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes, que el cargo de primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí juro.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premie, y si no; que él y ellos, os lo demanden.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es la doctora Astrid, desde este momento la Vicepresidenta Primera de la Cámara de Representantes. Felicidades doctora.

Doctor Germán Navas Talero, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes, que el cargo de Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Sí, lo juro.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premie, y si no que él y ellos, os lo demanden. A partir de este momento nuestro Vicepresidente Segundo.

Doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes, que el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes, os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí juro y acepto el cargo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premie, y si no; que él y ellos, os lo demanden. Felicidades doctor.

Doctor John Abiud Ramírez Barrientos, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y realmente con los deberes, que el cargo de Director Administrativo de la Cámara de Representantes, os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Intervención del Aspirante a Director Administrativo de la Cámara de Representantes, John Abiud Ramírez Barrientos:

Sí, juro.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premie, y si no; que él y ellos, os lo demanden. Felicitaciones.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A continuación, los dos funcionarios firman la respectiva Acta de posesión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

A continuación, se dirige a ustedes, el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Blanco Álvarez.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Buenas noches, consciente de que faltan 20 para las 12 de la noche, procedí antes de mis palabras, a posesionar el resto de la Mesa Directiva y los funcionarios; pero consciente también, que hay que anunciar proyectos para la próxima sesión ordinaria, voy a resumir mi intervención, en unas cortas palabras, pero no dejar de hacerlo porque como Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, creo que uno se posee una vez en la vida; quiero inicialmente agradecerle a Dios, la oportunidad que me da, de dirigir los designios de la Cámara de Representantes, su voluntad es la que me permite y la que nos permite, vivir estos momentos; de la misma forma, a mi glorioso Partido Conservador, el que sus principios y postulados, defiende la familia, la seguridad, la propiedad privada y la democracia; es precisamente la confianza de sus dirigentes y de la bancada en Cámara, la que permitió mi inicial postulación; a mi familia, que merece especial señalamiento, son ellos los que en mi trayectoria aportan la mayor cuota de sacrificio, me duele en el alma la ausencia de mi padre; pero estoy convencido de que desde el cielo, celebra con nosotros; mi nonagenaria madre, espejo y faro en mi sendero, por el trasegar de la vida; y a cada uno de mis hermanos y sobrinos, sinónimos de confraternidad y colaboración.

A Lina, mi amada y brillante esposa, soporte espiritual y material; incondicional y permanente en la búsqueda de los objetivos comunes, para el mutuo fortalecimiento en la construcción de nuestro bendecido hogar; a mis hijos Felipe y Alejandro, prolongación de la existencia, a quienes procuramos

dotar de una formación integral, cimentada en principios y en valores; agradecimiento especial a cada uno de los miembros, que conforman mi bancada conservadora en Cámara. A usted Juan Carlos Wills, como vocero, y a usted Felipe Muñoz presente en el recinto, a cada uno de los 17 restantes compañeros, confíen en que mis actuaciones estarán enmarcadas, en la responsabilidad, transparencia y disciplina, principios que caracterizan mi vida pública y privada; a todas las demás bancadas de los partidos, representados en esta Corporación, por encima de posturas e ideologías, mil y mil gracias por la confianza depositada; estén seguros de que mi esfuerzo permanente, está dirigido a generar garantías para la participación igualitaria.

En el ámbito de los agradecimientos, no puedo dejar de citar a todos y cada uno de los que conforman nuestro equipo político consenso, Conservadores con sentido social, materializado en una importante cantidad de amigos, líderes, concejales, alcaldes y dirigentes públicos y privados; en quienes reconozco la construcción colectiva de ideales y ejecuciones que impactan y transforman positivamente las condiciones de vida urbanas y rurales de nuestra geografía; las comunas de Medellín y en mi caso la número 5; el barrio Boyacá, así como mi amado pueblo de Támesis, pasan por mi mente como un collage de historias y experiencias vividas; cientos de personas en estos espacios han contribuido en mi proceso de formación político y social, punto de partida en el progresivo recorrido por sus regiones, municipios y barrios, de nuestra Antioquia pujante y altiva. Oh, libertad que perfumas las montañas de mi tierra. En tres grandes pasiones adicionales, ocupo parte importante de mi tiempo, la corporación deportiva Los Paisitas, una espectacular familia que pregona y aplica el deporte con sentido social; la docencia de cátedra universitaria, en la que hace más de 2 décadas, aprendo de mis alumnos y la reserva profesional del Ejército, en la que ostentó el grado de mayor y cuyas acciones integrales, me permiten interactuar debidamente con comunidades; hoy quiero igualmente resaltar la labor desarrollada por la Mesa Directiva saliente, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente; Óscar Villamizar Meneses Vicepresidente primero, María José Pizarro Rodríguez, Vicepresidente segundo, quienes con empeño y dedicación, dejan un listón muy alto en el desarrollo de las actividades propias de la Cámara de Representantes; así como usted doctor Jorge Humberto Mantilla.

Este es un acto sin precedentes en la historia de Colombia, el Congreso de la República, tras 210 años de vida republicana; legisla apoyado en la tecnología, donde la virtualidad desempeña un papel determinante y de proyección en el fortalecimiento de las instituciones; especialmente las democráticas, nuestro país se encuentra atravesando una de las mayores crisis de su historia reciente; la pandemia producida por el virus del Covid 19, ha transformado radicalmente nuestra idea, nuestra idea de normalidad, de convivencia social y de vida

pública; todo esto nos pone a prueba como nunca antes, hoy las instituciones del Estado se encuentran con el mayor reto y la gran responsabilidad de garantizar, una verdadera modernización institucional, para afrontar los desafíos en tiempos de crisis; sin embargo, nada será posible sin nuestra acción conjunta y solitaria solidaria, es vital que como ciudadanos, no veamos lo que ocurre como simples cifras frías y abstractas como una estadística más; sino como una oportunidad para replantearnos y entender que la salud y la vida están por encima de cualquier circunstancia o razón humana; presencialidad de nuestras sesiones y racionalidad de poderlas hacer, son los conceptos que exigen y obliga a actuar con responsabilidad; soy un convencido de que nuestro recinto, de que nuestro recinto natural, es el salón Elíptico; testigo de profundos debates, pero de la misma forma debería acatar autoridades legítimamente constituidas, que con rigor técnico y científico, exijan actuaciones específicas al respecto en aras de no colocar en riesgo la salud y la vida de todos quienes integran esta célula legislativa; esta legislatura se convierte en el escenario perfecto, para que el legislativo y el ejecutivo presenten iniciativas de proyectos de ley y acto legislativo, cuyo objetivo de manera transversal y en momentos de crisis; propendan asertivamente por impactar en la estabilización de la economía nacional y por ende en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestra República de Colombia; la crisis al mismo tiempo no es óbice para que grandes transformaciones sectoriales, sigan aguardando su discusión en comisiones y en plenarias; tal es el caso entre otras de las reformas a la salud, a la educación, al agro, a la justicia, o a la política pública de la economía solidaria; los debates de control político serán parte fundamental de nuestra gestión, procuraremos cómo Mesa Directiva, espacios habituales a los que sean citados e invitados, quienes deben exponer y explicar desde el sector público y privado, el ejercicio de sus acciones; pero también de sus omisiones.

Los voceros de las diferentes bancadas, serán corresponsables del funcionamiento adecuado, concertado y consensuado de nuestras sesiones; invitando siempre la prevalencia del orden, el respeto, la sana crítica y los consolidados argumentos; con ello sostendremos reuniones periódicas de contenido público, que legitimen su papel y garanticen su significado.

Tomo posesión para presidir la Cámara baja de un estado social de derecho, que, en su Constitución, artículo 113, establece la existencia de la separación de poderes; no obstante, la colaboración armónica, por ello, nuestra autonomía y nuestra independencia no admitirá cuestionamientos, ni de propios, ni de extraños.

Mil gracias a todos los compañeros, por la elección unánime como Presidente de esta corporación, y confío en que lo haré en toda la dedicación y de la mejor forma.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

A continuación, se dirige a ustedes, la primera Vicepresidente de la Cámara de Representantes doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Apreciados colegas, permítanme en unas cortas palabras, agradecer a Dios con cuya voluntad todo se puede; al Partido de la U, mi partido y a las distintas bancadas que hicieron posible que por primera vez en la historia de la Cámara de Representantes, una mujer negra, del Pacífico; y Chocoana, en una época tan difícil como la que vivimos, haya sido postulada y elegida para ocupar la primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva, para el periodo que inicia hoy hasta el 19 de julio de 2021; esta elección llega, en el momento en que a raíz de la muerte por asfixia del afroamericano York Floyd, pareció reabrirse en el mundo, el debate sobre el racismo, exclusión y marginalidad social.

Colombia no puede ser la excepción, los negros hemos librado una larga lucha contra el racismo y por inclusión, que se inicia cuando nuestros líderes ¿??? Y el rey ¿??. y otros que negaron a aceptar la condición de esclavos, proceso que termina con la expedición de la ley de abolición de la esclavitud de 1851; fecha de la cual, empiecen a darse esporádicamente y a cuentagotas algunas acciones afirmativas, como la designación del negro, Luis Robles, como secretario del Tesoro 1876, 1878; equivalente hoy al cargo de ministro de Hacienda, periodo en el cual, también fue elegido como el primer negro representante a la cámara por el Magdalena grande, curul que repitió en el periodo 1892 -1894, con él se inicia también el aporte de los grupos que los negros hemos hecho a la consolidación de nuestro estado de derecho; el haber también tenido figuras destacadas en el Congreso de la República, como Diego Luis Córdoba, Natanael Díaz, Lozano Garcés, Manuel Mosquera Garcés, Adán Arriaga; estos dos últimos, ministros de educación y del trabajo, porque los gobiernos de Ospina, Urdeneta y Rojas Pinilla y Arriaga del trabajo con López Pumarejo, y más reciente el aporte ininterrumpido a los cuatro últimos periodos presidenciales, de Paula Marcela Moreno, de Cultura, con Uribe; y Gilberto Murillo, con Santos y hasta ahora la presencia en el Gobierno Duque, de dos destacadas afrodescendientes del Pacífico colombiano, Carmen Vásquez, de Cultura; y Mabel Torres en Ciencia y Tecnología; pero no solamente nuestra presencia de los altos cargos de dirección del Estado, lo que permitirá a la población afro de Colombia, reducir con el país desarrollado no solamente en la formulación, implementación y ejecución de políticas públicas, las que nos permitirán aprovechando nuestras potencialidades y riquezas naturales, satisfacer nuestras necesidades y pensar en el desarrollo integral de nuestra población; el desarrollo de varios capítulos de la Ley 70 de 1993; definitivamente un trato preferencial, o un

régimen especial, o administrativo y económico para el grupo étnico.

Aspiro, al terminar el periodo constitucional en este Congreso, construye y emplea las leyes que estén encaminadas a reducir definitivamente con la pigmentocracia, que no es otra cosa, que acabar con la segregación por el color racial; debo decirles distinguidos colegas, que el pueblo negro de Colombia se sentirá honrado, si el Gobierno nacional y este Congreso aprovecha este periodo para enviar un mensaje contundente en el marco de... Afro, decretado por la ONU.

Finalmente, quiero llamar a la unidad y que trabajemos por recuperar el prestigio y la confianza y credibilidad de esta corporación. Muchas gracias, soy Chocó.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se dirige a la plenaria, el señor Secretario General.

Por orden del señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos de ley, o actos legislativos para la siguiente sesión plenaria, martes 28 de julio de 2020, o para la siguiente sesión donde se debatan y discutan proyectos de ley y acto legislativo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Informar a los parlamentarios, que el miércoles, voy a acompañar el inicio de las sesiones de las comisiones constitucionales, en un cronograma...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos.

Proyecto de ley número 190 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 189 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 294 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 268 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 347 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 306 de 2019 Cámara, 137 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 323 de 2020 Cámara.

Señor presidente han sido anunciados los proyectos de ley.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, se levanta entonces la sesión y se cita para el martes 28, en hora por establecer por Secretaría. Feliz noche para todos y muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden del señor Presidente, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 28 de julio de 2020, siendo las 11 de la noche y 51 minutos. Muchísimas gracias a todos ustedes.

CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0427-20
Bogotá D. C., agosto 11 de 2020.

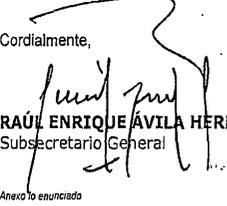
Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de julio 20 de 2020.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día Lunes 20 de julio de 2020, por:

1. El doctor JORGE ELIECER TAMAYO y otros Representantes a la Cámara, 01 Folio.
2. La doctora ELIZABETH JAY-PANG Representante a la Cámara, 02 Folios.
3. La doctora ADRIANA MATIZ y otros Representante a la Cámara, 03 Folios.
4. La doctora KATHERINE MIRANDA Representante a la Cámara, 02 Folios.
5. El doctor NICOLAS ECHEVERRY Representante a la Cámara, 07 Folios.
6. El doctor ALEJANDRO VEGA Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. BANCADA CENTRO DEMOCRATICO, 07 Folios.
8. El doctor FERNANDO CARRILO Procurador General de la Nación, 01 Folio.
9. Certificación de Desarrollos y Confidencialidad EFORCERS S.A.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Ingrit N.



Bogotá D.C., julio 20 de 2020

Doctor(es)
LIDIO ARTURO GARCÍA
Presidente del Senado de la República

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente de la Cámara de Representantes

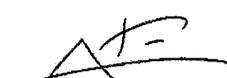
REFERENCIA: CONSTANCIA

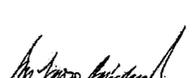
Respetados Presidentes,

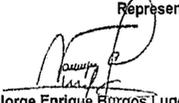
De conformidad con el fallo emitido por la Honorable Corte Constitucional que declaró inexecutable el artículo 12 del Decreto 491 de 2020, al manifestar que era contrario al principio de autonomía de las ramas y órganos del poder público; y en donde deja claro la independencia que tiene el Congreso de la República para definir la manera en que debe reunirse; y cómo órgano autónomo que somos para definir cómo debemos reformar nuestro reglamento, comedidamente solicitamos se tramite de forma expedita el Proyecto de Ley Orgánica que nos faculte para sesionar de forma virtual; la cual debe tramitarse con la rigurosidad de la Ley 5 de 1992; razón por la cual estamos dispuestos a sesionar de forma presencial con el ánimo de sacar esta iniciativa adelante.

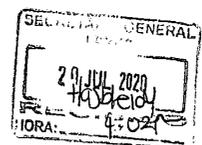
De no tramitarse esta ley con las formalidades establecidas en la Constitución y el reglamento, nos **ABSTENDREMOS** de votar o decidir trámites de leyes o Actos Legislativos en las diferentes sesiones convocadas de forma virtual, para evitar ser objeto de posibles procesos disciplinarios; al considerar que dichas sesiones no son constitucionales ni legales.

No sin antes advertir que nuestra participación en otras decisiones, presencial o virtual, atenderá el cumplimiento del trámite de urgencia, que por analogía con fines exclusivos y en cumplimiento de la sentencia proferida por la Honorable Corte Constitucional, deberá adelantar el Congreso de la República.


Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Representante a la Cámara


John Jairo Cárdenas Morán
Representante a la Cámara


Jorge Enrique Burgos Lugo
Representante a la Cámara





H.R ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

CONSTANCIA EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES 20 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de la aguda crisis económica, social y sanitaria que atraviesa el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, generada por los efectos del COVID-19”

Hoy 20 de julio de 2020, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, de la aguda crisis económica, social y sanitaria que atraviesa el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, generada por los efectos del COVID-19”

Cabe señalar que, la estructura económica de las islas basa su economía en un 75% del Turismo y el Comercio, sectores los cuales cesaron sus actividades desde el 24 de marzo de 2020, fecha en la que además se cerró por completo el aeropuerto, principal vía de acceso de alimentos perecederos al territorio insular y con lo cual, todos los productos de la canasta familiar se incrementaron hasta en un 300% afectando el bolsillo de todos los isleños.

Así mismo, desde el momento en que se inició el aislamiento social preventivo, el 90% de los empresarios formales y personas que viven 100% de las actividades relacionadas al turismo y a otras actividades informales, no generan ningún tipo de ingresos, lo que ha causado el cierre de más de ochenta y tres (83) locales comerciales y el despido paulatino de más de diez mil empleos directos que genera esta industria, la única del departamento; esto ante la imposibilidad de ser sostenibles económicamente y de no poder acceder a las líneas de crédito y demás ayudas que ha dispuesto el gobierno nacional a través de los decretos presidenciales que se han sancionado para atender la emergencia por la expansión del Covid-19 en el país, y de los cuales, ninguno favorece al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

También se hace necesario hacer un llamado al gobierno nacional, en el sentido que, a la fecha, las islas aun no cuentan con los mecanismos necesarios para realizar pruebas rápidas COVID- 19 y que después de cuatro meses, aun la sala de cuidados intensivos (UCI) no se ha puesto en marcha, lo que significa que estamos en riesgo de una crisis sanitaria.

En consecuencia, dejo constancia, que se hace necesaria, no solo la intervención directa de todos los ministerios y entidades del orden nacional que pueden coadyuvar en garantizar la sostenibilidad económica, social y sanitaria del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sino también de la Presidencia de la República, en cabeza del Presidente Iván Duque Márquez, quien a la fecha no ha hecho referencia a ninguna ayuda excepcional para la comunidad de las islas a pesar de las múltiples solicitudes que hemos radicado en su despacho.

Por lo anterior, hago un llamado desde el Congreso de la República para que, a través de sus funciones y alcances, ponga en conocimiento del Gobierno Nacional la crisis aguda que vive el Pueblo Raizal y todos los que residen en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Atentaente,

Elizabeth Jay-Pang Díaz Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

20/7/2020 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia plenaria julio 20 de 2020 - H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Constancia plenaria julio 20 de 2020 - H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran 2 mensajes

Juan Carlos Estrada Montoya UTL <juan.estrada@camara.gov.co> 20 de julio de 2020 a las 17:35 Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Buenas tardes por instrucciones del congresista Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, me permito remitir constancia que será leída en la sesión plenaria del día 20 de julio de 2020.

cordialmente,

Ing. Juan Carlos Estrada Montoya Asesor U.T.L.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o contenidos contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

CONSTANCIA - OBRAS SON AMORES - REFLEXIONES FINANCIACION EDUCACION SUPERIOR - JULIO 20 DE 2020.pdf 381K

Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co> 20 de julio de 2020 a las 17:37 Para: Juan Carlos Estrada Montoya UTL <juan.estrada@camara.gov.co>

Cordial saludo, Recibido. (texto clasificado)

SUBSECRETARIA GENERAL Cámara de Representantes



Acreditación de Alta Calidad Res. MEN 16330 - 22.Ago.2016 - 4 años

OBRAS SON AMORES Reflexiones sobre la financiación de la educación superior pública en Colombia

Por Lorenzo Portocarrero Sierra Ph.D. Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Doctor en Administración de la Universidad Simón Bolívar

Cuándo será el día del desagravio para pensar y actuar, de manera propositiva y con sentido de unidad, por el bien de Colombia y de los pueblos que ocupan las esferas de la sociedad, mediante acciones que desarraiguen la estigmatización sobre los semejantes. Un asunto difícil si no nos desprendemos de suspicacias y egoísmos, con pensamientos que nos tienen en el límite de la demencia colectiva, propios de un mundo que se debatía en la angustia de la quimera jamás registrada en la historia de la humanidad.

Las situaciones complejas, en materia socioeconómica, contrastan con la riqueza cultural, natural, ambiental y humana, en contextos diversos. Por ello, es un momento oportuno para reconocer que las personas son buenas, responsables, serias y dignas de fiar. En el Congreso de la República, las asambleas departamentales, concejos municipales y las instituciones públicas, hay servidores notables; las altas cortes del país están integradas por juristas ácidos, letrados y respetables; los gobiernos nacional, departamental y municipal están compuestos por hombres y mujeres con un alto compromiso público; las fuerzas armadas, desde el ejército hasta la policía congregan efectivos con civildad. En general, contamos con gente trabajadora, con ansias de paz y progreso; entonces, para qué seguir martirizándonos pensando y repensando que la sociedad es proterva; mi molde de patrones familiares y académicos, no lo entiendo así.

Los colectivos de estudiantes, profesores, empresarios, trabajadores, líderes, investigadores, profesionales, políticos, periodistas y miembros de diferentes grupos de opinión están integrados por ciudadanos dignos de admiración, de gran decoro que quieren a su país y, con seguridad, están en capacidad de entregarlo todo por el bienestar y un futuro alentador para esta amada patria. Los diversos actores sociales, por consiguiente, estamos llamados a conjurar la arraigada polarización que da al traste con las buenas intenciones de quienes, día a día, queremos construir una nación promisoría, con mayor dignidad y equidad, en el marco de la institucionalidad y la justicia.

Si ponemos de nuestra parte y dejamos las mezquindades de lado, Colombia debe ser el faro del desarrollo latinoamericano, ya que tiene las fortalezas para lograrlo: capital intelectual y productivo; sistema de educación preuniversitario y universitario, ejemplo para la región; desarrollo investigativo y tecnológico en crecimiento constante, un sector primario de la economía con mucha potencialidad; así como un fuerte sistema financiero en el mercado de capitales; es decir, las condiciones están dadas, todo depende de estructurar en el contexto un mayor posicionamiento de los pilares sociales, económicos y ambientales. Lo anterior, se puede capitalizar, con buenas prácticas de gestión pública y privada, cultura ciudadana, convivencia apacible, buenas relaciones interpersonales y confianza en nuestros dirigentes y ciudadanía.

Mi llamado, desde estas modestas reflexiones, es a encontrarnos una vez más en el bien común, a creer en los demás, apoyar las ideas y decisiones que enriquezcan la visión positiva y constructiva de las actuales y próximas generaciones. Es una posición debatible pensar que todas las ejecutorias del gobierno o de cualquier instancia de los tres poderes del Estado son inmorales,

<p>indecorsas, grotescas o corruptas; las personas están llenas de buenas intenciones, pero como seres humanos somos proclives de errores; ello no hace la regla, es una excepción.</p> <p>Independiente del credo religioso u orientación política que se tenga, al final del día, todos, absolutamente todos, debemos rendir cuenta a la vida y, en ella, estarán presente las buenas acciones: verdad, justicia, caridad, perdón, compasión, solidaridad, así como el proceder con nuestros semejantes. Esa es la ley de la humanidad, del trato que dieres, así serás tratado. Estas, son algunas de las razones que deberían guiar la conducta y comportamiento en los escenarios de los foros democráticos resilientes; con la mente puesta en la construcción colectiva y no en el señalamiento y linchamiento moral, como acciones vanas que atropellan la dignidad humana. El examen riguroso de cada quien, en el manejo de lo público, es el que debe guiar y motivar el actuar en función de encaminar el rumbo hacia la dirección acertada, cuya vía debe ser el sendero de la paz, la reconciliación y la hermandad.</p> <p>Con este preámbulo, animado por una postura personal y respetuosa de las divergencias, como apasionado de la gestión académica, el presente artículo de opinión centra su cometido en reconocer e indicar la situación actual por la que se debate el país en el tema de apoyo a la financiación de la educación superior pública en Colombia. Al respecto, el gobierno nacional está ejecutando la mayor apuesta desde la implementación de la Ley 30 de 1992, que imparte los lineamientos en torno a la educación superior. Es decir, se pueden recapitular acciones concretas y de alto impacto en la cobertura de la población que se educa en las Instituciones de Educación Superior Pública —IESP—, para entender y comprender los compromisos éticos y responsables del Ministerio de Educación Nacional —MEN—, los cuales se referencian a continuación.</p> <p>Las 33 universidades oficiales, los 31 establecimientos públicos, estudiantes, profesores y administrativos, dan fe del apoyo financiero y trabajo colaborativo por parte del gobierno nacional a través del MEN, encaminado a la sostenibilidad del sistema de educación superior público del país, que a la fecha cuenta con 85 instituciones, incluyendo las de carácter especial (Militares, ESAP, SENA, entre otras).</p> <p>A pesar de la identificación normativa de las tipologías de IESP, su naturaleza y características, se siguen empleando expresiones e interpretaciones por fuera del contexto de la educación superior pública. Lo anterior, porque de manera general en el ideario de algunas personas se cree que solo existen las denominadas 'universidades' en el sistema de educación superior del país. Se desconoce, en muchos casos, que coexisten las 32 Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas —IU—. De acuerdo con la ley, estas IU pueden ofertar programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios; además, en el nivel de posgrado: especializaciones, maestrías, inclusive, doctorados; así como tener grupos de investigación clasificados en MinCiencias (antes Colciencias) en el top (A1 y A).</p> <p>Hacen parte del mismo sistema 11 Instituciones Tecnológicas —IT— y 9 Instituciones Técnicas Profesionales —ITP—; es decir, las tres categorías de IESP que no tienen carácter académico de universidad y suman 52 en total, también hacen parte del sistema de educación superior público del país y son fundamentales para el crecimiento del sector. Como instituciones públicas, atienden, según datos del año 2018, reportados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior —SNIES—: 153.333 estudiantes del total de 778.829, sin contar los educandos del SENA.</p>	<p>Ahora bien, respecto a los recursos dispuestos por el gobierno nacional para la financiación de la educación superior pública de Colombia, en la vigencia fiscal 2020, se registra lo siguiente: las universidades recibirán 3,38 billones de pesos de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, (ley de educación superior), más \$41,022 millones por el artículo 87 de la misma normativa. Igualmente, percibirán \$370.943 millones por concurrencia pensional y \$93.060 millones por estampilla "Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia" (Ley 1697 de 2013). Se agregan los \$38.146 millones correspondientes a la devolución de descuentos por votaciones, más \$131.000 millones por ajustes de cuatro puntos adicionales al IPC para el año 2020, que hacen base presupuestal. Es decir, el aporte a las universidades del Presupuesto General de la Nación, por los conceptos referidos del presente año, alcanzará un monto aproximado de \$4.054.000.000.000 (cuatro billones cincuenta y cuatro mil millones de pesos); lo que, seguramente, permitirá con un manejo eficiente, eficaz y racional, el buen desempeño en el horizonte misional.</p> <p>Cabe anotar que todos los recursos asignados a estos centros de estudios superiores, son fondos de ley que permiten el giro ordinario de los mismos, orientados a su funcionamiento normal. Dichos dineros son justos y más que necesarios para la formación con calidad de buenos ciudadanos en las universidades, gracias al esfuerzo del gobierno por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Ministerio de Educación Nacional, mediante una gestión que, se torna compleja al momento de identificar las fuentes de financiación y su materialización para atender las políticas de sostenibilidad financiera. Por su parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 (Ley 1955 de 2019), se incluyen recursos adicionales, tanto para las universidades como para 18 de los 31 establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación; en la misma ley del plan se fijó el artículo 183 para que los restantes 13 establecimientos públicos tengan la posibilidad de recibir aportes recurrentes del orden nacional.</p> <p>Se indica, además, que las universidades entre los años 2020-2022 recibirán, respectivamente, 4,0, 4,5 y 4,65 puntos adicionales al IPC, que incrementa la base presupuestal, los cuales también aplican para las IESP con carácter de establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Para el caso de estos últimos, les corresponde una partida aproximada de \$3.925 millones, por concepto de ajuste de 4 puntos adicionales al IPC, que van a la base presupuestal, los cuales suman al aforo permanente o estructural que hace el gobierno nacional a estas instituciones y que llega a \$130.000 millones, aproximadamente, en el presente año. Desde luego merecidos, también, para la buena marcha de estas IESP que juegan un rol capital en el desarrollo académico del país.</p> <p>"Obras son amores, y no buenas razones", refrán que se ajusta no solo a la voluntad sino a la realidad por parte del gobierno que dispone las políticas y el accionar en la educación superior de calidad, como una de las salidas que tienen los jóvenes para alcanzar mejores escenarios futuros, componente incluido en el Plan Nacional de Desarrollo <i>Pacto por Colombia, pacto por la equidad</i>.</p> <p>Para las instituciones, sin carácter académico de universidad, con la denominación de establecimientos públicos, que tienen una cobertura aproximada del 20% del total de los estudiantes en el sistema de educación superior pública. De estos establecimientos, 12 no reciben recursos recurrentes de la nación, por lo cual el MEN hace ingentes esfuerzos financieros para asignar dineros con fuentes limitadas. Este año 2020, se les entregará un monto de \$16.792</p>
<p>millones para funcionamiento a las 12 IESP, que buscan aliviar el giro ordinario de sus operaciones para el ejercicio académico que les corresponde; desde luego, esta suma no hace base presupuestal. El año anterior, el esfuerzo del Estado por este concepto fue de \$15.665 millones. De igual manera, para las 33 universidades y los 31 establecimientos públicos, el gobierno distribuirá \$200.000 millones orientados a mejoras en la inversión por medio de planes de fomento, los cuales tendrán una distribución, seguramente, de 75% y 25% para universidades y establecimientos públicos. En ese orden, tal como se dio en 2019, cuando el MEN aportó en esta misma línea la suma de \$100.000 millones.</p> <p>Igualmente, con recursos adicionales, el MEN ha establecido la cuantía de \$150.000 millones para aliviar, en gran medida, el saneamiento de pasivos de todas las Instituciones de Educación Superior Públicas, que podrán distribuirse con un 78% y 22% para las universidades y establecimientos públicos, respectivamente. Pueda ser, que con el esfuerzo que viene realizando la alta dirección del Ministerio de Educación Nacional y su equipo técnico, así como la comprensión por parte de los rectores del Sistema Universitario Estatal —SUE—, la proporción sea más equitativa, dada la búsqueda permanente de calidad por parte de todas las IESP que integran el sistema. El año anterior, la cifra entregada por este mismo concepto fue \$250.000 millones y su distribución se dio en los porcentajes referidos.</p> <p>También, según el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, última reforma tributaria, se giró un valor por el orden de \$58.653 millones, distribuidos en 65% para las universidades y 35% para los establecimientos públicos. En 2019 esta partida fue aproximadamente de \$37.000 millones, con una distribución de 70 y 30 por ciento para universidades y establecimientos públicos, en ese orden. Por consiguiente, el Ministerio de Educación Nacional desembolsará recursos adicionales, por los cuatro conceptos descritos (aportes para funcionamiento de las 12 IESP, planes de fomento, saneamiento de pasivos y artículo 142 Ley 1919 de 2016 —excedentes de cooperativas—) un monto cercano a los \$425.445 millones. El año anterior, por estas mismas consideraciones, el MEN giró la suma de \$402.665 millones.</p> <p>De igual forma, el gobierno nacional dispuso recursos provenientes del <i>Sistema General de Regalías</i> para los años 2019 – 2020 por \$1,5 billones, distribuidos en \$1 billón para infraestructura de los cuales se asignaron el año pasado \$230.000 millones, quedando para la vigencia fiscal 2020 el valor de \$770.000 millones. Por su parte, para becas bicentenario y fortalecimiento a la investigación se establecieron \$250.000 millones en 2019 y para el año en curso se cuenta con la misma partida. Al total de estos recursos accedieron tanto las universidades como los establecimientos públicos; estos últimos pertenecientes a la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias —RedTTU—. Se destaca, también, como voluntad manifiesta del gobierno nacional, la Ley 2019 de febrero 28 de 2020, por medio de la cual se reconoció el ciento por ciento de los descuentos electorales que dan las IESP a los estudiantes sufragantes, lo que implicará un monto cercano de \$40.000 millones, adicional a lo que se entregaba por este concepto a las universidades. Esta ley iniciará su aplicación a partir del año 2021 para todas las instituciones oficiales de educación superior.</p> <p>Se resalta que el MEN ha propuesto la formulación de un Plan de Fortalecimiento Institucional —PFI 2020-2022— para que cada IES, de acuerdo con su Plan de Desarrollo Institucional y las condiciones para asumir la situación actual, en el marco de la autonomía responsable, defina el uso estratégico de los recursos adicionales, con la finalidad de aportar a la calidad y el bienestar</p>	<p>de sus comunidades institucionales en los territorios. Los objetivos de dicha política son: prevenir la deserción y promover el bienestar, aumentar la presencia regional, fortalecer la oferta de maestrías y doctorados, y consolidar condiciones de calidad institucional y de programas (MEN, 2020).</p> <p>Al respecto, plasmó el sentir de reconocimiento por parte del G7+D de Medellín, Antioquia, que agrupa siete Instituciones Universitarias y una Institución Tecnológica: ITM, Pascual Bravo, Colegio Mayor de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria Digital de Antioquia, Institución Universitaria de Envigado y la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. A dicha valoración se suman los otros rectores que hacen parte de la RedTTU, destacando el apoyo del MEN con las IESP que no tienen carácter académico de universidad. Los recursos permiten un respiro a las operaciones del funcionamiento institucional, que impactan de manera positiva el trabajo de las organizaciones educativas y sus objetivos misionales.</p> <p>Se tiene la esperanza, manifiesta en la voluntad del ejecutivo, para que la decisión plasmada en el artículo 183 de la Ley 1955, conocida como ley del plan, se materialice lo más pronto posible, permitiendo a todos los establecimientos públicos, sin asignación presupuestal de la nación, la fijación de una partida permanente ajustada con el IPC más los puntos adicionales que correspondan, tal como la tienen las universidades y algunos establecimientos públicos. Lo anterior, corrige las asimetrías que se presentan en el sistema de educación superior público colombiano, haciendo justicia con estas IESP, que en buena hora forman profesionales, principalmente, en los campos técnico profesional y tecnológico. Sobre el tema ya se dio el primer paso, al establecer el soporte jurídico en el Plan de Desarrollo para la formalización de las asignaciones presupuestales de este tipo de instituciones.</p> <p>En tal sentido, las acciones de acompañamiento a las IES y las comunidades académicas son evidentes en el sistema de la educación superior pública, por parte del Estado, que se integran a organismos como el Icetex, con mayores esfuerzos en escenarios de crisis y necesidades sentidas. Entre estas, se enuncian las primeras ejecuciones del Proyecto de Reforma Integral del organismo, mediante la implementación de incentivos para los usuarios y sus familias, acciones de corto y mediano plazo que buscan responder a las problemáticas de pago y permanencia en la educación superior para 120.000 colombianos. Del mismo modo, se concretó un plan de alivios para los deudores del Icetex, con beneficios como el período de gracia en cuotas de créditos, la disminución transitoria de la tasa de interés al valor de IPC, la ampliación de plazos en los planes de amortización y el otorgamiento de nuevos créditos para cubrir, sin deudor solidario, las necesidades de más de 100 mil estudiantes para el segundo periodo de 2020.</p> <p>Así mismo, se destacan programas gubernamentales de alto impacto como Jóvenes en Acción por medio del Departamento de Prosperidad Social y Generación E, que apuntan a la demanda de las familias y estudiantes de menores recursos para el acceso a la educación superior; a la vez se hace alusión a la convocatoria MinCiencias para el fortalecimiento de la investigación de las IESP, con una partida de \$78.500 millones del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>Recientemente, el presidente de la República, Iván Duque Márquez y la ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González, anunciaron (13 de mayo de 2020), nuevas medidas para brindar apoyos financieros a las Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de</p>

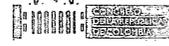
mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo. De acuerdo con lo publicado por MEN luego de los pronunciamientos, se presentaron acciones como: créditos en condiciones especiales a través del Fondo Nacional de Garantías —FNG—; creación del Fondo Solidario para la Educación; ampliación del Plan de Alivios Icotex (disminución de intereses al IPC, período de gracia, ampliación de plazos de amortización y nuevos créditos sin codeudor) y apoyo a la financiación de un porcentaje del valor de la matrícula de los estudiantes prioritariamente de estratos 1 y 2 de las IESP. Al respecto, el mandatario de los colombianos aseguró que: "Se mantiene el compromiso con el desarrollo de la educación y el futuro de Colombia, al mismo tiempo que se avanza en la implementación de estrategias que afianzan el acceso, la permanencia y el bienestar de estudiantes en los procesos formativos en todos los niveles y fortalecen la sostenibilidad de las instituciones educativas en todo el territorio nacional en medio de la emergencia sanitaria".

Desconocer el apoyo estatal frente a la financiación de la educación superior no es un ejercicio saludable y consecuente con las acciones y medidas adoptadas. Debemos ser coherentes con el esfuerzo que ha hecho la nación. Los mismos rectores de las universidades públicas congregados en el Sistema Universitario Estatal, son festivos de excepción de la forma manifiesta y efectiva del MEN para apoyar la sostenibilidad del sistema de educación superior público; igualmente, la RedTTU, que congrega 31 establecimientos públicos activos, a través de los representantes legales de las instituciones, da fe de la voluntad del gobierno actual que, en honor a los hechos, en los 28 años de existencia de la Ley 30 de 1992, ha tenido el más alto compromiso.

Por todo lo anterior, se indican acciones fehacientes que se constituyen en el mejor activo de las personas cuando se reflexiona con circunspección, en el caso particular, sobre la financiación de la educación superior pública en Colombia, tema de análisis que congrega a los diversos actores académicos y sociales, cuya variable es el pilar de la sostenibilidad de las IESP del país, en el marco de las 3E + C: *Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad*. También, es pertinente afirmar que de nada sirven los recursos, por grandes que sean, si no hay en las IESP ponderados gerentes o directivos para el manejo responsable, prudente y racional con la premisa de cumplir la misión de las instituciones de educación superior, en la búsqueda inquebrantable de formación integral, de calidad y pertinente para las presentes y próximas generaciones.

Medellín, 24 de junio de 2020.
rectoria@tdea.edu.co

#MásQueCapaces



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

**Constancia Plenaria 20 de Julio
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer**

Estimado Presidente y Mesa Directiva del Honorable Congreso de la República

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer quiere dejar constancia hoy de la necesidad cada vez más evidente de que todas las entidades del Estado trabajen conjuntamente y sin descanso por evitar que las mujeres en Colombia sigan siendo víctimas de los diferentes tipos de violencia.

Este año, el 2020, las mujeres estamos en medio de una pandemia: los feminicidios no dan tregua, los abusos sexuales alcanzan impunidad del 98%. Las mujeres siguen siendo las mayormente afectadas por el desempleo, y las más pobres en el país.

Es por esto por lo que hoy, las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer nos vestimos de blanco, con una cinta negra, para decir "no me quedo callada", y que queremos alzar nuestra voz para pedir medidas extraordinarias para que se logre avanzar en la protección de los derechos de las mujeres.

A junio de 2020 han sido asesinadas 241 mujeres, de ellas 146 durante la cuarentena, de acuerdo con las cifras del observatorio para el feminicidio. ¿Qué está haciendo el Gobierno, la Justicia, los organismos de control, la sociedad para evitar que nos sigan matando?

Los feminicidios son la punta del iceberg de una realidad dolorosa de las mujeres en Colombia. Si queremos que la realidad violenta cambie, es necesario que el Estado y toda la Sociedad intervenga para mejorar todas las condiciones de las mujeres, empleo, pobreza, autonomía económica, acceso a la justicia.

El Estado debe trabajar sin descanso para que las mujeres dejen de ser víctimas. Y ese es nuestro llamado de hoy.

#MásQueCapaces



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Esperamos toda la solidaridad del Congreso para que durante esta legislatura nos apoyen con todas las iniciativas y debates en los que trabajaremos para mejorar esta dura situación de las mujeres en Colombia.

Firmas
Integrantes Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

HR. ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Presidenta

HS. SANDRA LILIANA ORTÍZ NOVA
Vicepresidenta

H.S. MARITZA MARTÍNEZ

H.R. FLORA PERDOMO

H.R. JENNIFER ARIAS

H.S. RUBY CHAGÜI SPATH

H.R. KAREN CURE CORCIONE

H.R. NORMA HURTADO

H.R. JEZMI BARRAZA ARRAUT

H.R. MONICA VALENCIA

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara Bogotá
Partido Político MIRA

MANUEL VIRGUEZ P.
Senador de la República
Partido MIRA

H.S. LAURA ESTHER FORTICH

H.S. NORA GARCÍA BURGOS




HRC KATHERINE MIRANDA PEÑA
Instalación del Congreso de la República 2020-2021
CONSTANCIA
Lunes 20 de julio de 2020

Leida

Hoy el Congreso de la República, en pleno, instala el inicio de una nueva legislatura de manera remota en medio de una incertidumbre jurídica sobre la viabilidad de seguir sesionando a través de plataformas tecnológicas.

La Constitución es clara y determina que toda reunión por fuera de las condiciones institucionales con el fin de ejercer funciones propias de la rama legislativa es nula, recientemente la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 12 del Decreto Legislativo 491 de 2020 y dejó claro que:

- i) el Congreso es autónomo en determinar por su cuenta la manera en la que sesiona;
- ii) toda sesión debe hacerse de conformidad con su reglamento;
- iii) hasta el momento no hay norma de carácter legal que nos habilite para sesionar virtualmente, por lo que el día de hoy deberíamos estar iniciando con la presencialidad;
- iv) al no haber reformado nuestro reglamento en las pasadas sesiones, es tarea prioritaria en el inicio de esta legislatura para blindar de certeza jurídica todas determinaciones.

Este no es un asunto menor si tenemos en cuenta que, por ejemplo, hoy se elegirá una nueva Mesa Directiva y esta legislatura la Cámara de Representantes ejercerá su función electoral en la elección del nuevo Defensor del Pueblo. Estas votaciones conforme a la ley 5ta deben ser secretas, y hasta ahora no se ha certificado la confidencialidad, privacidad, seguridad y la reserva del voto secreto vía plataforma tecnológica.

Más grave aún, la plataforma no garantiza el carácter autónomo e indelegable del voto de cada congresista por lo que estamos expuestos a cualquier tipo de suplantación de identidad y el registro de nuestra presencia en la cada sesión virtual.

Para quienes hemos tomado la determinación de venir de manera presencial a ocupar nuestras curules en este recinto no se han dispuesto las medidas necesarias, como una urna física, para participar en la elección que se llevará a cabo el día de hoy, dejando este procedimiento desprovisto de garantías, lo que podría causar una nulidad más adelante.

El Congreso de la República debe retomar sus funciones de manera presencial y cumplirle a nuestros electores, así como miles de colombianos están saliendo a trabajar.

Atentamente,



KATHERINE MIRANDA PEÑA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
PARTIDO ALIANZA VERDE




ALEJANDRO VEGA

Villavicencio, julio de 2020

Leida
OK.

PROPOSICIÓN

Por medio de la presente propongo a la Plenaria de la Cámara de Representantes conceder un minuto de silencio durante la sesión que tendrá lugar el 20 de julio de 2020 en memoria del Señor Víctor Ramon Ortiz Galeano, padre del Honorable Representante a la Cámara Victor Manuel Ortiz Joya, quien falleció el pasado 4 de julio de 2020 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,



ALEJANDRO VEGA PÉREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



CONSTANCIA
BANCADA CENTRO DEMOCRÁTICO
20 de julio de 2020

El partido Centro Democrático reconoce el destacado liderazgo que el Presidente de la República Iván Duque Márquez ha ejercido durante estos meses aciagos de pandemia por el COVID-19, con miras a frenar el contagio, preservar la salud de los colombianos, atender a los más vulnerables y defender el empleo.

Igualmente, anticipamos los grandes esfuerzos que deberán hacerse en los siguientes meses para continuar mejorando la atención en salud; contribuir a que a los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad no les falte ingreso para paliar sus necesidades, recuperar empleos y reactivar la actividad productiva de las empresas.

Ello, exige una estrecha articulación entre las instituciones públicas del orden nacional, regional y local, y de ellas con el sector privado, con el fin de trazar un camino que preserve la unidad de la Nación, la solidaridad con los hogares más afectados, el respaldo al tejido empresarial, y las prioridades de inversión para retomar de manera creciente y sostenible el desarrollo socioeconómico del país.

Esta difícil realidad producto de la pandemia se ve reflejada en cifras, como la creciente tasa de desempleo nacional de 21.4%, la caída en los ingresos del gobierno nacional del -5.2% y la contracción proyectada del crecimiento de la economía cercana al -7%.

Si bien no sabemos cuánto tiempo va a durar esta pandemia y la magnitud de sus efectos sobre la vida social y productiva de los colombianos, si tenemos que anticipar decisiones que contribuyan a recuperar, entre otros aspectos, nuestra economía.

En consecuencia, como partido de gobierno queremos poner a consideración del Gobierno Nacional las siguientes propuestas:

En cuento a la reactivación económica con inclusión social, planteamos:

1. Ampliar alivios económicos:

- a. A través de la extensión del Programa Ingreso Solidario a 4.5 millones de hogares vulnerables, incrementando la transferencia monetaria y donde buscamos que se convierta en política pública permanente del Estado colombiano.
- b. Mantener los giros extraordinarios mensuales de los programas Familias en Acción, Adulto Mayor y Jóvenes en Acción hasta el mes de diciembre de 2020.

c. Y extender hasta diciembre de 2020 el subsidio del 40% a la nómina de trabajadores de un salario mínimo del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) para trabajadores independientes y por cuenta propia.

2. En segundo lugar, proponemos orientar la inversión hacia la infraestructura mediante:

- La asignación de \$2 billones de pesos a construcción de al menos 3.000 Km de vías terciarias.
- El establecimiento del Programa de Doble Subsidio de Vivienda con las cajas de compensación para ciudades intermedias.
- Llevando agua potable a los 600 municipios más pequeños del país a través de un programa de micro acueductos rurales.
- Apoyo técnico a los OCAD para agilizar la liberación de \$3 billones de pesos de regalías para ejecución de proyectos de infraestructura regional.
- Destinando \$1 billón de pesos para obras regionales de limpieza de cuerpos hídricos, programas de reforestación con especies nativas, mejoramiento del espacio público, entre otros.

3. En tercer lugar, necesitamos establecer a las mipymes como eje prioritario en la reactivación:

- De modo que sugerimos que estas empresas tengan prioridad en las compras públicas de bienes y servicios.
- Se fortalezca su participación en las cadenas regionales de valor.
- Tengan alternativas de financiación a través del Factoring y de los Infis con garantía del Gobierno Nacional y que éste asuma por tres meses el costo de los parafiscales para los nuevos empleos de hasta 1.5 salarios mínimos que estas empresas generen.

4. En cuarto lugar, vemos la urgencia por fortalecer al campo colombiano, de modo que proponemos:

- El establecimiento de alivios para micro, pequeños y medianos productores, de modo que los libremos de las garras de los "gota a gota" y puedan acceder a créditos seguros y con garantías.
- Garantizar la compra directa a pequeños productores agropecuarios, a través de la bolsa agropecuaria y consolidar el Programa Agricultura por Contrato.

7. Reactivación laboral a través de la simplificación y disminución de costos no salariales.

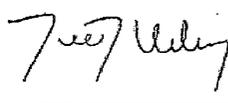
8. Promoción de compra lo nuestro no sólo del producto terminado sino también sus materias primas y así mismo, posicionar la marca país para promover el consumo nacional.

9. Y finalmente menos burocracia y más inversión. Necesitamos establecer un Plan de Austeridad para reducir gastos innecesarios y priorizar la inversión de recursos hacia los sectores más vulnerables.

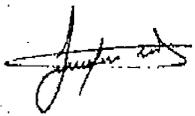
Como vocero del partido Centro Democrático, los invito a que rodemos al Gobierno Nacional para que juntos logremos vencer las dificultades que nos deja la pandemia. El país no necesita a un Congreso zanjado en las diferencias que lo separan, sino unido en la búsqueda de soluciones para las necesidades de todos los colombianos.

Esta crisis debe ser una nueva oportunidad más para seguir avanzando. Desde el Centro Democrático trabajaremos arduamente con las diferentes bancadas, los nuevos voceros que tenemos asiento en esta Cámara y con la Mesa Directiva que acabamos de elegir, en pro de construir a partir de las diferencias, pues ahí nace la esencia de la democracia.

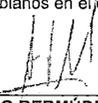
BANCADA CENTRO DEMOCRÁTICO



JUAN DAVID VÉLEZ
Representante a la Cámara
Colombianos en el exterior



JENNIFER KRSTIN ARIAS FALLA
Representante a la Cámara



JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara



JUAN PABLO CELIS VERGEL
Representante a la Cámara

- Conformar distritos agroindustriales exportadores para cárnicos, cacao, plátano, aguacate, panela, entre otros.
- Facilitar para pequeñas empresas del agro el redescuento con entidades no vigiladas del sector financiero.
- Establecer un plan decenal de exportación agrícola.
- Compensar la producción nacional de maíz por la eliminación del arancel.
- Trazar Proyecto Núcleos Rurales de entre 5 y 20 viviendas e incrementar el mejoramiento de viviendas rurales.
- Priorizar la construcción de pozos e infraestructura de riego.
- Aumentar la cobertura de internet en las zonas rurales, en especial en aquellas con actividad productiva.

5. Proponemos la diversificación productiva en la oferta exportadora, e impulso a la inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI), mediante:

- El fortalecimiento de sectores estratégicos para la generación de empleo y la exportación como la agroindustria, biotecnología en salud, servicios basados en conocimiento como BPO, moda y textil y confecciones, entre otros.
- La relocalización de empresas colombianas y extranjeras en el país.
- Asegurar macro-proyectos productivos.
- Generar un mayor impulso al emprendimiento digital y al comercio electrónico.
- Brindar herramientas de apoyo para el sector textil y confecciones.
- Definir el reentrenamiento y formación para el trabajo con más énfasis en programas digitales, ambientales, turismo y otros.
- Fortalecer la competencia a las importaciones en sectores agroindustriales.
- Ampliar la estrategia de atracción de inversión extranjera directa en sectores como agroindustria, turismo, biotecnología y energías alternativas.

6. Planteamos la necesidad de recuperar el sector turístico:

- Mediante la masificación de protocolos de bioseguridad
- Apoyar eventos institucionales a partir de 2021
- Mantener la exención del impuesto para restaurantes en todo el territorio nacional hasta junio de 2021
- Promover el turismo nacional para disfrutar Colombia.



HERNÁN GARZÓN RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara



RUBÉN DARÍO MOLANO
Representante a la Cámara



CÉSAR E. MARTÍNEZ RESTREPO
Representante a la Cámara



EDWIN ALBERTO VALDÉS
Representante a la Cámara



JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara



JAIRO CRISTANCHO TARACHE
Representante a la Cámara



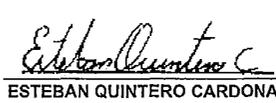
GABRIEL JAIME VALLEJO CHUFJI
Representante a la Cámara



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara



ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara



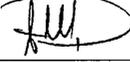
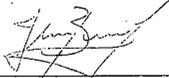
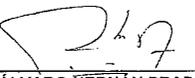
ESTEBAN QUINTERO CARDONA
Representante a la Cámara



CHRISTIAN GARCÉS
Representante a la Cámara



GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la Cámara

 EDWIN BALLESTEROS ARCHILA Representante a la Cámara	 JOSÉ VICENTE CARREÑO Representante a la Cámara
 YENICA BUGEIN ACOSTA INFANTE Representante a la Cámara	ÓSCAR VILLAMIZAR Representante a la Cámara
 ÓSCAR DARÍO PÉREZ Representante a la Cámara	LUIS FERNANDO GÓMEZ Representante a la Cámara
 JOSÉ JAIME USCÁTEGUI Representante a la Cámara	 JHON JAIRO BERRIO Representante a la Cámara
 ÁLVARO HÉRNAN PRADA Representante a la Cámara	 HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ Representante a la Cámara
RICARDO ALFONSO FERRO Representante a la Cámara	GABRIEL SANTOS Representante a la Cámara

Fernando Carrillo Flores
 Procurador General de la Nación

Bogotá, D.C., 20 de julio de 2020

Doctores
LIDIO GARCÍA TURBAY
 Presidente del Senado
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente de la Cámara de Representantes
 E. S. D.

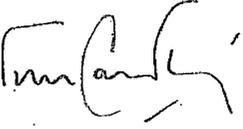
Apreciados señores Presidentes:

La Procuraduría General de la Nación en cumplimiento de su función constitucional de velar por el respeto del ordenamiento jurídico, tiene por tarea hacer seguimiento a lo que determinan los jueces de la República y, en particular, frente a la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Congreso de la República, a lo decidido por la H. Corte Constitucional en Sentencia C-242 del pasado 9 de julio.

Para la preservación de nuestro Estado democrático de Derecho requerimos de un Congreso fuerte, activo y deliberante sin restricción alguna en su funcionamiento y respetuoso de la reserva y confidencialidad de las decisiones de sus miembros, en especial para la elección de aquellos dignatarios donde la garantía de la individualidad y secreto del voto es esencial.

Por todo ello, agradeciendo la amable invitación, les ruego excusar mi inasistencia a la sesión de instalación del día de hoy, en garantía del ejercicio de las funciones autónomas de control que constitucionalmente me corresponden como Procurador General de la Nación, así como de la propia autonomía que corresponde al órgano legislativo en la adopción y materialización de sus decisiones.

Cordialmente,



Eforcers

Leida

EFORCERS S.A.
CERTIFICACIÓN DE DESARROLLOS Y CONFIDENCIALIDAD

Entre los suscritos, señor **JOSE LUIS ANDRES VALDERRAMA GUTIERREZ**, identificado con la C.C. 79.782.706 actuando en su calidad de segundo suplente del representante legal, de la sociedad **EFORCERS S.A.** identificada con NIT 830.077.380-6, por medio del presente documento me permito dar fe de las siguientes declaraciones:

1. Certifico la confidencialidad respecto a los desarrollos hechos del módulo de gestión de voto electrónico.
2. Certifico la confidencialidad respecto a los desarrollos hechos del módulo de registro de asistencia remota.

Este desarrollo ha sido creado de manera exclusiva para la Cámara de Representantes de Colombia por Eforcers a través de su laboratorio informático, en la que ambas partes validaron que el acceso a los módulos se realiza exclusivamente a través de cuentas de G Suite del dominio *camara.gov.co* con los permisos determinados por la Cámara de Representantes de Colombia.

En constancia y en señal de aceptación se firma este documento a los 19 (Diez y nueve) días del mes de Julio de 2020.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA GUTIERREZ
 C.C. 79.782.706
 Segundo Suplente Representante Legal
EFORCERS S.A.
 NIT 830.077.380-6

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ